



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Página | 1

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2022

ABRIL DEL AÑO 2022













JUNTA DIRECTIVA

Página | 2

DOCTOR DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO Presidente Junta Directiva - Delegado del Señor Gobernador de Cundinamarca

DOCTOR LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA Secretario de Salud de Cundinamarca

DOCTOR MIGUEL DARIO RICO ACOSTA Representante de los Profesores Eméritos del HUS

SEÑORA ANA FLORISA MORENO DE RODRIGUEZ Representante de los Usuarios

SEÑOR HERNAN ORLANDO MAHECHA CAMACHO Representante de los Gremios de la Producción

LICENCIADA GLORIA GAMBOA PINILLA Representante del Gremio Científico

DOCTOR EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Secretario
Gerente del HUS











COMITÉ DIRECTIVO

Página | 3

DOCTOR EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Gerente

DOCTORA LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Director Científico

LICENCIADA NUBIA GUERRERO PRECIADO Director de Atención al Usuario

ABOGADO SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Director Administrativo

CONTADOR MARLESBY SOTELO PUERTO Director Financiero

ABOGADO NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA

Jefe Oficina Jurídica

ABOGADO YETICA HERNANDEZ ARIZA

Jefe Oficina Control Interno

INGENIERO LEONARDO DUARTE DIAZ

Jefe Oficina de Planeación y Garantía de Calidad

DOCTOR JAIRO CASTRO MELO Director Hospital Regional de Zipaquirá

DOCTORA ANA CAROLINA SERNA RUBIO Director Unidad Funcional de Zipaquirá











INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA AÑO 2022

1.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Página | 4

1.1.1.- Indicadores de oportunidad y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.

Indicadores de oportunidad

Tabla No. 1

Oportunidad en la atención de Consulta de Urgencias por demanda espontanea

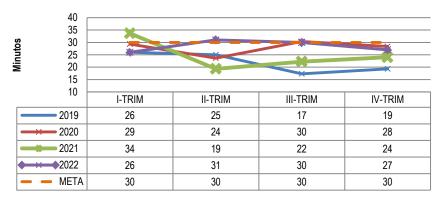
	MER STRE			TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
56	55	46	70	53	68	66	71

Base de datos - Dinámica Gerencial Hospitalaria

En el año 2022 se presentó un incremento en la oportunidad de atención en la consulta de urgencias de demanda espontanea a 71 minutos (desviación de 11 minutos promedio) respecto a la meta (60 minutos), sin embargo manteniendo los tiempos en atención de los triage II, al realizar revisión se identificó que es explicado por el tiempo de cierre de las historias clínicas de urgencias posterior a la atención (demora en diligenciamiento de historia clínica pero con atención oportuna), sin embargo se presenta una leve disminución respecto al III trimestre de 2 minutos por el momento se continuará analizando, monitorizando y socializando mensualmente el indicador con personal médico de urgencias. Para la vigencia del 2022 el promedio de la oportunidad de atención en la consulta de urgencias de demanda espontanea fue de 73 minutos teniendo en cuanta que durante la vigencia se presentó un aumento significativo de consultas por demanda espontanea (21.942 consultas), con respecto al año 2021 se evidencia un aumento de 10.818 consultas por demanda espontanea (11.124 consultas demanda espontanea 2021) y con respecto al año 2020 se evidencia un aumento de 9.348 consultas por demanda espontanea (12.594 consultas demanda espontanea 2020) por lo anterior se considera evaluar el ajuste de la meta institucional del indicador debido al comportamiento de aumento de la demanda espontánea en el servicio de urgencias.

Grafica No. 1
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage II

COD 276 - TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCION EN URGENCIAS DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE II













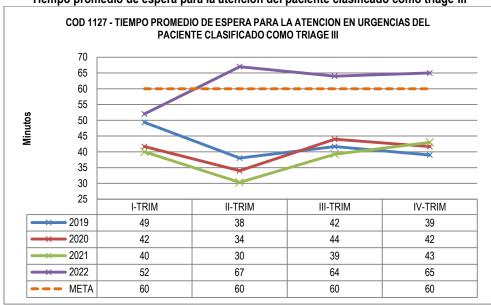




Informe de Rendición de Cuentas

Para la vigencia 2022 se observó que la oportunidad de atención de paciente clasificado como TRIAGE II fue de 27 minutos encontrándose dentro de la meta institucional (>30 minutos) con una disminución de 3 minutos con respecto al III trimestre (30 minutos) sin embargo con un notable diferencia con el mismo periodo del año 2021 que fue de 24 minutos teniendo en cuenta que mayor proporción de pacientes clasificados como triage II en vigencia 2021 fue por patologías asociados a COVID-19 mientras que en la vigencia 2022 la mayor proporción de paciente clasificados triage II fueron por patologías cardiovasculares, comparados con Hospital General de Medellín que tiene una meta de 40 minutos que se acerca un poco a nuestro modelo de atención siendo una institución pública de III nivel de complejidad a pesar de esto mantenemos una oportunidad de atención de triage II menor a 30 minutos ,comparados con el hospital Pablo Tobón Uribe que presenta un meta de 9 minutos que puede ser explicado a que es una institución privada y el ingreso de pacientes es exclusivo mientras que nuestra institución es de carácter público de IV nivel siendo referente de atención de alta complejidad en Cundinamarca aunque se encuentra ubicado en una zona geográfica de Bogotá vulnerable estrato 1 y 2 comparado con todas las IPS Cundinamarca que en su mayor proporción son I y II nivel con una meta de 21 minutos, lo anterior se ha monitorizado mensualmente en el equipo primario de urgencias, revisando los casos de desviación como mecanismo de control y seguimiento. Para la vigencia 2022 se observa cumplimiento de la meta (30 minutos) con un promedio de 29 minutos concluyendo que se han obtenido resultados positivos frente a la monitorización y seguimiento mensual por parte del personal médico y subdirección del servicio de urgencias.

Grafica No. 2
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage III



Fuente: Base de datos - Dinámica Gerencial Hospitalaria













Para el año 2022 se evidencia una desviación del indicador de 5 minutos en la oportunidad de TRIAGE III (65 minutos) respecto a la meta (60 minutos). Lo anterior se ha monitorizado mensualmente en el equipo primario de urgencias, por lo cual en el mes de noviembre se realizó intervención directa sobre el personal médico y enfermería dado que se presentó una desviación de 22 minutos del indicador identificándose los siguientes elementos causales: 1)Profesional de enfermería intermitente para la realización de triage principalmente en la jornada de la tarde de lunes a viernes lo que genera que el medico de turno en consulta de urgencias tenga que realizar simultáneamente triage y consulta, 2) Aumento de pacientes clasificados como triage III con respecto al mes de octubre (153 pacientes) que sobrepasa la capacidad de repuesta en atención de consulta por los profesionales de turno , es de resaltar que en el mes de diciembre se evidencio una disminución de 31 minutos en el tiempo de atención de paciente clasificado como triage III respecto al mes de noviembre (82 minutos) y respecto a la meta (60 minutos) disminución de 9 minutos.

Para la vigencia del 2022 el promedio de la oportunidad de atención en la consulta de urgencias para paciente clasificado como triage III fue de 62 minutos debido a que durante la vigencia se presentó un aumento significativo de consultas de paciente clasificado como triage III (12.306 consultas), con respecto al año 2021 se evidencia un aumento de 1.065 consultas de paciente clasificado como triage III (11.241 consultas triage III 2021) y con respecto al año 2020 se evidencia un aumento de 2.164 consultas por demanda espontanea (10.142 consultas triage III 2020) por lo anterior se considera evaluar el ajuste de la meta institucional del indicador debido al comportamiento de aumento de consultas de paciente clasificado como triage III en los últimos 3 años en el servicio de urgencias.

Oportunidad en asignación de citas (meta 12 días), se logró excelente oportunidad en las diferentes especialidades que no tienen meta por norma, gracias al ajuste periódico de las agendas de acuerdo a la demanda, en conjunto con los subdirectores y jefes de servicios. En la vigencia del año 2022 estuvo en 3 días. Con la liquidación de Convida en el septiembre y no entrega de autorización para la atención por parte de la EPS a la cual fue trasladado el paciente, aumentó inasistencia y no se requirió de cupos para ampliar en agendas con oportunidad larga. En la vigencia año 2022, por fecha **deseada por el paciente** no se presentó ninguna a más de 15 días; sin embargo por fecha de solicitud las especialidades que presentaron oportunidad a más de 15 días en ciertos meses del año fueron: Cirugía Bariatrica, Cirugía de mama y tejidos blandos, Dolor y paliativos, Hematología, Infectología, Fisiatría, Nefrología, Oftalmología, Reumatología Cirugía Vascular.

Tabla No. 2 Oportunidad en asignación de citas

	2022
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría (indicador 18, anexo 2 resolución 408 de 2018)	7,727
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna (indicador 20, anexo 2 resolución 408 de 2018)	2,837
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia (indicador 19, anexo 2 resolución 408 de 2018)	1,444

Fuente de datos: Ficha técnica plataforma SIHO - Ministerio de Salud y Protección Social









Centro De Salud Cogua - HUS / Calle 4 carrera 2N esquina centro Tel: 4077075 Ext: 10977 Puento De Salud San Cavetano / Vereda la Unión mz 15 Tel: 4077075 Ext: 10977

Página | 6





Informe de Rendición de Cuentas

Calidad de la atención en salud

Sistema Único de Habilitación

Durante la vigencia 2022 y teniendo en cuenta que en el mes de Julio de 2021 se realizó la declaración de la autoevaluación y actualización del portafolio bajo la Resolución 3100 en la cual algunos servicios pasaron a ser procesos prioritarios; actualmente se cuenta con 9 servicios habilitados en los centros de salud de Cogua y San Cayetano, 39 servicios habilitados en la Unidad Funcional de Zipaquirá, 66 servicios habilitados en el Hospital Regional de Zipaquirá y 76 servicios habilitados en el Hospital Universitario de la Samaritana, siendo éste último el de mayor complejidad en la red departamental. La E.S.E. HUS reporta en plataforma Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) que tiene definido los servicios habilitados de las Sedes Bogotá, Zipaquirá, Cogua y San Cayetano. Se realizó declaración de la autoevaluación en los tiempos establecidos y la actualización respectiva del portafolio de servicios.

De acuerdo a lo anterior se ha dado estricto cumplimiento a lo emanado bajo Resolución 3100 de 2019.



Fuente: REPS Ministerio de Salud y Protección Social

El programa de seguridad del paciente cuenta con metas medidas a través de indicadores y un cronograma, los cuales son analizados mensual y trimestralmente, presentando la información en el comité de Seguridad del Paciente de la Institución donde son evaluados y actualizados, los cuales se muestra en las siguientes gráficas.

Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad – PAMEC –

En la vigencia 2022, la ESE Hospital Universitario de La Samaritana realizó el proceso de Autoevaluación de los Estándares de Acreditación establecidos bajo la Resolución 5095 de 2018 (versión 3.1).















La Autoevaluación de la vigencia 2022 se realizó en el mes de diciembre de 2022, para esta versión se realizó en la institución de manera presencial con los diferentes actores que hacen parte de los estándares. Se empleó la metodología sugerida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la autoevaluación se compone de una calificación cualitativa donde se identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora para cada estándar y la evaluación cuantitativa con asignación numérica del grado de avance en la implementación del estándar respetando los lineamientos generales definidos en la Resolución 2082 de 2014 con las dimensiones de a "Enfoque, Implementación y Resultado".

Las reuniones por grupos de estándares es una metodología empleada por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana donde se genera diálogo e intercambio de ideas que permite a un grupo de personas tener un ambiente placentero y de confianza, generando aprendizajes colectivos orientados a la cooperación y construcción de acuerdos.

El espacio de encuentro se organizó en diferentes jornadas de reuniones en el mes de diciembre, el cual desde el liderazgo de planeación y garantía de la calidad y con el apoyo de los asesores de calidad, se establecieron los grupos y se impartió la metodología para la realizar la autoevaluación y darle cumplimiento a la fase de planificación del PAMEC a través de la ruta crítica.

De igual manera, una vez cada grupo finalizó todos sus estándares incluido el propio de mejoramiento (arriba especificado) evaluaron los 5 Estándares de Mejoramiento de la Calidad: Estándares del 156 MCC1 al 160 MCC5.

Cada grupo de trabajo contaba con un Líder con dominio del tema del proceso de Acreditación (HUS), un secretario que se encargaba de realizar el acopio documental y las actas de reunión, y un asesor de la oficina de planeación y calidad realizaba el acompañamiento a los grupos para garantizar la organización de la actividad.

A continuación, se relacionan las Autoevaluaciones realizadas por la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus respectivos resultados:

Tabla No. 3

GRUPO DE ESTÁNDARES	AUTOEVALUACIÓN 2021	AUTOEVALUACIÓN 2022				
Direccionamiento	3,338	3,47				
Gerencia	3,46	3,63				
Gerencia del Talento Humano	3,4	3,69				
Gestión de la Tecnología	3,47	3,7				
Gerencia del Ambiente Físico	3,7	3,84				
Gerencia de la Información	3.32	3,95				
Mejoramiento de la Calidad	3,46	3,6				
Proceso de Atención Asistencial	3,29	3,7				

Fuente: Sistema de Información Almera.

El cumplimiento del PAMEC en cada una de las sedes mencionadas es superior a la meta definida para la vigencia 2022, esto debido al compromiso de la alta dirección, mandos medios y operativos, a los recursos asignados para el cumplimiento de las acciones propuestas y el cumplimiento normativo, lo cual permite para la E.S.E. HUS mantener la acreditación, aunado a otros aspectos claves que permiten garantizar la mejora continua a nivel institucional.















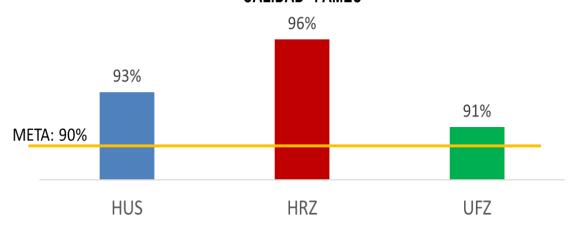
Tabla No. 4

AÑOS	2021	2022
AUTOEVALUACIÓN PAMEC BOGOTÁ	3,45	3,7

Grafica No. 4

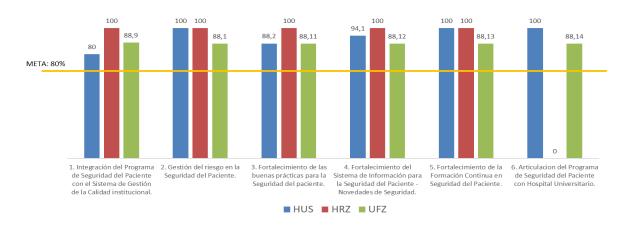
Página | 9

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD "PAMEC"



Grafica No. 5

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE













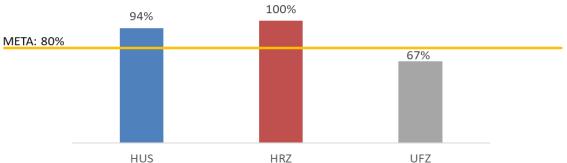




Grafica No. 6

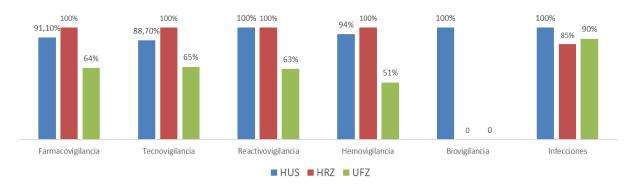
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE AÑO 2022

Página | 10



En el año 2022 las sedes del Hospital Universitario de la Samaritana y Hospital Regional de Zipaguirá superaron la meta establecida (80%), a través del cumplimiento de las actividades propuestas en su mayoría. La Unidad Funcional de Zipaquirá no alcanzó al cumplimiento del programa de seguridad del paciente, Para el año 2022 se tenían proyectado 155 actividades programadas de las cuales se cumplieron 104 dando como resultado un porcentaje de cumplimiento de 67.1 % teniendo en cuenta que para el segundo semestre de 2022 no se contó con líder de seguridad de paciente de forma constante.

Grafica No. 7 **CUMPLIMIENTO DE LAS VIGILANCIAS** PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



Se realizaron 2 seguimientos (semestral) para mejorar la adherencia y el fortalecimiento de las vigilancias, se propone realizar estos seguimientos para el año 2023 de manera trimestral, también se fortalecerá el talento humano para ampliar la capacidad en la gestión y gobierno clínico, para el HRZ y UFZ no aplica la Biovigilancia, toda vez que no se manejan trasplantes en las diferentes instituciones.















La Seguridad del Paciente es uno de los componentes del Modelo de Atención Institucional CUIDAMOS; como parte de la implementación de este Modelo, se han desarrollado mejoras que fortalecen la gestión institucional, siendo una de estas la estandarización de la gestión de las acciones de mejora identificadas desde todas las posibles fuentes en el Plan Único de Mejora por Proceso (PUMP), lo que facilita su organización, seguimiento y cierre. Algunas de esas fuentes son los análisis de las Novedades de Seguridad del Paciente, que se identifican a través del reporte en un aplicativo digital disponible continuamente, la búsqueda activa que realizan los Programas de Vigilancia ya mencionados y la aplicación de la Metodología de Paciente Trazador. Para el año 2022 se han logrado la transformación cultural desde el equipo de Seguridad del Paciente; se realizan acciones puntuales, desde el Comité de Seguridad del Paciente se orienta sobre un anexo al programa con el fin de brindar lineamientos y fortalecer a las diferentes líneas del programa y subprogramas. De igual forma se fortalece el tema de la virtualidad para el tema de capacitaciones y se prioriza la línea 4 del programa, con despliegues masivas de socializaciones y capacitaciones.

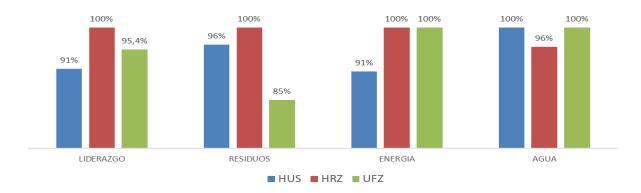
Página | 11

Gestion Ambiental

Para la vigencia 2022, el programa de gestión ambiental tenía una meta de cumplimiento del 90%, la cual se cumplió satisfactoriamente para la vigencia. Todas las actividades desarrolladas están encaminadas a la mitigación de los aspectos e impactos ambientales de la E.S.E. HUS y sus sedes y a fortalecer la cultura ambiental de los colaboradores y usuarios. Teniendo como guía las recomendaciones de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables y Sistema de gestión ambiental ISO 14001-2015. Para el desarrollo de las líneas estratégicas del Programa de Gestión ambiental en el año 2022, se ejecutaron actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura ambiental a los colaboradores desarrollando actividades educativas y campañas de gestión ambiental donde se fortalece la gestión integral de residuos, política ambiental, aspectos e impactos ambientales. Los resultados que se presentan a continuación muestran el cumplimiento del programa de gestión ambiental.

Grafica No. 8

CUMPLIMIENTO DE LAS LINEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL











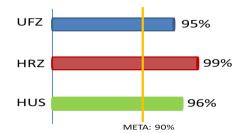




Para la vigencia 2022, se tenía una meta de cumplimiento del 90% para cada línea del programa, la cual se cumplió satisfactoriamente para las tres instituciones en su mayoría, excepto para la línea de residuos el cual cumplió un 85% debido a que se planearon en el cronograma de la vigencia 2022 el desarrollo de 4 campañas (una por trimestre) para implementar la estrategia cero papel, pero sólo se pudo desarrollar una en el segundo trimestre por cambios en las fechas del personal a intervenir que no pudieron asistir y sólo esa actividad afectó el cronograma para el no cumplimiento, evidenciando el compromiso ambiental que se tiene desde el direccionamiento estratégico. Todas las actividades desarrolladas están encaminadas a la mitigación de los aspectos e impactos ambientales del Hospital y a fortalecer la cultura ambiental de los colaboradores y usuarios. Teniendo como guía las recomendaciones de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables y Sistema de gestión ambiental ISO 14001-2015.

Página | 12

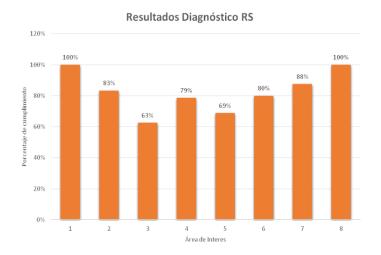
Grafica No. 9
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL



En el año 2022 se ha dado cumplimiento a las metas establecidas para el Programa de Gestión ambiental, obteniendo un cumplimiento mayor al 90% en la ejecución de las actividades.

Grafica No. 10 Grafica No. 11

Resultados diagnostico RSE



ITEM	AREA DE INTERES	%
1	Medio ambiente	100
2	Estado	83,33
3	Comunidad y sociedad	68,5
4	Clientes y consumidores	78,57
5	Proveedores	68,75
6	Competencia	80
7	Colaboradores	87,5
8	Gobierno corporativo	100
	TOTAL	83,06%















Informe de Rendición de Cuentas

Conoce nuestro certificado aplicable a las tres sedes de Nuestra Organización:

Grafica No. 12

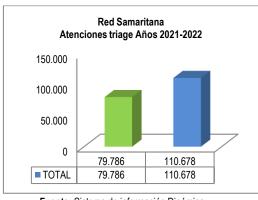


Servicios prestados

Servicio de Urgencias

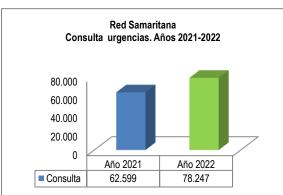
Total Atenciones Triage, consulta de urgencias Red Samaritana. Años 2021-2022

Grafica No. 13



Fuente: Sistema de información Dinámica

Grafica No. 14



Fuente: Sistema de información Dinámica

En el año 2022 en la Red Samaritana se realizaron 110.678 valoraciones Triage, incrementando en un 39% respecto al año 2021, que correspondió a una cifra de 30.842. El incremento obedece a la reactivación de servicios posterior a la emergencia sanitaria por COVID-19, como también se estima el incremento en la















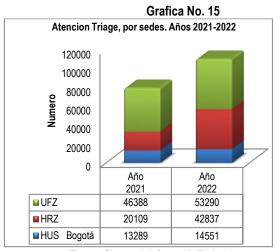


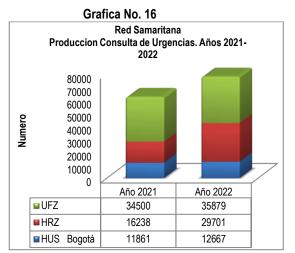
demanda espontanea en los servicios de urgencias ante la liquidación de la EPS CONVIDA en el último trimestre del año 2022, mientras se normalizaba el traslado de usuarios a las EPS asignadas.

Respecto al número de consultas a nivel de Red Samaritana en el año 2022 vs 2021 se evidenció un incremento del 25% que correspondió a una cifra de 15.648. Conforme a los datos anteriores se evidencio que del total de atenciones Triage realizadas en el año 2022 a nivel de la Red Samaritana, el 71% de pacientes fueron atendidos en consulta de urgencias.

Página | 14

Atenciones Triage, consulta de urgencias por sede. Años 2021-2022





Fuente: Sistema de información Dinámica

Fuente: Sistema de información Dinámica

En cuanto a la participación de la atención de Triage por sede, año 2022, UFZ aporto el 48%, HRZ el 39% y HUS Bogotá el 13%; similar comportamiento en el año 2021. El incremento en el año 2022 vs 2021 se presentó a expensas de todas las sedes con mayor proporción en HRZ (113%), UFZ (15%), HUS Bogotá (9%). En cuanto a la participación de consulta de urgencias por sede, año 2022, UFZ aporto el 58%, HRZ el 39% y HUS Bogotá el 13%; similar comportamiento en el año 2021.

Al analizar el comportamiento de cada sede en el año 2022 vs 2021 se evidencio en HRZ un incremento del 83% que correspondió a 13.463 atenciones; UFZ un incremento del 4% que correspondió a 1379 atenciones; HUS Bogotá un incremento del 7% que correspondió a 806 atenciones. Al analizar por sede el número de consulta de urgencias vs triage atendidos, en el año 2022 se evidencio que HUS Bogotá atendió en consulta de urgencias el 87% de los pacientes a los cuales se les realizo valoración Triage, mientras que en HRZ fue al 69% y en UFZ al 67% de los pacientes valorados en triage.

Se puede estimar que por las cifras anteriormente señaladas, los usuarios en HUS Bogotá hacen un mejor uso del servicio de urgencias mientras que en el municipio de Zipaquirá es mayor la demanda de atención en pacientes que pueden ser atendidos en servicio de consulta externa (triage IV y V).











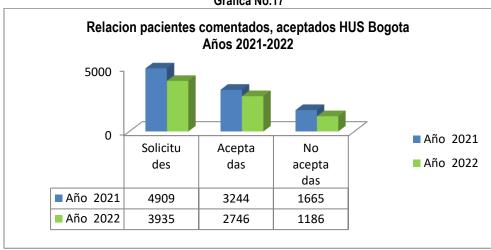




Informe de Rendición de Cuentas

Referencia y Contra referencia

Pacientes comentados de otras IPS, aceptados. Años 2021-2022 Grafica No.17



Fuente: Sistema de información Dinámica

Para el año 2022 en comparación con el año 2021 se presentó una disminución de solicitudes del 19 % (974), explicado por el impacto que tuvo la emergencia sanitaria por COVID-19 en el año 2021, con alto requerimiento de ubicación de pacientes en la unidad de cuidados intensivo adulto. En el año 2022 se tuvo una aceptación del 70% de solicitudes de remisión de IPS públicas y privadas, con un aumento del 4% respecto al año 2021. Dentro de las causas de no aceptación estuvieron: No convenio con EPS, no requiere manejo en III o IV nivel de complejidad, no oferta de la especialidad (principalmente oncología, Cirugía de cabeza y cuello).

Ruta integral de manejo de ACV

Grafica No. 18 **Red Samaritana** Paciente comentados con diagnóstico de ACV Año 2022 100 0 Solicitud Aceptad No aceptada es as S ■ HUS 2022 89 71 18

Fuente: Referencia contra referencia-Servicios de Urgencias HUS Bogotá

La red Samaritana en el año 2022 aceptó el 80% de los pacientes comentados con diagnóstico de Ataque Cerebrovascular en tiempo de ventana terapéutica, contribuyendo de esta manera a la disminución de complicaciones, discapacidad y/o evitando la mortalidad. Motivo de no aceptación: Direccionamiento de paciente a centro de atención IV nivel más cercano al lugar de origen.











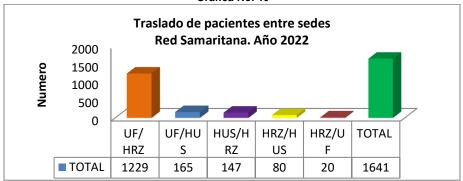




Informe de Rendición de Cuentas

Traslado interno de pacientes, Red Samaritana. Años 2021-2022





Fuente: Referencia contra referencia-Servicios de Urgencias HUS Bogotá

Como estrategia institucional se implementó el proceso de "Traslado entre sedes "con el fin de contribuir a la atención continua e integral de nuestros pacientes que se encontraban siendo atendidos en cualquiera de nuestras sedes. El alcance de este proceso abarca las EPS que autorizan el traslado interno de pacientes desde cualquiera de las sedes ubicadas en el municipio de Zipaquirá a HUS Bogotá o viceversa como también el traslado de pacientes entre las sedes de Zipaquirá. Durante el año 2022 se realizaron 1641 traslados de pacientes, de los cuales el 76% tuvieron origen y destino entre las sedes de Zipaquirá, Hospital Regional, Unidad Funcional y el restante 24% entre HUS Bogotá a sedes de Zipaquirá o viceversa. Durante el año 2022 respecto a los traslados entre sedes de la Red samaritana, el 40 % correspondió a imágenes diagnósticas; el 27% a especialidades quirúrgicas de la cual Ortopedia participo en un 48%; el 18% especialidades clínicas, entre ellas con una mayor participación Cardiología con un 41 %; el 8% gastroenterología; el 5% UCI adultos y el 2% servicio de neonatología.

Servicio de Consulta Externa

Consulta especializada

Producción consultas ambulatorias Red Samaritana. Años 2021-2022

Grafica No. 20



Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial













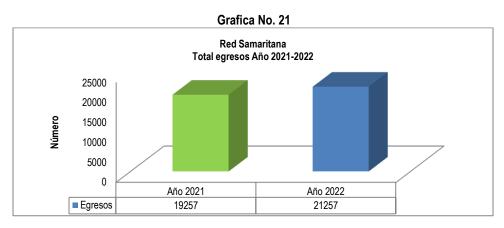


Al analizar los datos de la producción de consulta médica sub y especializada en la sede HUS Bogotá, se evidencio que en el año 2022 se incrementó en un 9% que correspondió a 2722. En total se ofertaron para el periodo 29, entre las cuales se cuenta con las subespecialidades de Hematología, Neumología, Neurocirugia, Nefrología, Reumatología, Cirugia de Tórax, Cirugia vascular periférica, entre otras.

Servicio de Hospitalización

Página | 17

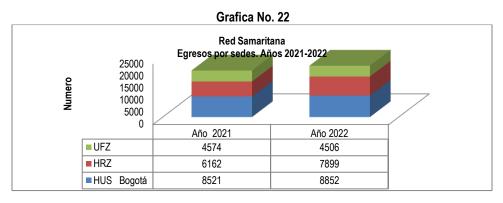
Egresos Red Samaritana. Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información Dinámica

Respecto a la producción de egresos para el año 2022 se presentó a nivel de la Red Samaritana (sedes Bogotá, Hospital Regional, Unidad Funcional) incremento del 10% vs año 2021 representado en 2000, a expensas de las sedes HUS Bogotá y Hospital Regional de Zipaquirá en un 4% y 28% respectivamente. En la sede Unidad Funcional de Zipaquirá se presentó una ligera disminución del 1%. Es importante resaltar el incremento de los egresos en el año 2022 teniendo en cuenta que en el último trimestre se notificó la liquidación de la EPS Convida que participaba con el 35% de las ventas institucionales.

Egresos por sedes. Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información Dinámica











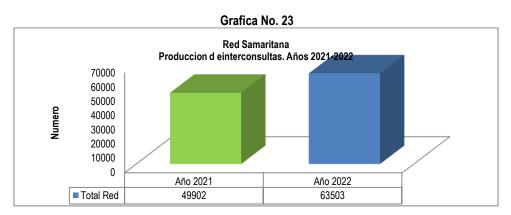




En cuanto a la participación de egresos por sede, se evidencio que para el año 2022 la mayor proporción se presentó en HUS Bogotá con el 42%, HRZ con el 37% y UFZ con el 21%, datos similares a los presentados en el año 2021. Al analizar la variación en cada sede se evidencio que el Hospital Regional presento un incremento en el año 2022 respecto al año 2021 al igual que sede Bogotá a diferencia de la sede UFZ donde se evidencio una leve disminución. El número de egresos está relacionado en parte a la capacidad instalada siendo está a nivel de red Samaritana de 449 camas para el año 2022, de las cuales HUS Bogotá aporto el 44% (198), HRZ el 33% (149) y UFZ el 23% (102). A nivel de la Red Samaritana los egresos no quirúrgicos representaron una mayor proporción a expensas de todas las sedes, siendo la especialidad de medicina interna la más representativa, en segundo lugar la especialidad de Cirugía General. Los egresos de ginecoobstetricia incrementaron en un 6% a nivel de la Red Samaritana a expensas de las sedes HRZ con un 38% y HUS Bogotá con un 2%, lo cual representa el rol de la sede HRZ en la región Sabana Centro.

Página | 18

Produccion de interconsultas Red Samaritana. Años2021-2022



Fuente: Sistema de información Dinámica

La Red Samaritana atendió 63.503 interconsultas de medicina especializada en el año 2022 con un incremento del 27% respecto al año inmediatamente anterior (49.902), a expensas de las sedes HUS Bogotá y Hospital Regional de Zipaquirá.

Produccion de interconsultas por sedes. Años2021-2022

En cuanto a la producción de interconsultas de medicina especializada por sedes, se evidencio para el año 2022 HUS Bogotá participo con el 56%, Hospital Regional de Zipaquirá con 35% y Unidad Funcional de Zipaquirá con el 9% en comparación con el año inmediatamente anterior donde sede Bogotá participo con el 64%, HRZ con el 25% y UFZ con el 11%, es decir que esta última sede disminuyo en un 2% su participación, HRZ incremento su participación en un 10% y HUS Bogotá disminuyo en un 8%; esto coherente con la reactivación de servicios hospitalarios en el año 2022 más evidente en la sede HRZ por la reconversión de camas de UCI adulto COVID a NO COVID. A nivel de Red Samaritana en el año 2022, las subespecialidades médicas tuvieron mayor participación con el 22%, las especialidades de medicina interna, cirugía general participaron con el 17 y 11% respectivamente; estas dos ofertadas en las tres sedes al igual que ginecoobstetricia común en las tres sedes con una menor participación. Las subespecialidades que se cuentan en la producción son, para sede Bogotá y HRZ son: Cardiología, Neumología, Neurología, Neirología, Reumatología, Cirugía de tórax, Cirugía vascular periférica, Cirugía plástica, Cirugía maxilofacial, Cirugía pediátrica, Infectología adulto, Gastroenterología; adicionalmente en sede Bogotá: Cirugía cardiovascular, Cirugía de cabeza y cuello, Cirugía de Tórax, Cirugía Bariatrica, Hemodinamia, Hematología; en sede Hospital Regional de Zipaquirá: Infectología, Pediátrica, Neumología pediátrica, Cardiología pediátrica. Otras con menor participación fueron: Sede Bogotá y HRZ: Dermatología, Urología, Traumatología y Ortopedia, entre otras.









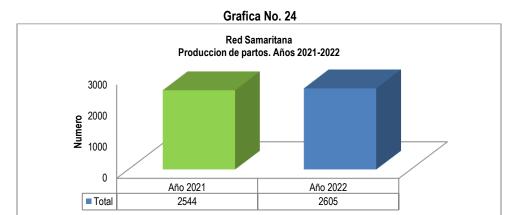






Servicio de Sala de Partos

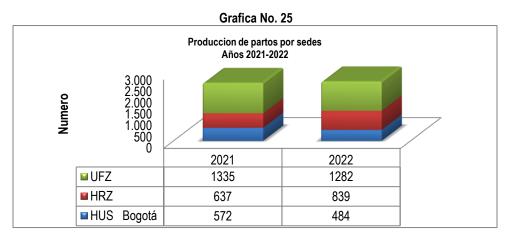
Produccion de partos y cesareas Red Samaritana. Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información ALMERA

La Red Samaritana atendió 2605 partos en el año 2022 con un incremento del 2% respecto al año inmediatamente anterior (2.544), a expensas de las sedes HUS Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá.

Produccion de partos y cesareas por sede. Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información Dinamica

Al analizar por sedes, se evidencio que en el año 2022 la mayor participación la tuvo UFZ con el 49,2%, seguido de HRZ con el 32.2% y HUS Bogotá con el 18,6%, cifras que comparadas con el año 2021 aun cuando la participación de mayor a menor es el mismo orden, se aprecia una disminución en la participación de las sedes HUS Bogotá (-3.9%) y UFZ (-3.3%) y un incremento en la sede HRZ del 7,2%, estimando como factor contributivo el hecho del rol de esta sede en la atención de alto riesgo obstétrico en la red departamental sabana centro. Es importante resaltar que la sede Bogotá es el









Puerto De Salud San Cavetano / Vereda la Unión mz 15 Tel: 4077075 Edt: 10977

Página | 19



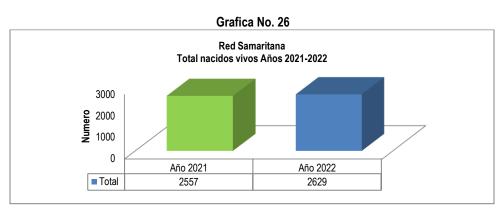




centro de referencia de alto riesgo obstétrico para el Departamento y otras entidades territoriales. Es importante resaltar que el limitado incremento en la atención de partos obedece en gran parte a las políticas públicas que contribuyen al control de la natalidad, como son las campañas masivas en cuanto a la planificación familiar (post evento obstétrico y en servicios ambulatorios), fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, aspectos normativos como Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), entre otros. Las patologías obstétricas que más frecuencia tuvieron en el año 2022 fueron las relacionadas a trastornos hipertensivos del embarazo, trastornos placentarios, parto pretermino.

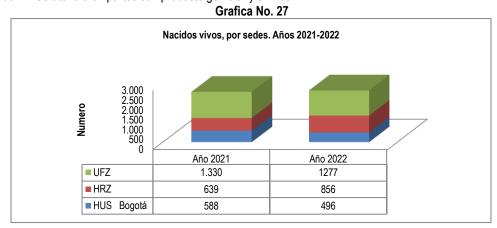
Página | 20

Nacidos vivos Red Samaritana, Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información ALMERA

A nivel de la Red Samaritana en el año 2022 se incrementó el número de nacidos vivos en un 3% que correspondió a una cifra de 72. Se atendieron partos con producto gemelar y trillizos.



Fuente: Sistema de información ALMERA

Al analizar por sedes, se evidencio que en el año 2022 la mayor participación la tuvo UFZ con el 48,6%, seguido de HRZ (32.6%) y HUS Bogotá (18,9%), cifras que comparadas con el año 2021 aun cuando la participación de mayor a menor es el mismo orden, se aprecia una disminución en la participación de las sedes HUS Bogotá (-4,1%) y UFZ (-3.4%) y un













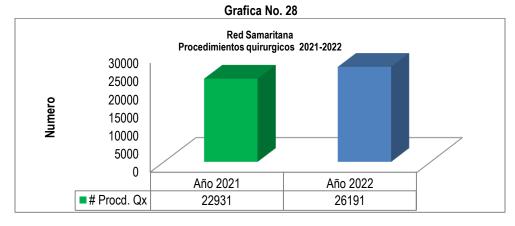


incremento en la sede HRZ (7,2%). Lo anterior coherente con la producción y participación de partos atendidos en cada sede.

Servicio de Salas de Cirugía

Procedimientos quirúrgicos Red Samaritana. Años 2021-2022

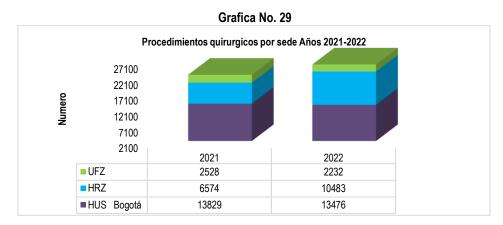
Página | 21



Fuente: Sistema de información Dinámica

Respecto a la producción de procedimientos quirúrgicos para el año 2022 se presentó a nivel de la Red Samaritana (sedes Bogotá, Hospital Regional, Unidad Funcional) un incremento del 14% vs año 2021 representado en 3260 procedimientos.

Procedimientos quirúrgicos por sede. Años 2021-2022



Fuente: Sistema de información Dinámica

El incremento en el año 2022 se presentó a expensas de la sede HRZ con un 59% respecto a su producción del año anterior dada la reactivación de los servicios ambulatorios y hospitalarios considerando que durante los años de pandemia esta sede fue el centro de referencia de COVID-19 para el departamento. La disminución en el año 2022 respecto a 2021 en sede HUS Bogotá es mínima (-3%) teniendo en cuenta que para el mes de octubre impacto en la producción la liquidación de la EPS Convida, al igual que para la sede















UFZ con una disminución del 12%. En cuanto a la producción quirúrgica se presentó para el periodo en mención una participación por sede así: Hus Bogotá con el 51%, HRZ con el 40% y UFZ con el 9%, esto coherente, teniendo en cuenta que en la sede Bogotá a diferencia de las otras se ofertan especialidades como son Cirugía de tórax, Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía y una mayor oferta en horas de especialidades como Cirugía plástica, Otorrinolaringología, Cirugía vascular periférica, Cirugía general, Urología, entre otras. En la sede UFZ se cuenta con las especialidades quirúrgicas: Cirugía general y Ginecología. A continuación se relacionan los procedimientos más representativos por grupo quirúrgico: de mayor complejidad (20 a 23) Extracción extracapsular asistida de cristalino, Vitrectomía posterior; Reemplazo de cadera, resección de tumor de cráneo y drenaje de espacio subdural por craneotomía; en el grupo del 11 al 13 Colgajo local de piel compuesto, reducción abierta y fijación interna de fémur y radio; en el el grupo 7 al 10: Lavado quirúrgico más desbridamiento, Colecistectomía por laparoscopia, Lavado peritoneal y Cesárea.

Página | 22

Laboratorio Clínico

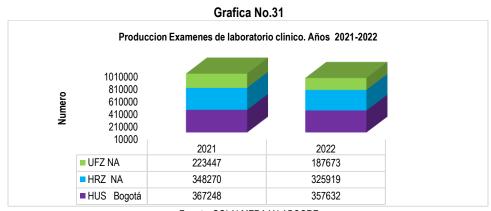
Producción de Laboratorio Clínico Red Samaritana- Años 2021-2022



Fuente: SGI ALMERA Y LABCORE

Con relación a la producción de exámenes de laboratorio clínico para el año 2022 se presentó a nivel de la Red Samaritana (sedes Bogotá, Hospital Regional, Unidad Funcional) una disminución del 7.2% vs el año 2021, que corresponde a una diferencia de 67.741 exámenes. Esta diferencia está relacionada más directamente con la disminución de la demanda de pacientes en el último trimestre del año debido a la liquidación de la EPS CONVIDA y la conversión de servicios por atención COVID-19 en el año 2021.

Laboratorio clínico por sede



Fuente: SGI ALMERA Y LABCORE









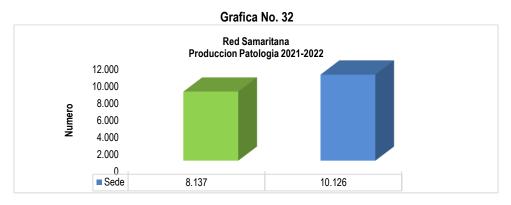




Respecto a la producción de laboratorio clínico se presentó para la vigencia del 2022 una participación por sede: HUS Bogotá (41%), HRZ (37%) y UFZ (22%). Esto relacionado a que en sede Bogotá se cuenta con áreas especiales de exámenes de alta complejidad que la convierte en centro de referencia para las otras sedes (HRZ y UFZ), como son: Hematología, Coagulación especial, Biología molecular, e inmunología; en la sede UFZ la mayor cantidad de exámenes realizados corresponden a pacientes ambulatorios. En cada una de las sedes para el año 2022 vs 2021 se presentó una disminución en la producción de menor a mayor 2.6% HUS BOGOTA, 6.4% HRZ y 16% UFZ.

Página | 23

Producción de Patología Red Samaritana. Años 2021-2022



Fuente: Patcore, estadística año 2021-2022

Respecto a la producción de patología para el año 2022 vs 2021 se presenta a nivel de la Red Samaritana un aumento del 37% que correspondió a 1989 estudios. En la sede de Hospital Regional de Zipaquirá el laboratorio de patología recibe y procesa las muestras tomadas en la Unidad Funcional de Zipaquirá. El incremento se presentó a expensas a la reactivación de los servicios quirúrgicos, impactando la cirugía ambulatoria y el incremento de la demanda quirúrgica de pacientes hospitalizados, dado que en el año 2021 se atendió en su mayoría pacientes con patología COVID-19.

Servicio de Imagenologia

Imágenes diagnósticas, Red Samaritana años 2021-2022

Grafica No. 33







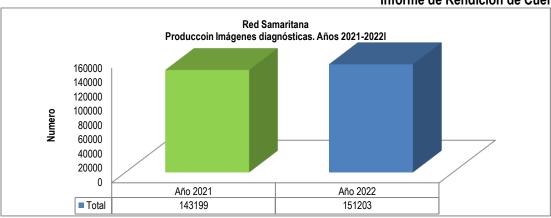








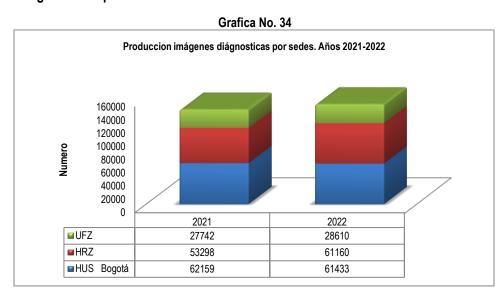
Informe de Rendición de Cuentas



Fuente: Dinámica Gerencia 2021-2022

En el año 2022 se presentó a nivel de la Red Samaritana un incremento del 6% en la producción de imágenes diagnósticas respecto al año 2021, lo cual correspondió a 8604 estudios y/o procedimientos. La oferta incluye servicios de *alta complejidad* como Resonancia magnética (RNM), Tomografía Axial computarizada (TAC), radiología intervencionista; de *media y baja complejidad* como mamografía, doppler, ecografía, radiología convencional. El incremento en el año 2022 es atribuible en parte a la apertura de Resonancia magnética en la sede Hospital Regional de Zipaquirá en el mes de febrero, como también a la reactivación de los servicios ambulatorios y hospitalarios posterior a la emergencia en sanitaria por COVID-19.

Imágenes diagnosticas por sedes



Fuente: Dinámica Gerencia 2021-2022













En el año 2022 la participación en la producción de imágenes diagnosticas por sede, fue así: HUS Bogotá (40,6%), HRZ (40,4%) y UFZ (18,9%), teniendo en cuenta que esta última sede realiza imágenes de primer y segundo nivel, ofertando un número menor de camas y servicios. En la sede HUS Bogotá a diferencia de las otras sedes, se realizan procedimientos de alta complejidad de radiología intervencionista.

Al analizar por sede, se evidencio que para el año 2022 respecto al año 2021, HUS Bogotá disminuyo en 1,2% a expensas de tomografías debido a la renovación tecnológica del equipo que se surtió en el último trimestre, por lo cual más de 200 TAC fueron tomados en la sede del Hospital Regional de Zipaquirá incrementando así su producción en este tipo de estudios en un 53%. La sede HRZ incremento su producción en un 14,8% a expensas de tomografías como se mencionó, resonancias, ecografías y radiología convencional. La sede UFZ incremento un 3% a expensas de radiología convencional, mamografías y ecografías.

Página | 25

Telemedicina HUS Bogotá Interactiva y no Interactiva . Años 2021-2022

Tabla No. 5

	Tabla NO. 5							
Des	scripción Tele consulta	2021	2022	Descripción Tele consulta		2021	2022	
	Gineco-obstetricia	13	15	S	Neurología	102	238	
SS	Medicina interna	311	188	88	Neurocirugía	10	14	
medicas	Otorrinolaringología	46	105	medica	Hematología	10	7	
шe	Ortopedia	154	36		Infectologia	16	15	
es	Urología	177	55	ade	Cardiología	0	10	
Especialidades	Cirugía general	36	7	Subespecialidades	Reumatología	16	13	
iai.	Pediatría	0	35	eci	Cirugia vascular	0	8	
bed	Anestesiología	23	18	esp	Gastroenterología	28	16	
ш̈́	Cirugía plástica	0	4	gng	Nefrología	0	2	
	Otras especialidades	29	1	3	Neumología	0	4	
	Nutrición	0	40	Total		182	327	
	Total	789	504					

Fuente: Bases de datos Plataforma Telemedicina

Respecto a las atenciones realizadas por Telemedicina en el año 2022, se presentó una disminución principalmente en las especialidades de Medicina Interna, Ortopedia, Dermatología, Cirugía General y Pediatría, como consecuencia de que INPEC, quien representa el mayor número de ventas en esta modalidad de atención, contrato con otra entidad en el primer trimestre del año 2022; sin embargo, se logró incentivar el aumento de la programación con los centros que quedaron, se amplió la oferta de especialidades médicas, pasando de 19 a 25; en el último trimestre de 2022 el Hospital Samaritana suscribió nuevos contratos con entidades como: Premier salud, donde se incluyeron 19 centros penitenciarios, Hospital Agua de Dios, EPS Coosalud de Guainía y con el centro de Salud de Nimaima; que han permitido, no solo el crecimiento y fortalecimiento progresivo en esta modalidad de atenciones; sino que, se ha enfocado hacia un gran componente social, generando una importante rentabilidad social, al beneficiar personas en condiciones de especiales y/o de vulnerabilidad como los son las privadas de la libertad, población indígena, poblaciones en condiciones de pobreza con limitaciones sociales, geográficas, demográficas entre otras.















1.1.2.- Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.

Durante el período comprendido entre los años 2021 y 2022 se realizaron las siguientes actividades de promoción y prevención según lo estipulado en la resolución 3280

Tabla No. 6

Página | 26

Primera Infancia (1M-5 años)	
Médico: 1M, 4-5m, 12-18M, 24-29M, 3A, 5A	
Enfermera: 2-3M, 6-8M, 9-11M, 18-23 M, 30-35M, 4A	
Infancia (6A-11A)	
Médico: 6A, 8A, 10A	
Enfermera: 7A, 9A, 11A	
Adolescencia (12A-17A)	
Médico: 12A, 14A, 16A	
Enfermera: 13A, 15A, 17A	
Asesoría Pre VIH: Asesoría Post VIH:	
Consulta Preconcepcional	
Consulta de Planificación Familiar	
Juventud (18A-28A)	
1 vez entre los 18 y los 23 años	
1 Vez entre los 24 a 28 años	
Citología Vaginal (25-29 Años)	
Prueba ADN-VPH (30-65 Años)	
Adultez (29A-59A)	
Médico: 29-34A, 35A-39A, 40A-44A, 45A-49A, 50A-52A, 53A-55A, 56A-59ª	
Tamizaje para Cáncer de Mama	
Examen Clínico de la Mama (40A -50 A) una vez al año	
Mamografía desde los 50 A-69 A, cada 2 años	
Tamizaje para Cáncer de Próstata (50A-75A); Cada 5 años	
Tamizaje para Cáncer de Colón (50-75A); Cada 2 años	
Vejez (60 años en adelante) 1 vez cada 3 años (Médico)	
Control de Prenatal	
Curso de Preparación para la Maternidad y Paternidad	
Postparto- Planificación-RN- Lactancia Materna	
Asesoría de Lactancia Materna (8-30 días) y (1M -6M)	
Vacunación	
Atención programa Crónicos	Ш
Salud Bucal	

Salud Materna

Tabla No. 7

i abia No. 1						
	ACTIVIDADES	2021	2022	% Variación		
Salud Materna	Control prenatal inscripción	53	43			
	Control, prenatal primera vez medico	51	38			
	Control prenatal médico	257	144			
	Control post parto	39	11			

Fuente: Dinámica Gerencial

Grafica No. 35







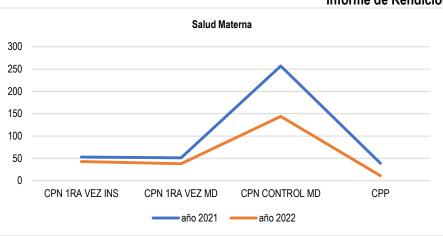








Informe de Rendición de Cuentas



En la anterior gráfica, se observa el total de gestantes que se inscribieron al programa materno, cuantas asistieron a su primer control prenatal con médico, cuantas, a sus respectivos controles, y controles pospartos. Por lo anterior se evidencia una notable disminución en el número de atenciones año tras año. Lo anterior teniendo en cuenta que la terminación del contrato con la EPS Convida Contributivo. Se evidencia que el mayor número de consultas para los 3 años corresponde a las asistencias a controles prenatales con médico. Respecto al control prenatal de primera vez hubo menos ingresos en el año 2022 lo que es directamente proporcional con los controles prenatales y pospartos.

Salud Infantil

Tabla No. 8

1 44014 1101 0							
	ACTIVIDADES	2021	2022				
Salud Infantil	Control de recién nacido	38	5				
	Crecimiento y desarrollo primera vez	95	135				
	Crecimiento y desarrollo <1AÑO	67	80				
	Crecimiento y desarrollo 12-23 MESES	50	58				
	Crecimiento y desarrollo 2-7 AÑOS	205	246				
	Crecimiento y desarrollo 8-9 AÑOS	58	47				

Fuente: Kardex de Salud Pública – UFZ

Grafica No. 36









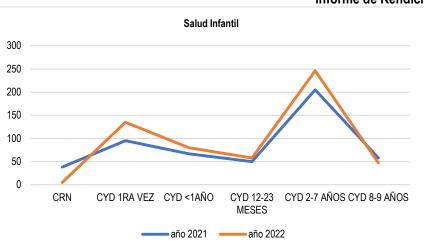








Informe de Rendición de Cuentas



El programa de salud infantil cuenta con médico del programa y enfermera, pediatra y nutricionista. A partir del mes de Julio de 2022 cuenta con las historias clínicas según 3280 y sus diferentes anexos. Se cuenta con ruta de primera infancia e infancia y ruta de desnutrición que se realiza los días lunes. La anterior grafica hace referencia a las consultas de recién nacido, infancia y primaria infancia atendidos por médico y enfermera. Se evidencia que debido a la alta rotación de personal se observa una disminución en dichas atenciones. Se observa también una disminución en el número de consultas en el año 2022 de primera infancia e infancia debido a la terminación del contrato por parte de la EPS Convida Contributivo.Para el año 2022 se realiza el respectivo ajuste de las historias clínicas de primera infancia e infancia y con los respectivos ajustes de acuerdo a la resolución 3280.

Salud Sexual y Reproductiva

Tabla No. 9

1 4514 110. 5						
	ACTIVIDADES	2021	2022			
	Planificación familiar primera vez	65	134			
	Planificación familiar control	465	257			
Salud sexual y reproductiva	asesoría pre VIH	185	140			
	Asesoría Post VIH	116	42			
	Consejería preconcepcional	8	9			

Fuente: Kardex de Salud Pública

Grafica No. 37









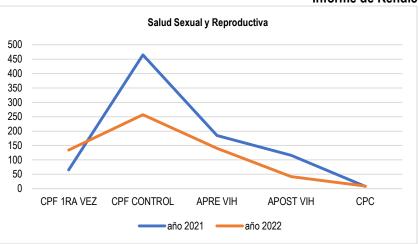








Informe de Rendición de Cuentas



La Unidad Funcional Zipaquirá y sus sedes cuentan con servicios amigables para jóvenes y adolescentes y con la ruta SAMIIS donde se bloquen las agendas de los profesionales para que el joven asista a todos los servicios sin ninguna barrera los viernes a partir de las 2 pm. Donde asisten a los servicios de odontología e higiene oral, consulta de joven o adolescente y consulta de planificación familiar y este a su vez es derivara a los servicios de psicología, nutrición, pediatría de acuerdo a la valoración médica y a la resolución 3280. La anterior grafica hace referencia a las consultas de primera vez, controles, consulta preconcepcional y asesorías VIH de los años 2021 a 2022. Donde se evidencia una notable disminución en el año 2022,

Atención al Adolescente y Joven

teniendo en cuenta la liquidación de la EPSS CONVIDA.

Tabla No. 10

1404 1101 10						
	ACTIVIDADES	2021	2022			
Atención al Adolescente y Joven	Consulta 10-13 años	26	52			
	Consulta 14-16 años	23	39			
	Consulta 17-21 años	39	51			
	Consulta 22-24 años	21	24			
	Consulta 25-29 años	30	26			

Fuente: Kardex de Salud Pública

Grafica No. 38







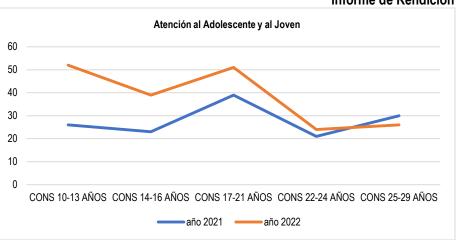








Informe de Rendición de Cuentas



Las anteriores graficas hacen referencia a las consultas de planificación familiar y consultas de joven y adolescente. En la presente grafica se observa un aumento en las consultas de los adolescentes en general, para los jóvenes de 25 a 29 años se observa una leve disminución. A partir del año 2022 se inició con las consultas de enfermería para las edades de 13, 15 y 17 años.

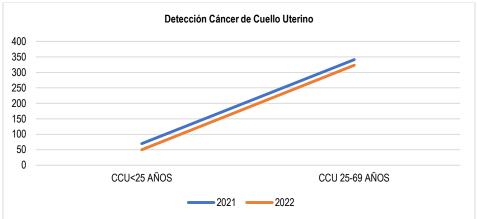
Detección Cáncer de Cuello Uterino

Tabla No. 11

		ACTIVIDADES	2021	2022
Detección Cáncer	de	Citología cérvico uterina <25 años	70	50
Cuello Uterino		Citología 25-69 años	341	323

Fuente: Kardex de Salud Pública

Grafica No. 39

















Dicho programa tiene como alcance detectar lesiones precancerosas de cuello uterino o carcinomas y la canalización al programa de las usuarias afiliadas con tamizaje para citología, así como la educación en autoexamen de seno. En la gráfica se evidencia que la población asistente a la toma de citología cervicouterina en la población <25 años ha permanecido constante las asistentes a la toma, en las edades de 25-69 años se evidencia la disminución de las pacientes asistentes en el periodo 4 trimestre del año 2022, debido a la liquidación de la EPS convida y traslado de usuarias a otras EPS.

Página | 31

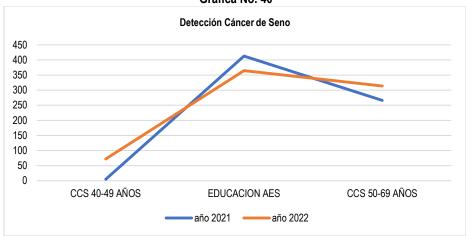
Detección Cáncer de Seno

Tabla No. 12

Detección Cáncer de Seno	ACTIVIDADES	2021	2022	
	Control cáncer de seno 40-49 años	5	72	
	Educación autoexamen de seno	413	365	
	Control cáncer de seno 50-69 años	266	314	

Fuente: Kardex de Salud Pública





El programa de cáncer de seno busca prevenir a la población femenina contra el cáncer de seno y detectar oportunamente alteraciones en el seno. Por lo que la usuaria es canalizada para examen clínico de seno donde a su vez es remitida para mamografía o ecografía mamaria de acuerdo a la valoración En la gráfica se observa el tamizaje clínico de mama entre las edades de 40 a 49 años donde se evidencia que en el año 2022, aumentaron el número de consultas en estas edades, ya que en el año 2022, se implementó el formato de demanda inducida en el servicio según la resolución 3280, y la canalización efectiva a esta consulta por medio de la captación del servicio de medicina general, así mismo se implementó la historia clínica para esta consulta, lo cual evidencia el aumento en las atenciones. En las edades de 50-69 años, se evidencia el aumento del año 2022, debido a la implementación de la historia clínica y las estrategias de demanda inducida generadas según la resolución 3280. La educación en autoexamen de seno se observa en las gráficas de los años 2021 y 2022 mantenimiento, ya que esta educación se implementó en las consultas de toma de citología Cervicouterinas.















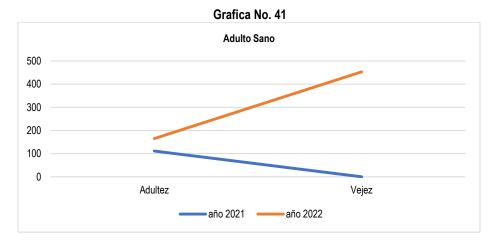
Adulto Sano

Tabla No. 13

	ACTIVIDADES	2021	2022	
Adulto sano	Adultez	111	165	
	Vejez	0	453	
Frants Kandan de Oal d D'Al's				

Fuente: Kardex de Salud Pública

Página | 32



La consulta de adulto sano se realiza según resolución 3280 a la población en las de edades de 29-59 años, esta consulta es atendida por el profesional de medicina donde realiza valoración cefalocaudal, se aplica tamizajes correspondientes a esta edad y solicita laboratorios indicados, así mismo desde esta consulta se remite a los diferentes tamizajes correspondientes a la edad y factores de riesgo. La consulta de adulto sano para el año 2021, se realiza a la población quinquenio, aun no se tenía implementada la consulta de vejez para estos años por lo cual su resultado es de 0 atenciones. En el año 2022 se implementó según la resolución 3280 las atenciones a la población adulta y vejez y se evidencia el aumento en las atenciones en estos programas con ayuda de las estrategias de demanda inducida y atención de los profesionales.

Programa Crónicos

Tabla No. 14

	DESCRIPCIÓN	2021	2022
Programa crónicos	Hipertensión arterial, diabetes mellitus y Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	43	20
	Hipertensión arterial, diabetes mellitus	294	87
	Hipertensión arterial, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	162	59
	Diabetes mellitus, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	4	14
	Hipertensión arterial	930	475
	Diabetes mellitus	136	112
	Diabetes mellitus	43	57

Fuente: Kardex de Salud Pública















Informe de Rendición de Cuentas

Grafica No. 42

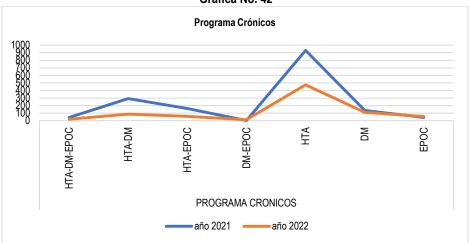


Tabla No. 15

Inscritos Nuevos Programa Crónicos	DESCRIPCIÓN	2021	2022
	Hipertensión arterial	74	57
	Diabetes mellitus	12	11
	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	4	4
	Asociación	21	9

Fuente: Kardex de Salud Pública

Grafica No. 43

















En la gráfica se observa el total de pacientes con patologías crónicas asistentes al programa de crónicos, se evidencia que la población con patología de hipertensión arterial asistente en 2021y 2022 es la de mayor predominio, para el año 2022 se evidencia que la población disminuyo significativamente debido a la liquidación de la EPS convida, y traslado de la población a otras EPS. En la segunda grafica se evidencia el comparativo del año 2021 al 2022 respecto el número de ingresos, la patología con mayor ingreso al programa es hipertensión arterial, pese a la disminución de la población asignada para la atención.

Página | 34

Otros Cánceres

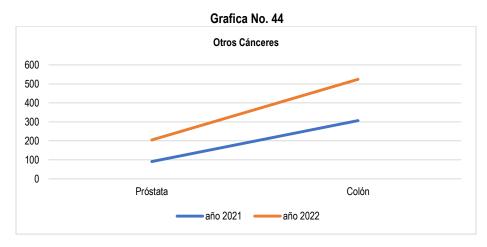
 Tabla No 16

 Otros canceres
 ACTIVIDADES
 2021
 2022

 Próstata
 91
 205

 Colón
 307
 524

Fuente: Kardex de Salud Pública



Las consultas de tamizaje de detección temprana de cáncer de próstata y colon, se realizan a toda la población de las edades correspondientes según resolución 3280, cada consulta de tamizaje la realiza el médico de P y D con un tiempo de atención de 20 minutos, la canalización a estos tamizajes se realiza desde las otras consultas de P y D, medicina general y especialistas. En la gráfica se evidencia los dos tipos de tamizajes realizados en el servicio de P y D, para los años 2021 y 2022 se observa que las atenciones han aumentado proporcionalmente en el cuarto trimestre de cada año, ya que se evidencian los cambios según la resolución 3280 y cambios en historia clínica, todo esto basado en las ayudas estratégicas como lo es la captación en el servicio de medicina general y demanda inducida, se evidencia que en el año 2022 en el último trimestre aumentaron significativamente el número de consultas ya que se cuenta con la base de la población de Nueva EPS, lo cual permite la canalización a los servicios sumado a la socialización del personal en salud en las rutas de atención.

Ruta Materno perinatal

A continuación, se relacionan las actividades correspondientes a la Ruta Materno Perinatal, con la cual se da cumplimiento a la atención en promoción y prevención. El programa materno perinatal de acuerdo con la resolución















3280, cuenta con médico general, enfermera profesional, auxiliar pos-consulta, nutricionista, psicóloga, médico familiar, odontóloga, vacunación y médico especialista gineco obstetra. En la Unidad funcional y sus sedes, la ruta de ingreso a control prenatal la realiza la enfermera profesional quien realiza la inscripción al programa y solicita paquete de laboratorios de acuerdo con el trimestre de gestación, para evitar barreras en la ruta se cuenta con auxiliar de posconsulta, quien asigna cita inmediata a los diferentes profesionales incluidos en la ruta. Respecto a la educación brindada a la gestante y a la familia dentro de la política IAMII institucional se cuenta con cronograma de actividades grupales e individuales para la educación en los diferentes temas de interés y con el curso de preparación para la maternidad y paternidad donde participan los diferentes profesionales y se realiza actividad física y lúdica. Teniendo en cuenta las estrategias para el ingreso oportuno de las gestantes antes de la semana 10, se realiza seguimiento a las pruebas de embarazo desde el área de laboratorio, demanda inducida desde los diferentes servicios y la canalización extramural e intramural.

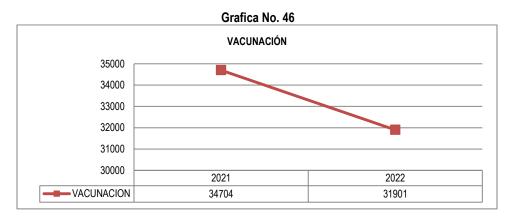
Página | 35

Asesoría en Lactancia Materna

Grafica No. 45 ASESORIA LACTANCIA MATERNA 3780 3760 3740 3720 3700 3680 3660 3640 3620 2021 2022 ASESORIA LACTANCIA 3675 3767 MATERNA

Fuente: Kardex de Salud Pública, canguro y salud infantil

Vacunación



Fuente: Registro diario de vacunación













Ccurso de preparación para la maternidad y la paternidad

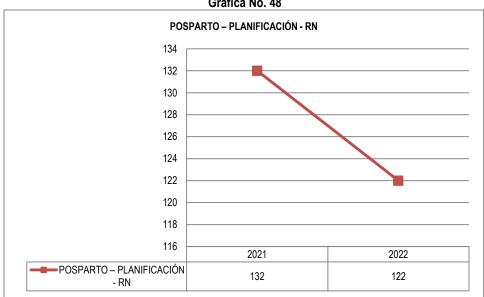
Grafica No. 47



Fuente: Listado de asistencia

Posparto - Planificación - rn

Grafica No. 48



Fuente: Kardex de Salud Pública









Puesto De Salud San Cavetano / Vereda la Unión mz 15 Tel: 4077075 Ed: 10977

Página | 36





Informe de Rendición de Cuentas

1.1.3.- Actividades de Salud Publica implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Publica vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.

Plan de Intervenciones Colectivas

La ejecución de las actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PIC en su línea operativa promueve la promoción de la salud en las dimensiones vida saludables y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludables y enfermedades transmisibles, gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud del municipio de Zipaquirá. Las acciones para desarrollar por el grupo de técnicos y profesionales en el área de la salud, el área ambiental y laboral se desarrollan con el fin de dar cumplimiento a las actividades individuales y colectivas en los diferentes ciclos de vida y en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional, dando cobertura a toda la población del municipio. Las actividades realizadas para los años 2021 y 2022, presentan una leve disminución para el año 2022, en el cual se fortalecieron las acciones en el componente de salud ambiental, salud mental y convivencia social y sexualidad derechos sexuales y reproductivos:

Tabla No. 17

Table 1101 11										
ENTORNO	ACTI	VIDADES	% PARTIC	CIPACIÓN						
ENTORNO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022						
Fortalecimiento autoridad sanitaria	24.198	20.056	59%	50%						
Plan Ampliado de Inmunización (PAI)	14.602	14.595	36%	37%						
AIEPI - TB - HEVS	595	582	1%	1%						
Salud Laboral	512	675	1%	2%						
Salud mental y convivencia social	330	1.004	1%	3%						
Sexualidad (Derechos sexuales y reproductivos)	186	1.168	0,5%	3%						
Salud Oral	185	0	0,5%							
Seguridad alimentaria y nutricional	63	510	0,2%	1%						
Salud Ambiental	0	1.200		3%						
TOTAL	40.671	39.790	100%	100%						

Fuente: Contratos Interadministrativos 2021 – 2022

Grafica No. 49



Fuente: Contratos Interadministrativos 2021 – 2022













Fortalecimiento autoridad sanitaria:

Para el año 2022, éste entorno presento el 50% de participación frente al total de actividades a desarrollar, es el componente con mayor número de actividades a realizar. En este componente se realiza la identificación de casos a través de Búsqueda Activa Comunitaria, canalización hacia el prestador correspondiente, los seguimientos y rastreos a los eventos de interés en salud pública.

Página | 38

Plan Ampliado de Inmunización (PAI):

Este componente ha presentado un comportamiento similar en el porcentaje de asignación de actividades dentro del global de las actividades del plan de intervenciones colectivas, para el año 2022 presenta un 37% de asignación.

Se desarrollan acciones Mediante estrategia casa a casa completar esquemas de vacunación, canalización efectiva para aplicación de biológico y participación en jornadas de vacunación nacionales, departamentales y municipales

AIEPI - TB - HEVS:

Este entorno presenta un comportamiento similar en el porcentaje de asignación de actividades dentro del total de las actividades del plan de intervenciones colectivas, para el año 2021 y 2022 presenta un 1% de asignación.

Este entorno incluye intervención a familias priorizadas con alto riesgo según criterios establecidos y generación de plan integral de cuidado familiar, visitas de seguimiento a las familias intervenidas y visitas de evaluación de cumplimiento del plan de cuidado

Salud Laboral

Para el año 2022, éste entorno presento el 2% de participación frente al total de actividades a desarrollar, el componente con incremento de actividades para 2022. Se realizan acciones de capacitación y asesoría con énfasis en la relación salud trabajo en trabajadores de las etapas juventud, adultez y persona mayor; talleres y educación para la apropiación de medidas que permitan disminuir los riesgos laborales de las poblaciones vulnerables reconocidas en sus entornos laborales.

Salud mental y convivencia social:

Teniendo en cuenta la problemática de salud mental, posterior a la pandemia del Covid 19, este entorno para el año 2022, incrementó su número de actividades del 1% al 3% entre el 23021 y el 2022 respectivamente. Se realizan actividades para el fortalecimiento emocional en todos los ciclos poblacionales del municipio y en los diferentes sectores; haciendo énfasis en grupos ya establecidos.

Sexualidad (Derechos sexuales y reproductivos)

Ente componente tuvo un incremento para el año 2022, frente al 2021, teniendo en cuenta la importancia y relevancia para el municipio en derechos sexuales y reproductivos, incremento del 0.5% al 3% respectivamente.

Se realizan acciones como conmemoración del día Internacional de Lucha Contra el VIH/SIDA, foros, talleres lúdico-pedagógicos, capacitaciones y educación en el marco de los derechos sexuales y reproductivos,













Informe de Rendición de Cuentas

proyecto de vida, salud reproductiva, procesos de educación para la sexualidad, prevención de VBG y sexual, formulación de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC), manual de convivencia y Rutas integrales de atención en salud.

Seguridad alimentaria y nutricional:

Otro de los componentes de importancia para el municipio, en el cual las acciones para el 2022 aumentaron y del 0.2% para el 2021 se incrementa al 1 para el 2022.

Se realizan actividades de formación y capacitación sobre temas de detección oportuna de malnutrición: desnutrición aguda severa, sobrepeso y obesidad. Fortalecer la red de donantes de Leche Humana a través de reuniones s en la sala de lactancia materna de la ESE. Coordinar y concertar la prueba piloto de Tienda Escolar Saludables (TES) de acuerdo con los lineamientos departamentales y necesidades municipales en ámbitos escolares.

Salud Oral:

Sólo se desarrollaron acciones en este entorno para el año 2021, para el año 2022 no se contemplaron actividades en este entorno especifico.

Las acciones se encuentran dirigidas a promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario: a) Promoción de la lactancia materna. b) Supervisión de hábitos de higiene oral. c) Desarrollo del sistema estomatognático. d) Capacitación en factores de riesgo como la preeclampsia y el bajo peso al nacer. e) Dieta saludable. f) Visitas periódicas y control odontológico. g) Alteración de la cavidad oral por cambios hormonales. h) Promover el beneficio de la primera consulta del recién nacido. i) Patologías neonatales (diente neonatal, labio leporino y paladar hendido, mala inserción del frenillo labial y lingual) j) Promover el acceso de los servicios de salud mediante la gestión intersectorial y sensibilización para que las madres gestantes accedan a los servicios de salud bucal. j) Salud oral como paso importante en la estrategia IAMI. k) Uso de seda dental y técnica de higiene según edad.

Salud Ambiental

Este componente se desarrolla en el año 2023, con una proporción de actividades del 3% sobre el total de las actividades planteadas para el año, siendo significativo para el municipio las actividades en este entorno.

Se realiza educación sanitaria a familias y comunidades habitantes del municipio a nivel urbano y rural, en temas de buenas prácticas de manipulación de alimentos, (procesos de limpieza y desinfección, manejo de temperaturas, información de rotulado de alimentos, almacenamiento de alimentos, etc.) y la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos; de manejo adecuado de residuos, (manejo integral de residuos sólidos como líquidos, frente a su clasificación y disposición final); manejo y disposición de productos químicos y los riesgos de su inadecuado manejo frentes a las intoxicaciones por sustancias químicas (plaguicidas, agroquímicos, productos de limpieza, etc.); manejo de plagas y vectores (control integral de plagas) y la importancia para la prevención de la trasmisión de enfermedades por estas; tenencia adecuada de mascotas (vacunación, esterilización, maltrato animal); accidentes por agresión de animal potencialmente trasmisor de rabia (rutas de atención en salud en caso del evento); canalización de caninos y felinos enfocados a la vacunación oportuna contra la rabia y esterilización de animales vulnerables o de estratos socio económicos bajo.















1.1.4.- Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión de riesgo en salud.

La morbimortalidad de la población se relaciona con los Riesgos asociados a factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural y político. De acuerdo a estadisticas nacionales emitidas por el DANE (Departamento administrativo Nacional de Estadistica), el departamento de Cundinamarca para el **año 2022** presenta una poblacion de **3.478.323** habitantes, de los cuales **1.718.840** (**49.4%**) pertenecen al genero masculino y **1.759.483** (**50.6%**) al genero femenino; en esta temporalidad pese a que se observa una disminicion oen la fecundidad, con una tasa de natalidad en decenso, al igual la esperanza de vida para los dos generos se ve en declive, del total de la poblacion **2.542.644** habitantes correspondiente al **73 %** poblacion adulta mayor de 18 años; objeto de atencion en la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana mediante el acceso por remision a traves de la red de Hospitales Publicos de Cundinamarca o directamente.

Página | 40

Tabla No. 18

Población Adul Universitario de La		
Grupo de Edad	2022	%
18-19	108.202	4,26
20-24	282.643	11,12
25-29	290.056	11,41
30-34	279.095	10,98
35-39	267.261	10,51
40-44	244.715	9,62
45-49	209.020	8,22
50-54	195.634	7,69
55-59	180.826	7,11
60-64	153.136	6,02
65-69	118.935	4,68
70-74	86.084	3,39
75-79	57.582	2,26
80-84	34.820	1,37
85-89	19.479	0,77
90-94	9.732	0,38
95-99	4.241	0,17
100 Años y mas	1.183	0,05
Total	2542644	100

Fuente: Proyecciones DANE 2018-2023

Total 2.542.644 habitantes mayores de 18 años, de los cuales el grupo etario de 18 a 28 años (Juventud) representa el 17,9%, el grupo etario de 29 a 59 años (Adultez) representa el 41,2% y el grupo etario mayor de 60 años (Adulto mayor) representa el 13,9% de la población total.

Distribución de la población por Tipo de Aseguramiento

Tabla No. 19
Población por tipo de aseguramiento Departamento de Cundinamarca

•	o ao aoogaiaiiiioiik	, Dopartamonto
I	EPS	2020
I	Sisben 1	1.119.893
	Sisben 2	234.53
	Contributivo	1.409.720
I	Subsidiado	931.05
	Excepción &Especiales	30.808
	Afiliados	2.371.578
ſ	Cohertura	82 64%

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.asp















De acuerdo a la proyección de datos generada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Departamento de Cundinamarca cuenta con un total de afiliados de **2.371.578** para el **año 2020**, presentando un aumento en la cobertura del 1% con respecto al corte de Diciembre del 2019.

Distribución de la población por EPS Cundinamarca

Página | 41

Tabla No. 20 Población asegurada por tipo de EPS Departamento de Cundinamarca

				epartamento	Cundinamarca			
EPS	Contributivo	%	Subsidiado	%	Excepción &Especiales	%	Total de Afiliados	%
Famisanar	586.294	41,59%	140.429	15,08%			726.723	30,64%
Convida	29.702	2,11%	489.812	52,61%			519.514	21,91%
Nueva Eps	213.716	15,16%	55.288	5,94%			269.004	11,34%
E.P.S. Sanitas	200.169	14,20%	14.579	1,57%			214.748	9,06%
Salud Total	161.967	11,47%	32.268	3,47%			193.965	8,18%
Compensar	146.758	10,41%	18.114	1,95%			164.872	6,95%
Ecoopsos	4.638	0,33%	117.234	12,59%			121.872	5,14%
EPS Sura	58.453	4,15%	6.291	0,68%			64.744	2,73%
Coosalud	4.329	0,31%	35.832	3,85%			40.161	1,69%
Régimen de excepción					30.808	100%	30.808	1,30%
Comfacundi	1.368	0,10%	20.973	2,25%			22.341	0,94%
Ferrocarriles Nales	2.293	0,16%					2.293	0,10%
S.O.S.	89	0,01%	150	0,02%			239	0,01%
Medimas	206	0,01%	25	0,00%			231	0,01%
Comparta	1	0,00%	25	0,00%			26	0,00%
Cajacopí Atlántico	3	0,00%	6	0,00%			9	0,00%
Otros	4	0,00%	16	0,00%			20	0,00%
Total	1.409.990	100%	931.042	100%	30.808	100%	2.371.570	100%

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

El Departamento de Cundinamarca cuenta con un total de afiliados correspondientes al **Régimen Contributivo** de **1.409.990**, al **Régimen Subsidiado** de **931.042** y en **Excepción y Especiales 30.808** según la proyección de datos actualizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el **año 2020**, su distribución de acuerdo al régimen de afiliación es **59.45** % **Contributivo**, **39.25** % **Subsidiado** y **1.29** % **Excepción y Especiales**.

Distribución de la población por Tipo de Aseguramiento

Tabla No. 21
Población por tipo de aseguramiento Departamento de Cundinamarca 2020

Poblacion	Población por tipo de aseguramiento Departamento de Cundinamarca 2020										
Departamento	CONTRIBUTIVO	EXCEPCIÓN	SUBSIDIADO	Número de Afiliados							
CUNDINAMARCA	1.474.757	30.730	924.313	2.429.800							

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

El Departamento de Cundinamarca cuenta con un total de afiliados de 2.429.800 habitantes según las estadísticas divulgadas en el micrositio del Ministerio de Salud y Protección Social, a corte de septiembre de 2020; su distribución es del 61% el Régimen Contributivo, el 38% de Subsidiado el 1% de Excepción. Dentro de la población asegurada se observa el 50.33% de la población del sexo femenino y del 49.67% de sexo masculino.















Caracterización de los usuarios del Hospital Universitario de la Samaritana:

Para el año 2021 se registra como población usuaria y atendida en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana del 58,03% corresponden al sexo femenino (n=23.664/40.776) y el 41.97% al sexo masculino (n=17.112/40.776) con un mayor volumen de pacientes entre los 27 a 59 años con el 49.53% (n=20.197/40.776) seguido por los pacientes de 60 años y más con el 34,31% (n=13.991/40.776) y en tercer lugar los pacientes en edad de 18 a 26 años con un 13,08% (n=5.333/40.776), con un aumento del 157,72% respecto de la población atendida para el año 2020 (n=15.882) y una disminución del 46,84% respecto de la atendida para el año 2019 (n=76.707).

Página | 42

Tabla No. 22
Población atendida por Grupo Edad y Sexo año 2021

· oxidoion decidada por orapo Edda y ooko diio Edz.												
			Año 2021									
GRUPO EDAD	Año 2019	Año 2020	HOMBRES	MUJERES	TOTAL HUS	%						
0-5	839	295	336	327	663	1,63%						
6-11	355	77	90	123	213	0,52%						
12-17	919	147	102	277	379	0,93%						
18-26	9.119	2.217	2.047	3.286	5.333	13,08%						
27-59	38.711	7.720	7.851	12.346	20.197	49,53%						
60 Y MAS	26.764	5.366	6.686	7.305	13.991	34,31%						
Total	76.707	15.822	17.112	23.664	40.776	100,00%						

Fuente: ESE Hospital Universitario DE la Samaritana - Aplicativo Dinámica Gerencial

Procedencia de la Población Atendida

Esta población atendida durante el año 2021 procede del departamento de Cundinamarca con un 53,35% (n=24.118/45.204) y en segundo lugar de la ciudad capital en un 36,10% (n=16.320/45.204), seguida por los pacientes de Casanare con un 2,49% (n=1.127/45.204); en cuarto lugar de Boyacá con un 2,08% (n=939/45.204) y en el quinto lugar del departamento del Meta con un 1,73% (n=783/45.204). Este quinto lugar para los años 2019 y 2020 era ocupado por el departamento del Tolima, aumentándose especialmente para el año 2021 los pacientes provenientes de los departamentos de Guainía, Risaralda y Córdoba.

Tabla No. 23

Procedencia por departamento de pacientes atendidos E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana año 2021

N°	DEPARTAMENTO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	%
1	CUNDINAMARCA	25.098	7.723	24.118	53,35%
2	BOGOTA D.C.	43.805	6.657	16.320	36,10%
3	CASANARE	1.740	345	1.127	2,49%
4	BOYACA	2.039	351	939	2,08%
5	META	654	120	783	1,73%
6	TOLIMA	1.006	160	340	0,75%
7	GUAINIA	26	19	276	0,61%
8	ANTIOQUIA	376	91	235	0,52%
9	AMAZONAS	186	34	142	0,31%
10	RISARALDA	21	29	123	0,27%
11	SANTANDER	189	33	108	0,24%
12	ARAUCA	142	35	103	0,23%
13	CORDOBA	38	8	73	0,16%
14	VAUPES	65	18	68	0,15%
15	CAQUETA	213	44	66	0,15%
	Total	76.707	15.822	45.204	100,00%

Fuente: ESE Hospital Universitario DE la Samaritana – Aplicativo Dinámica Gerencial













Municipios de Procedencia de Usuarios que consultan en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana

De la población atendida del departamento de Cundinamarca el 16,43% proviene del municipio de Soacha (n=3.962/24.118), seguido por la población oriunda del municipio de Zipaquirá con el 4,78% (n=1.153/24.118), en tercer lugar del municipio de Mosquera con el 3,25% (n=783/24.118), en cuarto lugar del municipio de Fusagasugá con el 3,07% (n=740/24.118) y en el quinto lugar de municipio de Madrid con el 2,48% (n=597/24.118).

Página | 43

Población atendida según su Aseguramiento

El 59,85% de la población atendida en el año 2021, se encuentra afiliada en el régimen subsidiado (n=27.054/45.204), el 21,18% al régimen contributivo (n=9.572/45.204) y el 11,09 como particular (n=5.012/45.204).

Tabla No. 24
Tipo de Aseguramiento y genero población atendida E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana año 2021

The meritage and participation of the second					
TIPO USUARIO	Año 2019	Año 2020		Año 2021	
TIPO OSOARIO	A110 2019	A110 2020	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CONTRIBUTIVO	36.003	3.671	5.663	3.909	9.572
SUBSIDIO	26.738	9.041	16.474	10.580	27.054
VINCULADO	1.082	258	275	158	433
PARTICULAR	8.289	1.834	3.108	1.904	5.012
OTRO	4.592	1.016	789	2.344	3.133
VICTIMA CON AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO		2			
VICTIMA CON AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO	3				
Total	76.707	15.822	26.309	18.895	45.204

Fuente: ESE Hospital Universitario DE la Samaritana - Aplicativo Dinámica Gerencial

De acuerdo a estadisticas nacionales emitidas por el DANE (Departamento administrativo Nacional de Estadistica), el departamento de Cundinamarca para el año 2020 presenta una poblacion de **2.919.060** habitantes. En esta temporalidad pese a que se observa una disminicion en la fecundidad se puede concluir que existen mas nacimientos de varones que de mujeres. se observa que Cundinamarca para este periodo contaba con una tasa de natalidad en decenso, al igual la esperanza de vida para los dos generos se ve en declive, El 25% del total de la poblacion correspondeiente a la cuarta parte, hace referencia a poblacion joven y adulta entre los 15 a 29 años contituyendo el grupo con mayor prevalencia lo cual constituye un mayor indice de produccion que puede repercutir en las actividades propias del departamento.

Caracterización de los usuarios del Hospital Universitario de la Samaritana.

Para el año 2022 se registra como población usuaria y atendida en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus dos sedes de Zipaquirá (Unidad funcional y Hospital Regional) de 85.594 personas, en donde el 56,98% corresponden al sexo femenino (n=48.771/85.594) y el 41.97% al sexo masculino (n=36.823/85.594) con un mayor volumen de pacientes entre los 29 a 59 años con el 38.88%















(n=33.281/85.594) seguido por los pacientes de 60 años y más con el 22,42% (n=19.190/85.594) con predominio de los mayores de 80 años (n=4.290) y en tercer lugar los pacientes en edad de 18 a 28 años con un 18.29% (n=16.671/85.594).

Tabla No. 25
Población atendida por Grupo Edad y Sexo año 2022

Página | 44

Ciclo de vida	f	Frec Simple	m	Frec Simple	Total general	Frec Simple
PRIMERA INFANCIA	3.712	7,61%	4.087	11,10%	7.799	9,11%
INFANCIA	2.111	4,33%	2.359	6,41%	4.470	5,22%
ADOLESCENCIA	2.289	4,69%	1.894	5,14%	4.183	4,89%
JUVENTUD	9.936	20,37%	6.735	18,29%	16.671	19,48%
ADULTO	20.013	41,03%	13.268	36,03%	33.281	38,88%
ADULTO MAYOR	10.710	21,96%	8.480	23,03%	19.190	22,42%
Total general	48.771	100,00%	36.823	100,00%	85.594	100,00%
%	56,98%		43,02%			

Elaboración a partir de los reportes de Morbilidad Dinámica Gerencial.Net

Se identifica para el HUS sede Bogotá una población atendida para el año 2022, en los servicios de consulta externa de 10.720 usuarios con predominio del sexo femenino en el 60,27% (n=6.461/10.720), en el servicio de hospitalización de 7.192 pacientes con predominio en el sexo femenino en el 53,83% (n=3.872/7.192) y Urgencias de 10.999 pacientes con predominio en el sexo masculino en un 51,52% (n=5.667/10.999). Para la Unidad Funcional de Zipaquirá una población atendida para el año 2022, en los servicios de consulta externa de 12.120 usuarios, en el servicio de hospitalización de 4.887 pacientes y Urgencias de 27.459 pacientes. Para el Hospital Regional de Zipaquirá en el mismo período se identifica una población atendida en los servicios de consulta externa de 11.547 usuarios, en el servicio de hospitalización de 6.927 pacientes y Urgencias de 24.464 pacientes

Procedencia de la población atendida

La población atendida en el servicio de urgencias del HUS en sus tres sedes para el año 2022, procedía del Departamento de Cundinamarca en un 90,83% (n=75.789/83.439) seguido por los usuarios del distrito Capital, principalmente en la sde de Bogotá en un 7,49% (n=6.250/83.439) y en tercer lugar del departamento de Boyacá con el 0,39% (n=324/83.439); en cuarto lugar lo ocupa la población proveniente del departamento del Tolima en un 0,20% (n=168/83.439) y en el quinto lugar la población proveniente del Departamento del Casanare con el 0,16% (n=136/83.439). Para el servicio de hospitalización el 85,65% de los egresos atendidos en la red samaritana durante el año 2022, correspondió a la población procedente del departamento de Cundinamarca (n=18.313/21.380) seguido por la población del distrito Capital con el 10,34% (n=2.211/21.380) principalmente atendidos en la sede de Bogotá y en el tercer lugar del departamento de Boyacá con el 0,99% (n=211/21.380).















Municipios de Procedencia de Usuarios que consultan en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Con respecto de la población atendida en el servicio de urgencias procedente del departamento de Cundinamarca durante el año 2022, el 71,80% procedía del municipio de Zipaquirá (n=54.418/75.789) seguido por el municipio de Cogua con el 6,37% (n=4.831/75.789); en tercer lugar del municipio de Cajicá con el 2,01% (n=1.520/75.789); en cuarto lugar del municipio de Nemocón con el 1,84% (n=1.392/75.789) y en el quinto lugar del municipio de Tocancipá con el 1,71% (n=1.297/75.789).

Página | 45

Con respecto de la población atendida en el servicio de hospitalización de la red samaritana procedente del departamento de Cundinamarca durante el año 2022, el 42,39% procedía del municipio de Zipaquirá (n=7.762/18.313) seguido por el municipio de Cogua con el 4,54% (n=831/18.313); en tercer lugar el municipio de Soacha con el 4,24% (n=777/18.313); en cuarto lugar el municipio de Cajicá con el 3,37% (n=617/18.313) y en el quinto lugar el municipio de Tocancipá con el 2,58% (n=473/18.313).

Riesgos Colectivos de la Población atendida en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana En el Servicio de Consulta Externa

Tabla No. 26

Morbilidad en el Servicio de Consulta Externa por sede año 2022

			HUS	HUS sede Bogotá			cional Zir	paguirá	H Rec	gional Zig	aguirá		frec	Frec
N °	Códig o	Descripción	F	М	Total	F	M	Total	F	M	Total	Total general	simpl e	acum ul
1	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	531	294	825	1.028	403	1.431	499	499	998	3.254	4,00 %	4,00%
2	K021	CARIES DE LA DENTINA	2		2	1.540	886	2.426				2.428	2,99 %	6,99%
3	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	232	47	279	993	290	1.283	176	38	214	1.776	2,19 %	9,18%
4	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	128	30	158	756	98	854	185	52	237	1.249	1,54 %	10,72 %
5	N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA		541	541		99	99		598	598	1.238	1,52 %	12,24 %
6	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	213	133	346	366	175	541	210	74	284	1.171	1,44 %	13,68 %
7	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	139	120	259	238	165	403	168	141	309	971	1,20 %	14,88
8	K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL		1	1	607	286	893				894	1,10	15,98
9	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	29	24	53	557	190	747	23	17	40	840	1,03	17,01 %















Informe de Rendición de Cuentas

		Descripción	HUS	sede	Bogotá	U Fun	cional Zip	aquirá	H Reg	ional Zip	aquirá	Takal frec		Frec
N °	Códig o		F	м	Total	F	м	Total	F	М	Total	Total general	simpl e	acum ul
1			-										1,03	18,04
0	G473	APNEA DEL SUEÑO	336	122	458	37	17	54	220	103	323	835	%	%
1	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	23	8	31	197	68	265	364	173	537	833	1,03 %	19,06 %
1		GASTRITIS CRONICA, NO											0,99	20,06
2	K295	ESPECIFICADA	28	9	37	26	8	34	526	210	736	807	%	%
1	G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	24	3	27	71	6	77	513	142	655	759	0,93 %	20,99 %
1	K050	GINGIVITIS AGUDA				478	254	732				732	0,90	21,89
4	NUOU	GINGIVITIS AGODA				4/0	234	132				132	70	70
1 5	K083	RAIZ DENTAL RETENIDA	4		4	409	287	696				700	0,86	22,75 %
1	11000	TALLET BY	'										0,81	23,57
6	K590	CONSTIPACION	8	3	11	125	38	163	329	159	488	662	%	%
1		OTROS SINDROMES DE CEFALEA											0,80	24,37
7	G448	ESPECIFICADOS	47	28	75	316	80	396	141	41	182	653	%	%
1 8	G439	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	69	9	78	68	13	81	389	60	449	608	0,75 %	25,12 %
1	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	36	21	57	315	76	391	108	48	156	604	0,74 %	25,86 %
2		DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN											0,72	26,58
0	H547	ESPECIFICACION	1	1	2	402	181	583	1		1	586	%	%
	Toda	s las demás causas	10.5 39	6.15 0	16.689	17.347	7.885	25.232	11.282	6.446	17.728	59.649	73,42 %	100%
		Total general	12.3 89	7.54 4	19.933	25.876	11.505	37.381	15.134	8.801	23.935	81.249	100%	

Fuente: ESE Hospital Universitario de la Samaritana - Aplicativo Dinámica Gerencial Reporte @Dirección científica - morbilidad consulta externa

Se resaltan como principales causas de morbilidad para el servicio de consulta externa en la red samaritana en primer lugar la HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con el 4,0% (n=3.254/81.249), seguida por CARIES DE LA DENTINA con el 2,99% (n=2.428/81.249); en tercer lugar OBESIDAD, NO ESPECIFICADA con el 2,19% (n=1.776/81.249); en cuarto lugar HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO con e 1,54% (n=1.249/81.249), en el quinto lugar el HIPERPLASIA DE LA PROSTATA con el 1,52% (n=1.238/81.249); en el sexto lugar el LUMBAGO NO ESPECIFICADO con el 1,44% (n=1.171/81.249); en el séptimo ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA con el 1,20% (n=971/81.249) ; en el octavo PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL con el 1,10% (n=894/81.249); en el noveno HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA con el 1,03% (n=840/81.249); y en el APNEA DEL SUEÑO con el 1,03% (n=835/81.249).













En el **HUS sede Bogotá** se identifica para el servicio de consulta Externa en primer lugar HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con el 4,14% (n=825/19.933), Seguido por la HIPERPLASIA DE LA PROSTATA con el 2,71% (n=541/19.933); En tercer lugar la APNEA DEL SUEÑO con el 2,30% (n=458/19.933); En cuarto lugar LUMBAGO NO ESPECIFICADO con el 1,74% (n=346/19.933); En quinto lugar CATARATA, NO ESPECIFICADA con el 1,50% (n=298/19.933); En sexto lugar OBESIDAD, NO ESPECIFICADA con el 1,40% (n=279/19.933); En séptimo lugar ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA con el 1,30% (n=259/19.933); En octavo lugar HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA con el 1,12% (n=223/19.933); En noveno lugar SINDROME SECO [SJÖGREN] con el 0,84% (n=168/19.933); Y en décimo lugar INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

Página | 47

En el **Hospital Regional de Zipaquirá** para el año 2022 se identifica en primer la HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con el 4,17% (n=998/23.935), seguida por la GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA con un 3,07% (n=736/23.935); en tercer lugar la CEFALEA DEBIDA A TENSION con el 2,74% (n=655/23.935); en cuarto lugar la HIPERPLASIA DE LA PROSTATA con el 2,50% (n=598/23.935); en quinto lugar la GASTRITIS, NO ESPECIFICADA con el 2,24% (n=537/23.935); en sexto lugar CONSTIPACION con un 2,04% (n=488/23.935); en séptimo lugar la MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA con el 1,88% (n=449/23.935); en el octavo lugar los TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION con el 1,37% (n=327/23.935); en noveno lugar la APNEA DEL SUEÑO con el 1,35% (n=323/23.935) y en décimo lugar la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA 1,29% (n=309/23.935)

En la **Unidad Funcional de Zipaquirá** para el año 2022 se identifica en primer lugar CARIES DE LA DENTINA con el 6,49% (2.426/37.381) seguido por HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con el 3,83% (n=1.431/37.381); en tercer lugar OBESIDAD, NO ESPECIFICADA con el 3,43% (n=1.283/37.381); en cuarto lugar PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL con el 2,39% (n=893/37.381); en quinto lugar HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO con el 2,28% (n=854/37.381); en sexto lugar HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA con el 2,0% (n=747/37.381); en séptimo lugar GINGIVITIS AGUDA con el 1,96% (n=732/37.381); en octavo lugar RAIZ DENTAL RETENIDA con el 1,86% (n=696/37.381); en noveno lugar DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION con el 1,56% (n=583/37.381) y en el décimo lugar LUMBAGO NO ESPECIFICADO con el 1,30% (n=541/37.381).















a | 48

Informe de Rendición de Cuentas

Servicio de Urgencias

Tabla No. 27 Morbilidad Consulta Urgencias por sede año 2022

N°	Código	Descripción CIE 10 por subcategoria Servicio de urgencias	HUS sede Bogotá	U. Funcional Zipaquirá	H Regional Zipaquirá	Total general	Frec simple	Frec Acumulada
1	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	557	2.535	2.557	5.649	6,77%	6,77%
2	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	195	2.256	821	3.272	3,92%	10,69%
3	R51X	CEFALEA	480	979	1.254	2.713	3,25%	13,94%
4	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	361	919	742	2.022	2,42%	16,37%
5	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	21	1.386	558	1.965	2,36%	18,72%
6	U072	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	728	330	818	1.876	2,25%	20,97%
7	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	211	884	651	1.746	2,09%	23,06%
8	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	59	1.000	581	1.640	1,97%	25,03%
9	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	433	669	520	1.622	1,94%	26,97%
10	R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	241	575	649	1.465	1,76%	28,73%
11	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	30	1.063	300	1.393	1,67%	30,40%
12	R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	115	530	638	1.283	1,54%	31,93%
13	R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	217	415	641	1.273	1,53%	33,46%
14	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	156	419	557	1.132	1,36%	34,82%
15	J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	6	536	515	1.057	1,27%	36,08%
16	R11X	NAUSEA Y VOMITO	34	752	262	1.048	1,26%	37,34%
17	S800	CONTUSION DE LA RODILLA	54	487	408	949	1,14%	38,48%
18	N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	133	376	220	729	0,87%	39,35%
19	J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	22	355	339	716	0,86%	40,21%
20	N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	129	244	317	690	0,83%	41,04%
		Todas las demás causas	9.592	21.553	18.054	49.199	58,96%	100%
		Total general	13.774	38.263	31.402	83.439	100%	

Fuente: ESE Hospital Universitario DE la Samaritana - Aplicativo Dinámica Gerencial - Reporte @direccion científica - morbilidad urgencias















A partir del análisis detallado de las causas de consulta en el servicio de urgencias en las tres sedes por subcategoría (cuatro caracteres) de la CIE 10 se identifica en primer lugar OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 6,77% (n=5.649/83.439), seguido por los DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO con el 3,92% (n=3.272/83.439); en tercer lugar CEFALEA con el 3,25% (n=2.713/83.439); en cuarto lugar INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 2,42% (n=2.022/83.439) y en el quinto lugar la RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) con el 2,36% (n=1.965/83.439).

Página | 49

Para el **HUS sede Bogotá** durante el año 2022 en el servicio de urgencia, se identifica como principales causas de consulta COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO con el 5,29% (n=728/13.774) seguido por los OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 4,04% (n=557/13.774); En tercer lugar CEFALEA con el 3,48% (n=480/13.774); En cuarto lugar DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR con el 3,14% (n=433/13.774); En quinto lugar INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 2,62% (n=361/13.774); En sexto lugar DOLOR OCULAR con el 1,92% (n=264/13.774); En séptimo lugar DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN con el 1,75% (n=241/13.774); En octavo lugar DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO con el 1,58% (n=217/13.774); En noveno lugar LUMBAGO NO ESPECIFICADO con el 1,53% (n=211/13.774); Y en décimo lugar DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO con el 1,42% (n=195/13.774).

En el **Hospital Regional de Zipaquirá** durante el año 2022 en el servicio de urgencia se identifica como principales causas de consulta los OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 8,14% (n=2.557/31.402), seguido por la CEFALEA con el 3,99% (n=1.254/31.402); en tercer lugar la DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO con el 2,61% (n=821/31.402); en cuarto lugar el COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO con un 2,60% (n=818/31.402); en quinto lugar las INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 2,36% (n=742/31.402); en sexto lugar el LUMBAGO NO ESPECIFICADO con 2,07% (n=651/31.402); en séptimo lugar el DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN con el 2,07% (n=649/31.402); en octavo lugar el DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO con el 2,04% (n=641/31.402); en noveno lugar el DOLOR PELVICO Y PERINEAL con el 2,03% (n=638/31.402) y en décimo lugar la FIEBRE, NO ESPECIFICADA con el 1,85% (n=581/31.402)

En la **Unidad Funcional de Zipaquirá** durante el año 2022 en el servicio de urgencia se identifica como principales causas de consulta los OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 6,63% (n=2.535/38.263) seguido por DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO con el 5,90% (n=2.256/38.263); en tercer lugar RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) con el 3,62% (n=1.386/38.263); en cuarto lugar AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 2,78% (n=1.063/38.263); en quinto lugar FIEBRE, NO ESPECIFICADA con el 2,61% (n=1.000/38.263)















Servicio Hospitalización

Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No. 28 Morbilidad Egreso Hospitalario por sede años 2022

N°	Código Descripción Servicio Hospitalización		HUS sede Bogotá		otá	U. Fun	cional Zipac	uira	H Re	egional Zipa	quira	Total frec		frec	1
	Coulgo	Descripcion Servicio nospitalizacion	F	м	Total	F	М	Total	F	М	Total	general	simple	Acum	9
	0800	PARTO UNICO ESPONTANEO,	101		101	583		583	177			861	4,03%	4.030/	
1	0800	PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO	101		101	583		583	1//		177	861	4,03%	4,03%	ł
2	N390	ESPECIFICADO	117	72	189	154	48	202	138	54	192	583	2,73%	6,75%	
3	K359	APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	21	27	48	90	83	173	72	58	130	351	1,64%	8,40%	
4	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	3	1	4	40	27	67	151	107	258	329	1,54%	9,93%	
	11104	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE	3		-	40	27	07	131	107	236	323	1,5470	3,3370	l
5	J22X	LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES		1	1	65	64	129	73	69	142	272	1,27%	11,21%	
6	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	23	19	42	22	15	37	103	80	183	262	1,23%	12,43%	
7	J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	10	10	20	68	73	141	35	41	76	237	1,11%	13,54%	
8	0470	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	92		92	41		41	88		88	221	1,03%	14,57%	
8	0470	PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA	92		92	41		41	88		88	221	1,03%	14,57%	ł
9	0809	ESPECIFICACION	1		1	195		195	14		14	210	0,98%	15,56%	
10	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	4	5	9	59	64	123	38	39	77	209	0,98%	16,53%	
		ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA,													
11	J441	NO ESPECIFICADA	20	32	52	34	32	66	44	44	88	206	0,96%	17,50%	
12	1500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	53	69	122	14	9	23	37	22	59	204	0,95%	18,45%	
13	J219	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		1	1	51	57	108	44	49	93	202	0,94%	19,40%	
13	3213	PARTO POR CESAREA, SIN OTRA			-	31	3,	100		73	33	202	0,5470	13,4070	l
14	0829	ESPECIFICACION				161		161	24		24	185	0,87%	20,26%	l
15	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	49	52	101		1	1	43	38	81	183	0,86%	21,12%	
16	K800	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	42	28	70	46	24	70	24	14	38	178	0,83%	21,95%	
17	0821	PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA				69		69	106		106	175	0,82%	22,77%	
		DIARREA Y GASTROENTERITIS DE	14	10	2.6		42			22			,	,	
18	A09X	PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	14	10	24	49	42	91	27	32	59	174	0,81%	23,58%	ł
19	J449	CRONICA, NO ESPECIFICADA	17	11	28	37	31	68	35	40	75	171	0,80%	24,38%	
20	U072	COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO	4	4	8	19	29	48	56	51	107	163	0,76%	25,14%	
		Todas las demás causas	3.971	3.532	7.503	1.765	1.104	2.869	3.071	2.561	5.632	16.004	74,86%	100%	
	Total general		4.542	3.874	8.416	3.562	1.703	5.265	4.400	3.299	7.699	21.380	100%		

Fuente: ESE Hospital Universitario DE la Samaritana – Aplicativo Dinámica

Al analizar el egreso hospitalario en la res samaritana según la descripción de los cuatro caracteres de la CIE 10, se observa que las 10 primeras causas comprenden el 16,53% (n=3.535/21.380), identificándose en primer lugar el PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE con el 4,03% (n=861/21.380) a expensas de la unidad funcional de Zipaquirá. En el segundo lugar se encuentra la INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con e 2,73% (n=583/21.380); en tercer lugar APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 1,64% (n=351/21.380); en cuarto lugar OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 1,54% (n=329/21.380), como consecuencia de inconsistencias en el registro en las Unidad













Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá; en quinto lugar INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES con un 1,27% (n=272/21.380); en sexto lugar HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con un 1,23% (n=262/21.380); en séptimo lugar NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA con un 1,11% (n=237/21.380); en el octavo lugar FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION con el 1,03% (n=221/21.380); en noveno lugar PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION con el 0,98% (n=210/21.380) y en décimo lugar NEUMONIA, NO ESPECIFICADA con el 0,98% (n=209/21.380).

Página | 51

Para el HUS sede Bogotá, se identifica como egreso hospitalario en primer lugar La INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 2,25% (n=189/8.416), Seguido por la INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA con el 1,45% (n=122/8.416); En tercer lugar la HIPERPLASIA DE LA PROSTATA con el 1,22% (n=103/8.416); En cuarto lugar lo comparten el PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE y los OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO con el 1,20% cada uno (n=101/8.416); En quinto lugar la ESTRECHEZ ARTERIAL con el 1,13% (n=95/8.416); En sexto lugar el FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION con el 1,09% (n=92/8.416); En séptimo lugar INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION con el 1,03% (n=87/8.416); En octavo lugar la ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA con el 0,94% (n=79/8.416); En noveno lugar el LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION con el 0,88% (n=74/8.416) Y en décimo lugar la PREECLAMPSIA SEVERA con el 0,87% (n=73/8.416)

Para el Hospital Regional de Zipaquirá se observa dentro de las principales causas de egreso hospitalario durante el año 2022, en primer lugar los OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS con el 3,35% (n=258/7.699) seguida por la INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 2,49% (n=192/7.699); en tercer lugar la HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) con el 2,38% (n=183/7.699); en cuarto lugar el PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE con el 2,30% (n=177/7.699); en quinto lugar la INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES con el 1,84% (n=142/7.699); en sexto lugar la APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 1,69% (n=130/7.699); en séptimo lugar el COVID-19 VIRUS NO IDENTIFICADO con el 1,39% (n=107/7.699); en octavo lugar el PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA con el 1,38% (n=106/7.699); en noveno lugar la BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 1,21% (n=93/7.699) y en décimo lugar la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 1,14% (n=88/7.699)

Para la Unidad Funcional de Zipaquirá se observa dentro de las principales causas de egreso hospitalario durante el año 2022, en primer lugar PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE con el 11,07% (n=583/5.265) seguido por INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO con el 3,84% (n=202/5.265); en tercer lugar PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION con el 3,70% (n=195/5.265); en cuarto lugar APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 3,29% (n=173/5.265); en quinto lugar PARTO POR CESAREA, SIN OTRA ESPECIFICACION con el 3,06% (n=161/5.265); en sexto lugar NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA con el 2,68% (n=141/5.265); en séptimo lugar INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES con el 2,45% (n=129/5.265); en octavo lugar NEUMONIA, NO ESPECIFICADA con el 2,34% (n=123/5.265); en noveno lugar ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA con el 2,28% (n=120/5.265) y en décimo lugar BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA con el 2,05% (n=108/5.265).















Grafica No. 50

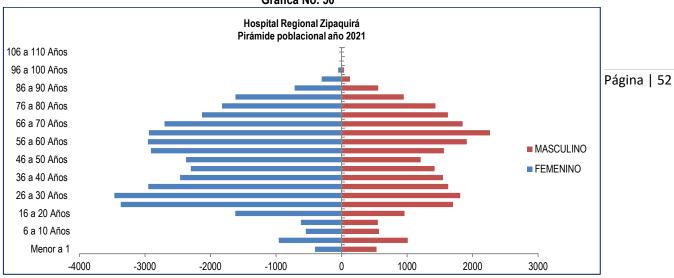


Tabla No. 29

i abia NO. 23								
Población Total Consolidado Municipios de Zipaquirá, Cogua y San Cayetano Año 2022								
Grupo Etareo	Total	%						
00-04	14508	7,70						
05-09	14228	7,55						
10-14	13637	7,23						
15-19	14274	7,57						
20-24	15932	8,45						
25-29	16599	8,80						
30-34	15588	8,27						
35-39	14593	7,74						
40-44	13201	7,00						
45-49	11370	6,03						
50-54	10775	5,72						
55-59	9850	5,22						
60-64	7944	4,21						
65-69	5826	3,09						
70-74	4155	2,20						
75-79	2785	1,48						
80-84	1645	0,87						
85-89	917	0,49						
90-94	458	0,24						
95-99	191	0,10						
100 Años y mas	50	0,03						
Total	188526	100						

Fuente: Proyecciones DANE 2018-2023

La Población Total consolidada de los **Municipios de Zipaquirá**, **Cogua y San Cayetano** es de **188,526** habitantes según las proyecciones del DANE, de los cuales el **grupo etario de 25 a 29 años** representa el **8,8 %**, seguido del **grupo etario de 20 a 24 años** representa el **8,4 %** y en el **grupo etario de 30 a 34 años** representa el **8,2%**; para un total de **población joven en edad productiva** del **25,4 %**.















Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No. 30 Población DANE Zipaquirá año 2022

		Población Total Consolidado Municipios de Zipaquirá, Cogua y										
	San Cayetano		quira, Cogua y									
Grupo Etareo	Total	Hombres	Mujeres									
00-04	14508	7436	7072									
05-09	14228	7250	6978									
10-14	13637	6899	6738									
15-19	14274	7158	7116									
20-24	15932	7962	7970									
25-29	16599	8302	8297									
30-34	15588	7688	7900									
35-39	14593	7120	7473									
40-44	13201	6399	6802									
45-49	11370	5442	5928									
50-54	10775	5083	5692									
55-59	9850	4589	5261									
60-64	7944	3662	4282									
65-69	5826	2661	3165									
70-74	4155	1834	2321									
75-79	2785	1173	1612									
80-84	1645	683	962									
85-89	917	367	550									
90-94	458	169	289									
95-99	191	65	126									
100 Años y mas	50	12	38									
Total	188526	91954	96572									

Fuente: Proyecciones DANE 2018-2023

Total 188.526 habitantes, 91.954 hombres (48,7%) y 96.572 mujeres (51,3 %).

1.2 - CONTRATACION

1.2.1.- Información actualizada de la evolución y el estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.

En la vigencia 2022, conforme al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Hospital adoptado mediante Resolución 530 de 2021, se suscribió contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a las necesidades institucionales en la prestación del servicio en Salud. Se realizó la suscripción de 1.478 contratos para el Hospital Universitario de la Samaritana, la Unidad de Funcional de Zipaquirá y el Hospital Regional de Zipaquirá.

Tabla No. 31 Tipología Contractual

	po.og.a oo.a.aoaa.												
TIPO	ARRENDAMIENTO	COMPRAVENTA	CONSULTORIA	OBRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTRO							
CANTIDAD	2	78	1	9	952	439							
VALOR	\$25.428.804	\$10.344.572.873	\$167.790.000	\$3.025.722.517	\$169.069.713.277	\$49.525.570.423							
EN EJECUCION	0	23	1	5	47	82							
TERMINADOS	2	55	0	4	905	357							













El tipo de contrato que más tuvo demanda durante la vigencia 2022, fue el contrato de prestación de servicios con un número total de 952 que representa el 64%, seguido del contrato de suministro con 439 contratos que representan el 30%, continua el contrato de compraventa con 78 contratos que representan el 5%, el contrato de obra con 9 contratos que representan el 0.6%, contrato de arrendamiento con 2 contratos que representan el 0.1% y por último 1 contrato de consultoría que representa el 0.10%.

Página | 54

Frente al estado de los contratos en ejecución, se indica que del total de 1.481 se encuentran en ejecución 158 contratos que representan el 11% y terminados que representan el 89%.

1.2.2.- Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.

Para dar respuesta a la solicitud de Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en Ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas se anexa **Matriz en Excel (No. 1)** con cada uno de estas variables.

1.3 - ASPECTOS FINANCIEROS

1.3.1.- Condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.

Facturación

Tabla No. 32
Facturación por Ventas consolidadas E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana

FACTURACION POR REGIMEN CONSOLIDADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - COMPARATIVO AÑOS 2021- 2022										
Régimen	2021	% Part	2022 % Par							
Contributivo	65.686	31%	65.931	29%						
Subsidiado	121.532	57%	136.148	59%						
Vinculados	6.635	3%	6.847	3%						
Aseguradoras - SOAT	8.396	4%	7.590	4%						
Demás Pagadores	9.601	5%	13.280	5%						
Total	211.850	100%	229.796	100%						

Fuente: Módulos Programa Institucional de Dinámica Gerencia DGH.- (cifra en millones)

Analizando el cuadro comparativo de facturación por régimen, se observa un incremento de \$17.946 millones equivalente al 8,4% frente al año 2021.

- El **Régimen Subsidiado**, se mantiene en el constante incremento que ha presentado en las últimas vigencias, permaneciendo como el pagador con la mayor facturación por venta de servicios. Del 2021 al 2022 presentó un incremento de \$14.616 millones.
- El Régimen Contributivo no presenta mayor variabilidad.
- En el tema de **Vinculado**s, muestra un pequeño incremento de \$212 millones.
- Aseguradoras y SOAT, para el 2022 disminuye en \$806 millones.
- Demás pagadores presentan incremento de \$3.679 millones, especialmente en entidades como Coosalud, Compensar y Sanitas.















Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No. 33 Ventas E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá

ciitas E.O.E. Hospitai	OIIIVCIOI	tarro ac it	- Oumani	una bogot				
FACTURACION POR REGIMEN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTA - COMPARATIVO AÑOS 2021- 2022								
Régimen	2021	2022	% Part					
Contributivo	21.499	19%	18.367	16%				
Subsidiado	81.700	70%	86.680	75%				
Vinculados	2.872	3%	2.422	1%				
Aseguradoras - SOAT	5.022	4%	2.245	2%				
Demás Pagadores	5.122	4%	8.776	6%				
Total	116.215	100%	118.490	100%				

Fuente: Módulos Programa Institucional de Dinámica Gerencia DGH.- (cifra en millones)

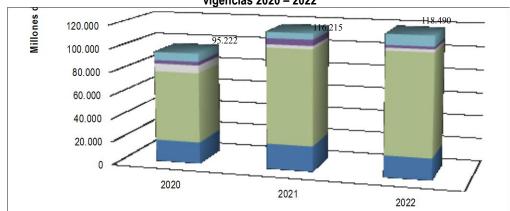
Para la vigencia 2022, en la sede Bogotá, el total de la facturación por venta de servicios acumulada fue de \$118.490 millones. Con un incremento de \$2.275 millones respecto de la vigencia anterior, es decir un 2%.

El régimen subsidiado con un 75% de participación en las ventas, sigue siendo el principal pagador.

Para el 2022, el régimen subsidiado estuvo representado principalmente por CONVIDA, con un 36% y facturación por venta de servicios de \$45.335 millones, solamente hasta el 14 de septiembre 2022, cuando se produjo su liquidación.

Durante toda la vigencia 2021, el total de facturación de servicios de salud a CONVIDA ascendió a \$42.092 millones con una participación del 37%.

Grafica No. 51
Facturación por Régimen E.S.E.. Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá vigencias 2020 – 2022



Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial – Cifras en Millones de Pesos
Para la vigencia 2022, en la sede Bogotá, el total de la facturación por venta de servicios acumulada a cuarto
trimestre fue de \$118.490 millones. Siendo la facturación por ventas del último mes, en este caso de
Diciembre un valor de \$10.728 millones. Presenta un incremento de \$2.225 respecto de la vigencia anterior.













En orden de participación se presentan los principales pagadores por régimen así:

El **Régimen Subsidiado** con un 71% de participación en las ventas.

CONVIDA con una participación del 36% y una facturación por venta de servicios de \$43.424. Se destaca
que este total de facturación corresponde solamente a los servicios prestados durante los meses de
enero a septiembre del 2022, con un promedio mensual de facturación de \$4.800.

Página | 56

Es de recordar que CONVIDA fue liquidada por la SUPERSALUD en el mes de septiembre. Para el año 2021, el total de facturación de servicios de salud a CONVIDA ascendió a \$42.092.

- ECOOPSOS con una participación del 11% y una facturación por venta de servicios de salud por \$14.168. Respecto de la vigencia anterior presenta un notable incremento de \$5.348.
- COOSALUD con una participación del 9% y una facturación por venta de servicios de \$10.756. Respecto de la vigencia anterior presenta un incremento en \$3.610.
- FAMISANAR con una participación del 4% y una facturación por venta de servicios de \$5.129. Respecto de la vigencia anterior presenta un notable incremento en \$3.123.
- CAPRESOCA con una participación del 3% y una facturación por venta de servicios de \$3.633. Respecto de la vigencia anterior presenta una notable disminución en \$2.855.
- MUTUALSER con una participación del 2% y facturación de \$2.613. Respecto de la vigencia anterior, se incrementó en \$408.
- ASMET SALUD con una participación del 1,5% y facturación de \$1.847. Respecto de la vigencia anterior, se incrementó en \$860.

El **Régimen Contributivo** con un 15% de participación en las ventas.

- FAMISANAR con una participación del 7% y una facturación por venta de servicios de \$8.769. 8.350. Respecto de la vigencia anterior presenta un leve incremento de \$419.
- COOSALUD con una participación de 2% y una facturación por venta de servicios de \$2.497. Respecto de la vigencia anterior se observa un considerable incremento de \$1.737.
- CONVIDA con una participación de 1.6% y una facturación por venta de servicios de \$1.911.

Se destaca que este total de facturación corresponde solamente a los servicios prestados durante los meses de enero a septiembre del 2022

Respecto de la vigencia anterior se observa una disminución en \$44.

Para el año 2021, el total de facturación de servicios de salud a CONVIDA ascendió a \$1.955.

- COMPENSAR con una participación de 0.8% y una facturación por venta de servicios de \$1.068. 2.121.
 Respecto de la vigencia anterior se observa una considerable disminución en \$1.053.
- NUEVA EPS con una participación de 0.7% y una facturación por venta de servicios de \$865. 1.983. Respecto de la vigencia anterior se observa una considerable disminución en \$1.118.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 2% y una facturación por venta de servicios de \$2.421. 2.330. Respecto de la vigencia anterior se mantiene estable.

Las **Aseguradoras SOAT** muestra disminución en \$2.777 respecto de la vigencia anterior.















Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No. 34 Radicación oportuna comparativa - Bogotá Vigencias 2020 - 2022

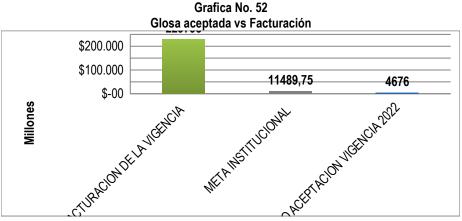
			J						
2020			20	021		2022			
VIr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	VIr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	
84.362	64.890	77%	101.724	97.612	96%	107.761	93.017	86%	

Fuente: Sistema de Información - Modulo Cartera - Software Dinámica Gerencial - Cifras en Millones de Pesos

El consolidado de radicación de facturación alcanzó un 86% de la facturación con corte a 30 de noviembre del 2021, aclarando que los datos anteriores no incluyen la facturación del mes de Diciembre que para la fecha del presente informe se encuentra en pleno proceso de radicación.

Glosas

Al cierre de la Vigencia 2022 las cifras reflejan la optimización y mejoramiento en el proceso operativo y planes de ejecución desarrollados para el periodo, hemos decrecido en la glosa notificada por las diferentes ERP pasando de reportar \$73.051 Millones en el 2021 a \$46.310 Millones a cierre de 2022, con una disminución del 37%, sin embargo continuamos evidenciando auditorías externas acumuladas e inoportunas que impactan en el valor de la glosa notificada, importante referir la gestión complementaria dentro del área, con ciclos de conciliaciones efectivas.



Gráfica No.1 / Fuente: Sistema de información - Módulo de Glosas - Dinámica Gerencial Corte 31 Diciembre de 2022

Se refleja el cumplimiento al porcentaje de aceptación final por glosa a pesar del incremento en las ventas y mayor monto conciliado, logramos cerrar el periodo con un excelente control y resultado. Importante en el IV Trimestre de 2022 el logro de los estándares del indicador Institucional de aceptación de glosa final ≤5% sobre la facturación, al cierre de vigencia con \$4.676 Millones acumulado sobre un techo proyectado en la meta de máximo \$11.490 Millones, frente a la cifra de la Facturación del periodo que reportó un valor de \$229.795 Millones; con los datos descritos se cumplió estrictamente la meta al finalizar el 2022 con el 2%.















Tabla No. 35
Comparativo Cartera Radicada y Pendiente de Radica por Sede vigencias 2021-2022 (millones de pesos)

rtera Madicada y i endiente de Madica p	era Radicada y i cirdicinte de Radica por Ocuc Vigencias 2021-2022 (min									
CONCEPTO	2021	2022	Variación en % 2022-2021							
Cartera corriente radicada y pendiente de radicar	114.843	159.139	39%							
Cartera no corriente	113.283	116.079	2%							
Deudas de difícil cobro	23.871	37.210	56%							
Otros deudores	5.442	3.702	-32%							
Subtotal	257.439	316.130	23%							
Menos giros por legalizar	-7.280	-10.946	50%							
GRAN TOTAL	250.159	305.184	22%							

Página | 58

La cartera a diciembre del 2022 frente a diciembre 2021 aumento en un 22% equivalente a \$55.025 millones producto del incremento en ventas en la vigencia 2022 vs 2021, tal como se evidencia en la cartera corriente como pendiente de radicar, y de la entrada en proceso liquidatorio de nuestro principal deudor y cliente como fue Convida a partir del 14 de septiembre del 2022, situación que impidió recuperar recursos durante el IV trimestre. Con respecto a las deudas de difícil cobro el incremento corresponde a las entidades que entraron en proceso liquidatorio en la vigencia 2022 y donde parte de la cartera adeudada a la ESE mayor a 360 días se trasladó a dicha cuenta como es el caso de Medimas, Coomeva, pendiente de reclasificar para la vigencia 2023 la cartera de las entidades que entraron en proceso liquidatorio como Comfamiliar Huila, Convida y Comfaguajira. Con respecto a los giros pendientes de legalizar por parte de las ERP el incremento frente al año inmediatamente anterior corresponde al giro recibido en septiembre de Convida y del cual no fue posible su legalización dado al proceso liquidatorio que inicio

Tabla No. 36
Comparativo cartera por sede vigencias 2020-2021-2022

Millones de pesos

Willottes C										
SEDE	dic-20	dic-21	dic-22	Variación en % 2022-2021	Variación en \$ 2022-2021					
BOGOTÁ	176.733	180.607	208.234	15%	27.627					
UNIDAD FUNCIONAL	28.585	30.450	32.902	8%	2.452					
H. REGIONAL	22.609	40.940	71.292	74%	30.352					
OTROS DEUDORES	3.450	5.442	3.702	-32%	-1.740					
GIROS POR LEGALIZAR	-4.577	-7.280	-10.946	50%	-3.666					
TOTAL	226.800	250.159	305.184	22%	55.025					

Como se observa el incremento de la cartera corresponde en parte a la cartera de la Sede Bogotá y H. Regional dado al proceso liquidatorio en que entro nuestro principal cliente a partir del 14 de septiembre del 2022 y que corresponde a la EPS Convida, donde la ESE dejo de percibir dichos recursos durante los meses de octubre a diciembre del 2022 y cuyo monto se estimaban en unos \$40.000 millones. Dentro de los giros pendientes de legalizar a Diciembre del 2022 cuyo monto asciende a \$10.946 millones, las entidades que conforman este rubro son, Convida \$5.816 millones, Nueva EPS \$ 2.323 millones, Famisanar \$566 millones, Sanitas \$469 millones, etc. Como se observa el incremento de la cartera corresponde en parte a la cartera de la Sede Bogotá y Hospital Regional dado al proceso liquidatorio en que entro nuestro principal cliente a partir del 14 de septiembre del 2022 y que corresponde a la EPS Convida, donde la ESE dejo de percibir dichos recursos durante los meses de octubre a diciembre del 2022 y cuyo monto se estimaban en unos \$40.000 millones. Dentro de los giros pendientes de legalizar a Diciembre del 2022 cuyo monto asciende a \$10.946 millones, las entidades que conforman este rubro son, Convida \$5.816 millones, Nueva EPS \$2.323 millones, Famisanar \$566 millones, Sanitas \$469 millones, etc.















Tabla No. 37 Comportamiento recaudo por régimen comparativo vigencias 2022-2021-2020

Millones de pesos

Página | 59

	Vigencia	2021	Vigeno	ia 2022	Variación %	% 2022-2021	disminución en 2022-2021
Régimen	Vigencia 2021	Vigencia ant.	Vigencia 2022	Vigencia ant.	Vigencias actuales	Vigencias ant.	
Contributivo	43.124	17.798	36.846	22.252	-15%	25%	-1.824
Subsidiado	56.657	35.817	43.801	37.111	-23%	4%	-11.562
Vinculados	3.455	7.103	738	4.667	-79%	-34%	-5.153
SOAT	3.779	778	3.127	1355	-17%	74%	-75
Adres	685	1.793	913	546	33%	-70%	-1.019
Otras entidades	6.661	1.750	7.813	2.262	17%	29%	1.664
Plan de intervenciones	404		924	339	129%	0%	859
TOTAL	114.765	65.039	94.162	68.532	-18%	5%	-17.110

El recaudo de la cartera al cierre de la vigencia del 2022 vs vigencia del 2021 presenta una disminución del 18%, frente a la recuperación de la cartera corriente, y un incremento del 5% frente a la recuperación de vigencias anteriores, consolidando estos % la disminución de recaudo en vigencia 2022 frente a la vigencia 2021 equivale a la suma de \$17.110 millones producto del impacto que nos generó la EPS Convida al entrar en proceso liquidatorio a partir de septiembre 14 del 2022, impidiendo recibir recursos durante los meses de octubre a diciembre frente a los servicios prestados a septiembre 14 del 2022, y los servicios prestados del periodo del 15 al 26 de septiembre a la EPS Convida en liquidación que al cierre de la vigencia 2022 quedaron pendientes de giro.

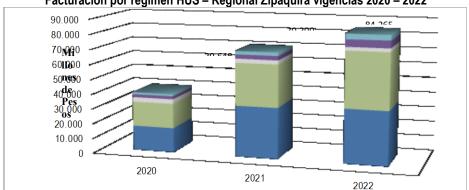
Cartera deudas de difícil cobro

Del saldo que presentábamos a Septiembre 30 del 2022 por valor de \$37.256 millones pasamos a \$37.210 millones dado al giro recibido de entidades en liquidación como Saludcoop por \$67 millones y la reclasificación del saldo de la entidad comparta por valor de \$21 millones.

E.S.E. Hospital Regional de Zipaquirá año 2021

Grafica No. 53

Facturación por régimen HUS – Regional Zipaquirá vigencias 2020 – 2022















Fuente: Sistema de Información - Modulo Contable - Software Dinámica Gerencial - Cifras en Millones de Pesos

Para la vigencia 2022, el HUS NHR Zipaquirá, el total de la facturación por venta de servicios acumulada a cuarto trimestre fue de \$84.265 millones. Siendo la facturación por ventas del último mes, en este caso de Diciembre un valor de \$7.561 millones. Presenta un incremento de \$13.875 respecto de la vigencia anterior. En orden de participación se presentan los principales pagadores por régimen así:

Página | 60

El **Régimen Contributivo** con un 43% de participación en las ventas.

- FAMISANAR con una participación del 16% y una facturación por venta de servicios de \$13.762. 10.795. Respecto de la vigencia anterior se incrementó en \$2.967.
- NUEVA EPS, con una participación del 10% y una facturación por venta de servicios de \$8.665. 7.361.
 Respecto de la vigencia anterior se incrementó en \$1.304.
- COMPENSAR con una participación del 5% y una facturación por venta de servicios de \$4.451. Respecto de la vigencia anterior se observa un mínimo incremento de \$34.
- SANITAS con una participación de 3,6% y una facturación por venta de servicios de \$3.047. 3.363.
 Respecto de la vigencia anterior se observa una disminución en \$316.
- SURAMERICANA con una participación del 3% y una facturación por venta de servicios de \$2.542.
 Respecto de la vigencia anterior se observa una disminución en \$824

El **Régimen Subsidiado** con un 44% de participación en las ventas.

- CONVIDA con una participación del 28% y una facturación por venta de servicios de \$23.953. Se destaca que este total de facturación corresponde solamente a los servicios prestados durante los meses de enero a septiembre del 2022, con un promedio mensual de facturación de \$2.600. Es de recordar que CONVIDA fue liquidada por la SUPERSALUD en el mes de septiembre. Para el año 2021, el total de facturación de servicios de salud a CONVIDA ascendió a \$22.192.
- FAMISANAR con una participación del 4,9% y una facturación por venta de servicios de \$4.218. Respecto de la vigencia anterior presentó un incremento en \$2.780.
- NUEVA EPS con una participación del 4,4% y una facturación por venta de servicios de con \$3.761.
 Respecto de la vigencia anterior presentó un incremento en \$2.577.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 2,9% y una facturación por venta de servicios de \$2.503. Respecto de la vigencia anterior presenta una disminución en \$332.

Las Aseguradoras SOAT. Respecto de la vigencia anterior presenta un considerable incremento en \$2.014.

Tabla No. 38

Comparativo radicación oportuna HUS Regional de Zipaquirá
vigencias 2020 – 2022

	1.90110120 2022										
2020			2	021		2022					
VIr Facturación	VIr Rad.	% Rad.	Vlr Facturación	Vlr Rad.	% Rad.	VIr Facturación	VIr Rad.	% Rad.			
34.876	30.424	87%	64.207	63.414	99%	76.704	75.329	98%			

Fuente: Sistema de Información - Modulo Contable - Software Dinámica Gerencial - Cifras en Millones de Pesos











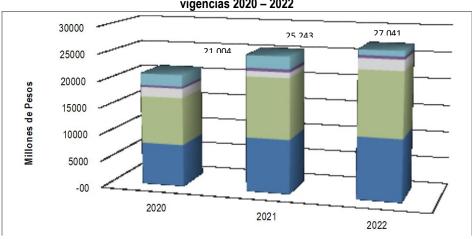


El consolidado de radicación oportuna alcanzó un 98% de la facturación con corte a 30 de noviembre del 2022, aclarando que los datos anteriores no incluyen la facturación del mes de Diciembre que para la fecha del presente informe se encuentra en pleno proceso de radicación

Página | 61

E.S.E. Unidad Funcional de Zipaquirá año 2022

Grafica No. 54
Facturación por régimen HUS – Unidad Funcional Zipaquirá
vigencias 2020 – 2022



Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial – Cifras en Millones de Pesos

Para la vigencia 2022, la Unidad Funcional de Zipaquirá, el total de la facturación por venta de servicios acumulada a cuarto trimestre fue de \$27.041 millones. Siendo la facturación por ventas del último mes, en este caso de Diciembre un valor de \$2.339 millones. Presenta un incremento de \$1.798 respecto de la vigencia anterior.

En orden de participación se presentan los principales pagadores por régimen así:

El **Régimen Subsidiado** con un 46% de participación en las ventas.

- CONVIDA con una participación del 28% y una facturación por venta de servicios de \$8.068.
- Se destaca que este total de facturación corresponde solamente a los servicios prestados durante los meses de enero a septiembre del 2022, con un promedio mensual de facturación de \$900.
- Es de recordar que CONVIDA fue liquidada por la SUPERSALUD en el mes de septiembre.
- Para el año 2021, el total de facturación de servicios de salud a CONVIDA ascendió a \$9.157
- NUEVA EPS con una participación del 6,3% y una facturación por venta de servicios de con \$1.827.
 Respecto de la vigencia anterior presenta un considerable aumento en \$1.374.
- FAMISANAR con una participación del 5,1% y una facturación por venta de servicios de con \$1.467. Respecto de la vigencia anterior presenta un aumento en \$589.













• COOSALUD con una participación del 1,6% y una facturación por venta de servicios de con \$460. Respecto de la vigencia anterior presenta un considerable aumento en \$328.

Departamento de Cundinamarca tiene una participación del 4,5% y una facturación por venta de servicios de \$1.296. Respecto de la vigencia anterior presenta incremento en \$128.

Página | 62

Las **Aseguradoras SOAT**. Respecto de la vigencia anterior presenta disminución en \$43.

El **Régimen Contributivo** con un 43% de participación en las ventas.

- FAMISANAR con una participación del 17% y una facturación por venta de servicios de \$5.032. Respecto de la vigencia anterior presenta un mínimo incremento en \$411.
- NUEVA EPS con una participación del 6,8% y una facturación por venta de servicios de con \$1.965.
 Respecto de la vigencia anterior presenta un mínimo aumento en \$138.
- CONVIDA, con una participación de 2% y una facturación por venta de servicios \$800. Respecto de la vigencia anterior presenta un incremento en \$362.
- SANITAS con una participación de 4% y una facturación por venta de servicios de \$1.193. Respecto de la vigencia anterior se observa un mínimo incremento en \$227.SALUD TOTAL con una participación de 3,7% y una facturación por venta de servicios de \$1.057. Respecto de la vigencia anterior se observa una disminución en \$136.

Tabla No. 39
Radicación oportuna comparativa HUS Unidad Funcional Zipaquirá
Vigencias 2020 - 2022

	V190110140 2022									
2020			2	021		2022				
VIr Facturación	VIr Rad.	% Rad.	VIr Facturación	VIr Rad.	% Rad.	VIr Facturación	VIr Rad.	% Rad.		
20.336	16.207	80%	23.479	20.540	87%	24.701	23.692	95%		

Fuente: Sistema de Información – Modulo Contable – Software Dinámica Gerencial – Cifras en Millones de Pesos

El consolidado de radicación oportuna alcanzó un 95% de la facturación con corte a 30 de noviembre del 2022, aclarando que los datos anteriores no incluyen la facturación del mes de Diciembre que para la fecha del presente informe se encuentra en pleno proceso de radicación.

Tabla No 40 Comparativo cartera EAPB

		tivo ourtora Erti B		
C	ARTERA RADICADA I	DE RADICAR VIGENCIA 2	022-2021	
ENTIDADES	CARTERA NETA A	% PARTICIPACION	CARTERA NETA A	% PARTICIPACION
	DIC 2022	EPS VIGENCIA 2022	DIC 2021	EPS VIGENCIA 2021
CONVIDA	0	0	82.284.719	33%
MEDIMAS	0	0	12.984.118	5%
COMPARTA	0	0	0	0%
COOMEVA	0	0	2.413.662	1%
EPS FAMISANAR	21.682.261	7%	16.592.229	7%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10.224.693	3%	10.614.502	4%
CAPRESOCA	10.112.415	3%	11.506.054	5%
ADRES	4.386.298	1%	3.786.000	2%
NUEVA EPS	15.808.200	5%	11.190.547	4%
ECOOPSOS	22.072.599	7%	17.567.991	7%















Informe de Rendición de Cuentas

			illiolille de Ne	ilulcion de Guentas
SEGUROS DEL ESTADO	4.453.694	1%	4.136.458	2%
CONSORCIO SAYP-FISALUD	9.767.484	3%	11.232.792	4%
OTRAS ENTIDADES	66.266.172	22%	46.335.458	19%
TOTAL CARTERA	164.773.816	54%	230.644.530	92%
ENTIDADES EN LIQUIDACION				
EPS CONVIDA EN LIQUIDACION	110.626.937	36%	0	0%
MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	12.984.118	4%	0	0%
COMPARTA EN LIQUIDACION	4.339.989	1%	4.070.276	2%
COOMEVA EN LIQUIDACION	2.351.425	1%	0	0%
SALUDVIDA EN LIQUIDACION	4.353.604	1%	4.291.084	2%
CAFESALUD EN LIQUIDACION	2.905.918	1%	3.042.984	1%
SALUDCOOP EN LIQUIDACION	2.004.732	1%	2.809.454	1%
COMFACUNDI EN LIQUIDACION	4.261.018	1%	4.269.643	2%
OTRAS ENTIDADES EN LIQUIDACION	3.826.217	1%	2.874.764	1%
TOTAL ENTIDADES EN LIQUIDACION	147.653.958	48%	21.358.205	9%
OTROS DEUDORES	2.032.293	1%	3.532.527	1%
SUBVENCIONES POR COBRAR	1.670.574	1%	1.909.357	1%
GIROS POR LEGALIZAR	- 10.946.669	-4%	- 7.278.985	-3%
CARTERA NETA	305.183.972	100%	250.165.634	100%

Fuente: Módulos Programa Institucional de Dinámica Gerencia DGH.

Al cierre de la vigencia 2022, las EPS con mayor participación corresponden a Convida en liquidación con un 36% Famisanar 7%, Ecoopsos con 7%, Nueva Eps 5%, seguido de Capresoca y Departamento de Cundinamarca con un 3% cada una, otras entidades que actualmente operan con un 29% y otras entidades en proceso liquidatorio de 12%, la cuenta otros deudores representan un 2% y giros por legalizar –4%. Por lo anteriormente expuesto del total de la cartera adeudada el 48% corresponden a entidades en liquidación y aproximadamente un 3% de cartera en proceso de depuración. En vigencia 2022 la ESE realizo la reclamación de acreencias de forma oportuna ante Medimas, Coomeva, Convida, Comfamiliar Huila y Comfaguajira, en espera de resolución de reconocimiento.

Tabla No. 41
Cartera de Difícil Recaudo (Entidades en Liquidación)
(Cifras Miles de Pesos)

Entidad	Saldo
EPS CONVIDA EN LIQUIDACION	100.915.937
MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	12.984.118
COMPARTA EN LIQUIDACION	4.339.989
COOMEVA EN LIQUIDACION	2.351.425
SALUDVIDA EN LIQUIDACION	4.353.604
CAFESALUD EN LIQUIDACION	2.905.918
SALUDCOOP EN LIQUIDACION	2.004.732
COMFACUNDI EN LIQUIDACION	4.261.018
OTRAS ENTIDADES EN LIQUIDACION	3.826.217
TOTAL	137.942.958

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De acuerdo al cuadro anterior la cartera de difícil cobro corresponde a entidades que han entrado en proceso liquidatorio y que representan el 48% de la cartera de la ESE al cierre vigencia 2022, situación que en vigencia 2022 afecto de forma desfavorable a la ESE por la entrada en proceso liquidatorio de entidades como Medimas, Coomeva y en especial Convida, nuestro principal deudor, afectando la liquidez del Hospital al no recaudar en el cuarto trimestre del 2022 un estimado de \$ 40.000millones de acuerdo a las gestiones que se venían trabajando, impidiendo de esta forma cumplir con el pago al obligaciones al 100% de las















obligaciones adquiridas a diciembre del 2022, actualmente y en fecha abril 12, la Superintendencia Nacional de Salud emitió la resolución No.2023320030002332-6 donde ordena la liquidación de Ecoopsos y cuya cartera adeudada a la ESE a dicho corte asciende a la suma de \$28.600.000.000. En espera de que emitan resolución de reconocimiento por acreencias reclamadas de Medimas, Cofamiliar Nariño, Comfaguagira, Convida.

Página | 64

Tabla No. 42 Informe de Apalancamiento financiero Subvenciones por cuenta y unidad funcional a diciembre 2022 (Cifras Miles de Pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BG	HRZ	UFZ	consolidado
44300544	Convenio Interadministrativo No. ICCU - 927 de 2021-Hus	168.000	0	0	168.000
44300506	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-616-2022-UF Zipa	0	0	1.454.742	1.454.742
44300549	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-708-2022-Hus	2.000.000	0	0	2.000.000
44300551	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-790-2022-Hus	5.400.000	0	0	5.400.000
44300552	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-841-2022	16.000.000	0	0	16.000.000
44300553	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-915-2022-Hus	4.000.000	0	0	4.000.000
44300554	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-917-2022-Hus	4.000.000	0	0	4.000.000
44300508	Disponibilidad de UCIS (Resol.1576/21)-HUS	42.805	0	0	42.805
44300536	Disponibilidad de UCIS (Resol.1576/21)-Regional Zipa	0	388.834	0	388.834
44300502	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios-HUS	7.676.031	0	0	7.676.031
44300547 44300542	Convenio Interadministrativo Tripartito-Regional Zipa	0	18.830.371	0	18.830.371
44300541	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-563-2022	1.777.500	0	0	1.777.500
44300555	Resolución 1833-21 Puesta En Funcionamiento Tomógrafo	3.590.230	0	0	3.590.230
	TOTAL TRANSFERENCIAS	44.654.566	19.219.205	1.454.742	65.328.513
	Donaciones en especie	186.027	4.363.418	20.052	4.569.496
	TOTALES	44.840.593	23.582.623	1.474.793	69.898.009

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subvenciones por donaciones y transferencias ascienden a \$69.898 millones de pesos, con un aumento del 73% en comparación con el año anterior dado en parte a las transferencias recibidas a través de los múltiples convenios interadministrativos celebrados con la Gobernación de Cundinamarca tanto para apalancamiento financiero como para destinación específica. Esta cuenta incluye los recursos transferidos por el gobierno que ascienden a \$65.328 millones de pesos y donaciones en especie de entidades públicas y privadas por \$4.569 millones de pesos. Se recibieron recursos en virtud de las estampillas departamentales por valor de \$7.676 millones de pesos, Convenio 927 de 2021 con el ICCU para estructuración de la sede Bogotá por \$168 millones de pesos, Convenio 616 de 2022 para la UFZ por \$1.454 millones de pesos, Convenio 708 de 2022 para el HUS Bogotá por \$2.000 millones de pesos, Convenio 790 de 2022 para el HUS Bogotá por \$5.400 millones de pesos, Convenio 841 de 2022 para el HUS Bogotá por \$16.000 millones de pesos, Convenio 915 de 2022 para el HUS Bogotá por \$4.000 millones de pesos, Convenio 917 de 2022 para el HUS Bogotá por \$4.000 millones de pesos. Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$\$42 millones de pesos para la sede Bogotá y \$388 millones de pesos para el Hospital Regional, Convenio Tripartita de apalancamiento para el Hospital Regional por \$18.830 millones de pesos, Convenio 563 de 2022 para la sede Bogotá por \$1.777 millones de pesos y Resolución 1833 de 2021 del Ministerio de Salud para la adquisición de un tomógrafo para la sede Bogotá por \$3.590 millones de pesos.















1.3.2.- Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.

Tabla No. 43 Presupuesto consolidado de Ingresos Años 2021-2022

Cifras en millones

Página | 65

CONCEPTO		AÑO 2021			AÑO 2022		2022/ 2021	2022/ 2021
CONCEPTO	APROBADO	RECONOC IMIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONO CIMIENTO	RECAUDO	VAR % RECON	VAR % REC
DISPONIBILIDAD INICIAL	48.968	48.968	48.968	35.926	35.926	35.926	-27%	-100%
INGRESOS CORRIENTES	243.675	316.749	219.665	266.587	361.163	225.530	9%	-100%
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD (SUB - CONT - OTRAS)	116.771	211.850	114.765	214.438	229.795	94.162	84%	8%
OTROS INGRESOS	83.708	65.039	65.039	0	68.532	68.532	-100%	5%
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	500	469	469	500	953	953	0%	103%
INGRESOS DE CAPITAL	42.696	39.392	39.392	51.649	61.883	61.883	21%	57%
CUENTAS POR COBRAR (OTRAS VIGENCIAS)	1.200	1.432	1.432	1.200	1.030	1.030	0%	-100%
TOTAL INGRESOS	293.842	367.148	270.064	303.713	398.121	262.488	3%	8%

El presupuesto de ingresos aprobado para los tres años objeto de comparación de este informe, ha presentado variaciones considerables, del año 2020 al 2021 se disminuyó en un 4% y del 2021 al 2022 aumento en un 3%. En cuanto a los reconocimientos del 2021 respecto a 2020 existe una variación del 7%, dada por el aumento de las ventas de establecimientos de mercado por la reapertura de servicios, a su vez, de la vigencia 2022 a 2021 se presenta un aumento del 8% respecto a las ventas de servicios de salud, aumento del 57% en la suscripción de convenios interadministrativos y la venta de otros bienes y servicios diferentes a servicios de salud, los recaudos respecto 2022 con 2021 se disminuyeron en un 3%, dado por una menor recuperación de cartera.

Tabla No. 44
Presupuesto consolidado de Gastos Años 2021-2022

Cifras en millones

CONCEPTO		AÑO	2021			AÑO	2022		2022/ 2021
0011021 10	APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	VAR % COMP
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	187.344	182.354	168.471	164.311	61.990	57.357	53.933	50.497	-66,9%
GASTOS DE PERSONAL	21.479	9.197	4.392	4.139	16.980	13.116	12.108	7.820	-20,9%
SERVICIOS DE PERSONAL ASOC A LA NOMINA	49.009	46.653	39.139	32.209	189.560	183.105	164.130	142.910	286,8%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	36.011	35.086	33.884	33.462	35.184	33.779	32.942	32.453	-2,3%
GASTOS GENERALES	293.842	273.291	245.886	234.120	303.714	287.357	263.113	233.680	3,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.344	182.354	168.471	164.311	61.990	57.357	53.933	50.497	-66,9%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PREST SS	21.479	9.197	4.392	4.139	16.980	13.116	12.108	7.820	-20,9%
INVERSIÓN	27.338	15.184	6.861	6.112	21.479	9.197	4.392	4.139	-39%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	33.549	30.512	29.812	29.606	36.011	35.086	33.884	33.462	15%
Disponibilidad final	11.000								
TOTAL GASTOS	304.926	253.778	220.972	211.860	293.842	273.291	245.886	234.120	8%

Referente a los gastos, el presupuesto total aprobado para las tres sedes presenta un aumento respecto 2022 a 2021 en \$9.872 millones, este valor representa un crecimiento del 3.4%, ligado al crecimiento del presupuesto aprobado se encuentra el aumento de los compromisos adquiridos que de una vigencia a otra ascendieron un 5.1%. De un presupuesto de \$303.714 millones se comprometió el 94.6%, de estos compromisos se facturo el 91.6% de los contratos y de lo obligado se logró pagar el 88,8%.















Tabla No. 45
Presupuesto Ingresos E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana Bogotá Años 2021-2022

Cifras en millones

Página | 66

CONCEPTO		AÑO 2021			AÑO 2022		Var %	Var %	Var%
	APROBADO	RECONO CIMIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONO CIMIENTO	RECAUDO	aprobado 22/21	Reco 22/21	Recaudos 22/21
DISPONIBILIDAD INICIAL	46.277	46.277	46.277	30.959	30.959	30.959	-33%	-33%	-33%
INGRESOS CORRIENTES	130.087	175.375	119.104	142.728	194.363	116.328	10%	11%	-2%
Ventas de establecimientos de mercado	65.987	116.215	59.944	120.174	118.486	40.451	82%	2%	-33%
Cuentas por cobrar	51.640	47.624	47.624	0	43.355	43.355	-100%	-9%	-9%
Venta de otros bienes y servicios	500	294	294	500	768	768	0%	161%	161%
,,,,,,,,Transferencias corrientes	11.960	11.241	11.241	22.054	31.754	31.754	84%	182%	182%
RECURSOS DE CAPITAL	1.200	1.432	1.432	1.200	1.030	1.030	0%	-28%	-28%
TOTAL INGRESOS	177.565	223.084	166.813	174.887	226.352	148.317	-2%	1%	-11%

El presupuesto aprobado para la sede Bogotá ha presentado disminuciones de una vigencia a otra, con respecto 2021 con 2020 se reduce en un 4,7% dado por menores convenios interadministrativos y otros recursos de apalancamiento en la vigencia 2021, por otra parte, de la vigencia 2022 con respecto a 2021 existe una reducción del 2% toda vez que para el año 2022 no se autorizó por parte del CONFISCUN la proyección de las cuentas por cobrar y el menor valor en la disponibilidad inicial de a vigencia 2022. En cuanto a los reconocimientos, los ingresos corrientes han crecido en un 11%, crecimiento representado en mayor proporción en las transferencias corrientes, las cuales aumentaron en un 182%. Porcentaje que demuestra que para el funcionamiento normal de la E.S.E no son suficientes los recursos propios requiriéndose apalancamientos.

Por otra parte, los recaudos disminuyeron en las dos últimas vigencias en un 11%, este decrecimiento se debe al menor recaudo de las ventas de servicios de salud del año en curso toda vez que solo se recaudó el 34% del valor de dichas ventas.

Tabla No 46
Presupuesto de Gastos E.S.E Hospital Universitario la Samaritana Bogotá Años 2021-2022

Cifras en millones

										Omao c	11 11111101103
		AÑO	2021			AÑO	2022		Var.	Var.	Var.
CONCEPTO	APROBA	COMPR	OBLIGA	PAGOS	APROBA	COMPR	OBLIGA	PAGOS	Aprob	Compromi	Pagos
	DO	OMISOS	CIONES	PAGUS	DO	OMISOS	CIONES	PAGUS	22/21	sos 22/21	22/21
FUNCIONAMIENTO	102.951	99.085	92.019	89.046	38.899	35.749	33.861	31.765	-62%	-64%	-64%
INVERSIÓN	21.479	9.197	4.392	4.139	16.980	13.116	12.108	7.820	-21%	43%	89%
GASTOS DE OPERACIÓN	20.700	00 547	04.074	10.100	05 404	00.040	04.057	70 745	2240/	0400/	0700/
COMERCIAL	29.709	28.547	24.071	19.136	95.421	90.842	81.057	70.745	221%	218%	270%
CUENTAS POR PAGAR	23.426	22.913	22.165	21.789	23.589	22.844	22.191	21.840	1%	0%	0%
TOTAL GASTOS	177.565	159.741	142.647	134.110	174.889	162.552	149.217	132.16 9	-2%	2%	8%

Los gastos aprobados en el presupuesto de la vigencia 2021 disminuyeron en un 5% con respecto a la vigencia 2020, con relación a la ejecución presupuestal se logró comprometer el 90%, de los compromisos adquiridos se facturo el 89% y se pagó el 94% de las obligaciones; así mismo, los compromisos incrementaron de una vigencia a otra en un 7%, dicho aumento se encuentra representado en mayor proporción en la cuentas por pagar que aumentaron producto del cierre de la vigencia 2020.















Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No 47
Presupuesto de Ingresos E.S.E Samaritana Hospital Regional Zipaquirá Años 2021-2022

1 1000 parotto de migrocoo Elore Garnantana 1100 pitar 100 grana Elpaquita 7 1100 2021 2022													
CONCEPTO		AÑO 2021			AÑO 20	22	Var %	Var %	Var%				
	APROB ADO	RECONOCIM IENTO	RECAU DO	APROB ADO	RECONO CIMIENTO	RECAUDO	aprobado 22/21	Reco 22/21	Recaudos 22/21				
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.690	2.690	2.690	2.754	2.754	2.754	2%	2%	2%				
INGRESOS CORRIENTES	83.087	108.570	80.297	93.433	126.662	82.146	12%	17%	2%				
Ventas de establecimientos de mercado	33.810	70.391	42.118	67.525	84.269	39.753	100%	20%	-6%				
Cuentas por cobrar	19.746	11.102	11.102	0	15.935	15.935	-100%	44%	44%				
Venta de otros bienes y servicios	0	132	132	0	161	161	0%	22%	22%				
,,,,,,,,Transferencias corrientes	29.531	26.946	26.946	25.908	26.297	26.297	-12%	-2%	-2%				
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%				
TOTAL INGRESOS	85.777	111.260	82.987	96.187	129.416	84.900	12%	16%	2%				

El Presupuesto de Ingresos aprobado para el Hospital Regional de Zipaquirá para la vigencia 2021 comparado con la vigencia 2020 disminuye en un 3%, por la reducción del valor aprobado tanto de las ventas de servicios de salud como el de la disponibilidad inicial en la vigencia 2021. Por otra parte, si se compara la vigencia 2022 con 2021 se incrementa en un 12%, aumento que se ve reflejado en el aprobado de ventas de servicios de salud. En cuanto a los ingresos por reconocimientos, estos aumentaron en un 16% respecto 2022 con 2021, producto en gran medida por el aumento del 44% de la recuperación de cartera menor y mayor a un año. Por su parte, los recaudos presentan un discreto aumento del 2% y del total vendido de esta vigencia se recaudó el 66%.

Tabla No 48
Presupuesto de Gastos E.S.E Samaritana Hospital Regional Zipaquirá Años 2021-2022

Cifras en millones

		ΑÑ	O 2021			AÑO	2022		Var.	Var.	Var.
CONCEPTO	APROB ADO	COMPROMI SOS	OBLIGACION ES	PAGOS	APROB ADO	COMPROMIS OS	OBLIGACIO NES	PAGOS	Aprob 22/21	Compromi sos 22/21	Pagos 22/21
FUNCIONAMIENTO	59.063	58.298	54.239	53.387	15.666	14.793	13.916	12.913	-73%	-75%	-74%
INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	16.683	15.760	13.006	11.335	72.227	70.807	63.203	53.149	333%	349%	386%
CUENTAS POR PAGAR	10.032	9.696	9.294	9.282	8.295	7.831	7.830	7.724	-17%	-19%	-16%
TOTAL GASTOS	85.777	83.753	76.540	74.003	96.188	93.432	84.949	73.786	12%	12%	11%

El presupuesto de gastos presento un incremento del 12% comparando 2022 con 2021, para estas dos vigencias existe un leve aumento del 12% de los gastos efectivamente comprometidos dada por el incremento de la venta de servicios de salud y otros factores macroeconómicos. En esta sede se ejecutó el 97% del valor del presupuesto.















Informe de Rendición de Cuentas

Tabla No 49
Presupuesto Ingresos E.S.E Unidad Funcional Zipaquirá Años 2021-2022

	ooto mgroot								
CONCEPTO	A	NO 2021			AÑO 2022		Var %	Var %	Var%
0011021110	APROBADO	RECONOCI MIENTO	RECAUDO	APROBADO	RECONOCI MIENTO	RECAUDO	aprobad o 22/21	Reco 22/21	Recaudos 22/21
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	2.211	2.211	2.211	0%	0%	0%
INGRESOS CORRIENTES	30.500	32.804	20.264	30.424	40.134	27.052	0%	22%	34%
Ventas de establecimientos de mercado	16.974	25.244	12.703	26.738	27.040	13.958	58%	7%	10%
Cuentas por cobrar	12.322	6.313	6.313	0	9.241	9.241	-100%	46%	46%
Venta de otros bienes y servicios	0	43	43	0	22	22	0%	-49%	-49%
,,,,,,,,Transferencias corrientes	1.204	1.204	1.204	3.686	3.831	3.831	206%	218%	218%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
TOTAL INGRESOS	30.500	32.804	20.264	32.635	42.345	29.263	7%	29%	44%

El presupuesto aprobado de ingresos de la vigencia 2022 con respecto a 2021 tiene una variación del 7%, aumentaron en \$2.135 millones, por otro lado, los reconocimientos aumentaron en 29% y los recaudos en 44%, valores representados especialmente por recursos de apalancamiento y la recuperación de cartera. Del total de los reconocimientos o ventas de servicios se recaudó el 69%.

Tabla No 50
Presupuesto de Gastos E.S.E Unidad Funcional Zipaquirá Años 2021-2022

i icou	pucoto	uc ous	103 E.O.E C	muau i	unioni	iui Lipu	quii u Air	JJ LUL I	LVLL		
		ΑÑ	IO 2021			ΑÑ	O 2022		Var.	Var.	Var.
CONCEPTO	APROBA DO	COMPR OMISOS	OBLIGACION ES	PAGOS	APROBA DO	COMPR OMISOS	OBLIGACIO NES	PAGOS	Aprob 22/21	Compromisos 22/21	Pagos 22/21
FUNCIONAMIENTO	25.331	24.972	22.213	21.879	7.425	6.814	6.156	5.819	-71%	-73%	-72%
INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2.617	2.347	2.062	1.738	21.912	21.456	19.870	19.017	737%	814%	864%
CUENTAS POR PAGAR	2.553	2.477	2.424	2.391	3.300	3.104	2.920	2.889	29%	25%	20%
TOTAL GASTOS	30.500	29,796	26,700	26.008	32.637	31.374	28.947	27.725	7%	5%	8%

El Presupuesto de gastos aprobado para la sede Unidad Funcional de Zipaquirá ha venido presentando aumento desde la vigencia 2020, si se compara 2022 respecto a 2021 aumento en un 7%; por otra parte, los compromisos han aumentado un 5% dada por el incremento de la venta de servicios de salud y otros factores macroeconómicos, de este porcentaje el 29% representa el incremento de las cuentas por pagar. En la Unidad Funcional de Zipaquirá se ha ejecutado el 96% del presupuesto.













1.3.4.- Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia.

Balance General

A diciembre de 2022

Página | 69

Total Activos **\$360.816.423** (+10%)

Total Pasivos \$39.748.450 (+58%)

Total Patrimonio \$321.067.973 (+6%)

A diciembre de 2021

Total Activos \$328.391.510 Total Pasivos **\$25.170.237**

Total Patrimonio \$303.221.273

Equipo que pasa de \$118 mil a \$126 mil millones equivalente a \$8.164 millones de pesos representados principalmente en la adquisición de bienes para la dotación de Unidades de Cuidado Intensivo y reactivación de servicios especializados y ambulatorios. Dentro de los activos fijos se cuenta con 10 terrenos, 9 Edificios, 19 vehículos entre otros y Equipo médico por \$88.198 millones de pesos. Las Inversiones presentan una valorización de \$1 millón de pesos.

La Cartera Total de la Entidad asciende a \$186.437 millones de pesos una vez descontado el deterioro de \$118.746 millones de pesos, sin descontarlo el valor ascendería a la suma de \$305.183 millones de pesos, incrementándose en un 22% entre los \$186 y los \$118 mil millones de pesos del año anterior. A Diciembre de 2022 la Cartera corriente asciende a \$142 mil millones y la No Corriente a \$44 mil millones de pesos éste último una vez reconocido el deterioro de la Cartera de \$118 mil millones de pesos, aplicado a las cuentas catalogadas de difícil recaudo y cuentas a más de 345 días de rotación en pago según lo establecido en las Políticas Contables NIIF. Las deudas de difícil recaudo pasaron a \$37 mil millones de pesos principalmente de la cartera de la EPS Medimás, la EPS Convida en liquidación y la EPS Ecoopsos, quienes entraron a medida













de liquidación ordenada por la Supersalud, el deterioro tiene un cubrimiento del 68%.

El Efectivo y Equivalente al efectivo tiene una participación del 8% en el activo, y presenta diminución del 19% en relación al año anterior, por un valor cercano a los \$7 mil millones de pesos al pasar de \$36 mil millones de pesos a \$29 mil millones de pesos, por la utilización de recursos de convenios recibidos el año anterior para continuar con la operación del Regional y otros recursos financieros.

Página | 70

Pasivo: Se presenta un aumento entre los periodos 2021 y 2022 en \$14.579 millones de pesos, el Pasivo total incluye las Cuentas por Pagar con una participación del 59%, por un valor de \$30 mil millones de pesos, los pagos a los proveedores se realizan según los términos contractuales, dentro de los 90 días siguientes a la radicación, se han recibido ingresos adicionales de \$10 millones de pesos de descuentos por pronto pago a estos mismos acreedores de bienes y servicios. El Pasivo Total también incluye los beneficios a empleados de planta y temporales por valor de \$4 mil millones de pesos, cuyas partidas más representativas se concentran en cesantías retroactivas por valor de \$2,6 mil millones de pesos, y pasivos por contratos de personal temporal por \$1 mil millones de pesos. El Pasivo también incluye las Provisiones de posibles demandas por valor de \$4,1 mil millones de pesos. Y los Otros pasivos con un saldo de \$638 millones de pesos que corresponden a la subvención condicionada en virtud de la Resolución 2521 de 2022 del Ministerio de Protección social, en virtud del mejoramiento de la capacidad instalada en el puesto de salud de San Cayetano por valor de \$145 millones de pesos, valor pendiente por ejecutar.

Patrimonio incrementó en un 11% de la vigencia Diciembre 2022 frente al año 2021, al pasar de \$285.140 millones, a \$315.342 millones, dado por utilidad del periodo que asciende a la suma de \$17.846 millones de pesos. El resultado final del ejercicio es positivo por los recursos recibidos por la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Ministerio de Salud por \$65.328 millones de pesos. Sin embargo en el Estado de resultados del periodo se observa una pérdida operacional por el alto costo de los insumos y servicios de salud de mediana y alta complejidad.

Tabla No 51
Estado de Resultados Años 2021-2022

Cifras en millones

ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A DICIEMBRE DE 2021-2022									
CUENTA		HUS BOGOTÁ							
		2021	2022	inc o dis \$ 2021-2022	%				
43	INGRESOS OPERACIONALES	116.215	118.486	2.271	2				
63	COSTO DE VENTAS	120.039	121.500	1.461	1				
	UTILIDAD BRUTA	(3.824)	(3.014)	810	21				
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.646	5.760	1.114	24				
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.148	21.201	17.053	411				
	UTILIDAD OPERACIONAL	(12.618)	(29.976)	(17.357)	-138				
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.279	44.841	34.562	336				
48	OTROS INGRESOS	5.277	5.342	65	1				
58	OTROS GASTOS	3.547	3.212	(335)	-9				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(610)	16.995	17.605	2887				













Al cierre de la vigencia Diciembre de 2022 en el Hospital de Bogotá, la utilidad final del ejercicio ascendió a la suma de \$16.995 millones, para la vigencia 2022 se presentan las siguientes variaciones con respecto a la vigencia Diciembre de 2021:

Página | 71

- Las ventas aumentan en un 2% en \$2.270 millones, dado por la estabilización de los servicios de salud, reprogramación de servicios ambulatorios, consultas especializadas y procedimientos quirúrgicos.
- Los costos aumentan en un 1% por valor de \$1.460 millones (que incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos).
- Los gastos de administración aumentan en \$1.114 millones.
- Las transferencias y subvenciones de \$44.840 millones, comprenden estampillas por valor de \$7.676 millones. Convenio 927 de 2021 con el ICCU para estructuración por \$168 millones. Convenio 708 de 2022 por \$2.000 millones de pesos, Convenio 790 de 2022 por \$5.400 millones de pesos, Convenio 841 de 2022 por \$16.000 millones de pesos, Convenio 915 de 2022 por \$4.000 millones de pesos, Convenio 917 de 2022 por \$4.000 millones de pesos, Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$42 millones, Convenio 563 de 2022 por \$1,777 millones de pesos y Resolución 1833 de 2021 del Ministerio de Salud para la adquisición de un tomógrafo por \$3.590 millones de pesos.
- Los otros ingresos aumentan en \$65 millones de pesos por el aumento de las tasas de interés, lo que incrementa los ingresos financieros.
- Se presenta un resultado en el periodo de \$16.994 millones de pesos.

Tabla No 52 Ingresos por Subvenciones Comparativo a 31 Diciembre 2021-2022- Bogotá (Cifras millones)

•							
Concento	2021	2022	VARIA	ACIÓN			
Concepto	2021	2022	\$	%			
TRANSFERENCIAS	9.057	44.655	35.598	393			
Nación	218	3.633	3.415	1.567			
Aporte Departamento	8.839	41.022	32.183	364			
DONACIONES EN ESPECIE	1.222	186	-1.036	-85			
TOTAL	10.279	44.841	34.562	336			

Fuente: Módulos Programa Institucional de Dinámica Gerencia DGH.

Las transferencias y subvenciones de \$44.840 millones, comprenden estampillas por valor de \$7.676 millones, Convenio 927 de 2021 con el ICCU para estructuración por \$168 millones, Convenio 708 de 2022 por \$2.000 millones de pesos. Convenio 790 de 2022 por \$5.400 millones de pesos. Convenio 841 de 2022 por \$16.000 millones de pesos, Convenio 915 de 2022 por \$4.000 millones de pesos, Convenio 917 de 2022 por \$4.000 millones de pesos, Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$42 millones, Convenio 563 de 2022 por \$1.777 millones de pesos y Resolución 1833 de 2021 del Ministerio de Salud para la adquisición de un tomógrafo por \$3.590 millones de pesos.









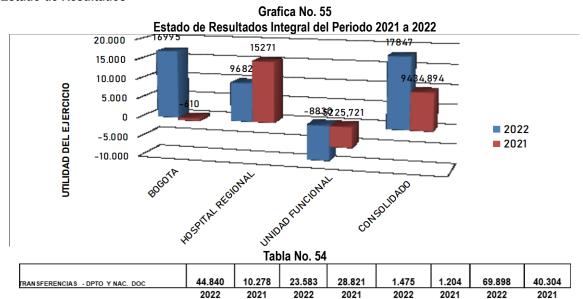






Informe de Rendición de Cuentas

Estado de Resultados



Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud con corte a Diciembre de 2022 aumentan en un 8% al pasar de \$211.849 millones de pesos a \$229.795 millones de pesos, dado a la reactivación de servicios pos-pandemia COVID-19. Los ingresos por ventas de servicios diarios ascendieron a la suma de \$638 millones de pesos. Los Costos se incrementaron en un 6% con un valor nominal de \$13.566 millones de pesos, valor ligeramente superior a los ingresos, el aumento es proporcionalmente superior al aumento de los ingresos por ventas de servicios.

HOSPITAL

Las Subvenciones y Transferencias de la Nación y Departamento ascienden a \$77 mil millones, con un aumento del 73% en comparación con el año anterior, Esta cuenta incluye los recursos transferidos por el gobierno que ascienden a \$65.328 millones de pesos y donaciones en especie de entidades públicas y privadas por \$4.569 millones de pesos. Se recibieron recursos en virtud de las estampillas departamentales por valor de \$7.676 millones de pesos, Convenio 927 de 2021 con el ICCU para estructuración de la sede Bogotá por \$168 millones de pesos, Convenio 616 de 2022 para la UFZ por \$1.454 millones de pesos, Convenio 708 de 2022 para el HUS Bogotá por \$2.000 millones de pesos, Convenio 790 de 2022 para el HUS Bogotá por \$5.400 millones de pesos, Convenio 841 de 2022 para el HUS Bogotá por \$16.000 millones de pesos, Convenio 915 de 2022 para el HUS Bogotá por \$4.000 millones de pesos, Convenio 917 de 2022 para el HUS Bogotá por \$4.000 millones de pesos, Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$42 millones de pesos para la sede Bogotá y \$388 millones de pesos para el Hospital Regional, Convenio Tripartita de apalancamiento para el Hospital Regional por \$18.830 millones de pesos, Convenio 563 de 2022 para la sede Bogotá por \$1.777 millones de pesos y Resolución 1833 de 2021 del Ministerio de Salud para la adquisición de un tomógrafo para la sede Bogotá por \$3.590 millones de pesos. Los Gastos de Administración y Operación presentan un aumento del 100% dado principalmente por el















incremento del deterioro de cartera en relación con el periodo anterior en \$23 mil millones de pesos. La depreciación presenta incremento dada la alta adquisición principalmente de equipos médicos de alto costo. Los Otros Gastos aumentaron a Diciembre de 2022 en \$1.559 millones equivalente a un 37% en virtud del incremento en la pérdida en bajas de cuentas por cobrar por glosa aceptada durante la vigencia. Por los motivos expuestos anteriormente se presenta un Resultado del ejercicio favorable a Diciembre de 2022 de \$17.847 millones de pesos.

Página | 73

Tabla No. 53
Ingresos por Subvenciones Comparativo a 31 Diciembre 2021-2022 (Cifras en millones de pesos)

RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO 2021-2022								
		20	21			2	022	
ENTIDAD	BG	HRZ	UFZ	TOTAL	BG	HRZ	UFZ	TOTAL
MINISTERIO DE SALUD - INCLUIDO ADRES	218	2.240	-	2.458	3.633	389	0	4.022
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8.839	24.927	1.204	34.971	41.022	18.830	1.454	61.306
DONACIONES EN ESPECIE	1.222	1.655	-	2.877	186	4.363	20	4.570
TOTAL SUBVENCIONES Y RECURSOS TRANSFERIDOS	10.279	28.822	1.204	40.305	44.841	23.582	1.474	69.898

Las subvenciones incluyen transferencias o apalancamiento en efectivo realizadas por el gobierno Nacional y Departamental, además incluyen las donaciones en especie que puedan realizar entidades públicas o privadas. Los recursos recibidos por apalancamiento ascienden a la suma de \$65.328 millones de pesos, de las cuales el Ministerio entrego \$4.022 millones y la Secretaria de Salud de Cundinamarca aporto \$61.306 millones de pesos. Por concepto de donaciones se recibieron \$2.877 millones de pesos. Los recursos recibidos por apalancamiento asciendan a la suma de \$37.428 millones de pesos, de las cuales el Ministerio entrego \$2.458 millones y la Secretaria de Salud de Cundinamarca aporto \$34.971 millones de pesos. Por concepto de donaciones se recibieron \$2.877 millones de pesos.

Tabla No 54
E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana
Indicadores Financieros Años 2021 – 2022

Indicador	Fórmula 2022	Unidad	dic-21	dic-22	DETALLE					
LIQUIDEZ										
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente - Pasivo corriente)	182.774 - 36.135	MILLONES	135.369	146.639	El HUS en el cierre de periodo Diciembre de 2022 cuenta con \$130.086 millones, para desarrollar su objeto social, el Capital de trabajo se mantiene debido al aumento en las ventas con respecto al año anterior y al apalancamiento financiero por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.					
CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente - Pasivo corriente - cartera cte)	182.774 - 36.135 - 142.323	MILLONES	22.930	-2.928	Al restar la cartera en el primer indicador es notorio el cambio del Capital de Trabajo, solo tendríamos en la fecha de análisis \$-2.928 millones para realizar las actividades. Es decir, no se cubren con el activo disponible.					
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente/Pasivo corriente)	182.774 / 36.135	VECES	7,14	5,06	En el HUS hay disponibilidad suficiente para responder por las obligaciones a corto plazo. El activo corriente es para el último periodo 5,06 veces más que el pasivo.					
ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo total/Activo total)	39.748 / 360.816	VECES	0,08	0,11	En el HUS tenemos la tendencia a mantener este indicador controlado por debajo del 11%.					
		ACTIVIDAD								
Indicador	Fórmula 2022	Unidad	dic-21	dic-22	DETALLE					















VENTAS PROMEDIO DIARIAS (Ventas/días)	119.795 / 360	MILLONES	580	638	De un periodo a otro las ventas diarias han aumentado considerablemente al pasar de \$580 millones en Diciembre de 2021 a \$638 millones en Diciembre de 2022, para un aumento del 11% que equivale a \$58 millones de pesos, en gran medida debido a la reprogramación y reactivación en los servicios de salud suspendidos en virtud de la contingencia por la pandemia COVID-19.	Dánina	1 74
ROTACIÓN DE CARTERA DÍAS (Total cartera * días) / Total ventas	(217.004 * 360) / 229,796	DÍAS	279	345	Con corte a Diciembre de 2022, se presenta un aumento en la rotación de 345 días para recuperar la cartera.	Página	/4
ROTACIÓN DE INVENTARIOS veces (Costo de Ventas/Inv.)	232.798 / 10.162	VECES	19,17	23,00	El inventario ha rotado 23 veces en lo que va corrido del año en relación con el costo total		
		EBITDA					
Indicador	Fórmula 2022	Unidad	dic-21	dic-22	DETALLE		
(=) EBITDA -Ganancias antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones.	17.846 + 34.445 - 2.858	MILLONES	18.275	49.432	Para los últimos tres años presenta un resultado positivo dado el resultado del periodo, para la vigencia 2022 presenta un valor de \$49.432 millones de pesos.		
MARGEN EBITDA: Ebitda/ventas	34.158 / 229.796	%	11,74%	21,51%	En términos porcentuales la participación de las ventas en los tres últimos años, presenta un % positivo, para la vigencia de Diciembre de 2022 cierra con un 21%.		

Tabla No 55

	1 4514 110 00										
	ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A D	ICIEMBRE I	DE 2021-202	22							
		HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ									
	CUENTA	2021	2022	inc o dis \$ 2021-2022	%						
43	INGRESOS OPERACIONALES	70.391	84.269	13.879	20						
63	COSTO DE VENTAS	72.999	82.450	9.451	13						
	UTILIDAD BRUTA	(2.609)	1.819	4.427	170						
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.286	6.519	233	4						
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.397	7.575	3.179	72						
	UTILIDAD OPERACIONAL	(13.292)	(12.276)	1.015	8						
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.822	23.583	(5.239)	-18						
48	OTROS INGRESOS	116	611	495	428						
58	OTROS GASTOS	375	2.235	1.860	495						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.271	9.682	(5.588)	-37						

En relación con el Hospital Regional Zipaquirá en la vigencia Diciembre de 2022 se presenta la siguiente situación:

- Venta de servicios de salud por \$84.269 millones un valor mensual de \$7.022 millones y un aumento del 78%, dado el cuarto pico de la pandemia COVID-19 y reactivación de servicios.
- Costos por \$82.450 millones de pesos un valor mensual de \$6.870 millones, que tienen un aumento mucho menor con relación a las ventas.
- Gastos de administración de \$6.519 millones que incluyen salarios, pólizas de seguro, servicios de aseo y vigilancia, impuestos, entre otros.
- Se recibieron transferencias por \$23.582 millones que incluyen Donaciones en especie de equipos e insumos por \$4.363 millones de pesos correspondientes principalmente a la habilitación de nuevas UCIS, Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$388 millones de pesos y convenio Tripartita de apalancamiento por \$18.830 millones de pesos.















Informe de Rendición de Cuentas

- Los Otros Gastos hacen referencia principalmente a las glosas aceptadas de la facturación.
- Se presenta un resultado en el periodo de \$9.682 millones de pesos.

Tabla No. 56
Ingresos por Subvenciones Comparativo a 31 Diciembre 2021-2022 Regional Zipaquirá

VARIACIÓN 2022 2021 Concepto **TRANSFERENCIAS** 27.167 19.219 -7.948 -29 Nación 2.240 389 -1.851 -83 24.927 Aporte Departamento 18.830 -6.097 -24 **DONACIONES EN ESPECIE** 1.655 4.363 2.709 TOTAL 28.822 23.582 -5.239

Se recibieron transferencias por \$23.582 millones que incluyen Donaciones en especie de equipos e insumos por \$4.363 millones de pesos correspondientes principalmente a la habilitación de nuevas UCIS, Resolución 1576 de 2021 para disponibilidad de Unidades de Cuidado Intensivo por \$388 millones de pesos y convenio Tripartita de apalancamiento por \$18.830 millones de pesos.

Tabla No 57

	ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A DIC	CIEMBRE (DE 2021-202	22				
		UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ						
	CUENTA	2021	2022	inc o dis \$ 202-2022	%			
43	INGRESOS OPERACIONALES	25.244	27.041	1.797	7			
63	COSTO DE VENTAS	26.194	28.848	2.654	10			
	UTILIDAD BRUTA	(951)	(1.808)	(857)	90			
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.733	2.771	38	1			
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.542	5.668	3.126	0			
	UTILIDAD OPERACIONAL	(6.226)	(10.246)	(4.020)	-65			
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.204	1.475	270	0			
48	OTROS INGRESOS	112	292	180	162			
58	OTROS GASTOS	316	351	35	11			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(5.226)	(8.830)	(3.605)	-69			

En la vigencia Diciembre de 2022 la Unidad funcional Zipaquirá nos arroja el siguiente comportamiento frente a la vigencia Diciembre de 2021

- Las ventas aumentan en un 7% por valor de \$1.796 millones, por estabilización de servicios ambulatorios y cirugías programadas en esta sede.
- Los costos aumentan en \$2.653 millones equivalente al 10% cuyo valor es equilibrado con las ventas del periodo.
- Los gastos de administración se mantienen estables.
- Se recibieron subvenciones por \$1.474 millones en virtud del Convenio 616 de 2022 por \$1.454 millones y Donaciones en especie por \$20 millones de pesos.
- Los otros gastos aumentan en un 11% que ocurren principalmente por la aceptación de glosa por la notificación extemporánea de las mismas.
- Se presenta un déficit en el periodo de \$-8.830 millones de pesos dado que para esta sede los apalancamientos financieros fueron inferiores que para Bogotá y el Hospital Regional de Zipaquirá.















Tabla No. 58
Ingresos por Subvenciones Comparativo a 31 Diciembre 2021-2022 Unidad Funcional de Zipaquirá

(Cifras millones)									
Concepto	2021	2022	VARIA	CIÓN					
озор.о			\$ %						
TRANSFERENCIAS	1.204	1.454	250	21					
Nación	0	0	0	0					
Aporte Departamento	1.204	1.454	250	21					
DONACIONES EN ESPECIE	0	20	20	0					
TOTAL	1.204	1.474	270	22					

Página | 76

Se recibieron subvenciones por \$1.474 millones en virtud del Convenio 616 de 2022 por \$1.454 millones y Donaciones en especie por \$20 millones de pesos.

1.4 - SATISFACCION DE USUARIOS

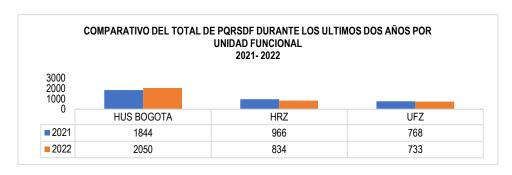
1.4.1.- Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.

Tabla No. 59

Comparativo año 2021- 2022 del total de PQRSD radicadas por unidad funcional

CLASIFICACIÓN	HUS BOGOTA					UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA				HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA		
	2021	%	2022	%	2021	%	2022	%	2021	%	2022	%
Quejas	147	5%	235	11%	83	6%	42	6%	68	6%	122	15%
Reclamos	280	15%	286	12%	218	13%	216	29;4%	285	26%	322	40%
Felicitaciones	250	11%	223	11%	128	41%	93	12%	247	43%	200	24%
Solicitud Inf.	532	59%	26	1%	214	37%	10	1%	103	8%	37	4%
Sugerencias	27	1%	24	0%	41	3%	12	1%	158	6%	15	2%
Denuncias	4	0%	9	0%	0	0%	1	0%	1	0%	0	0%
Peticiones	604	9%	1247	65%	84	0%	363	50%	104	10%	128	15%
TOTAL	1844	100%	2050	100%	817	100%	733	100%	966	100%	834	100%

Grafica No. 56

















Como se puede evidenciar en la gráfica, la tendencia comparativa de la radicación de PQRSD en las últimas dos vigencias se evidencia un aumento 11% del 2022 con respecto el año 2021 para HUS Bogotá; para la Unidad funcional se observa un aumento del 5% y el Hospital regional de Zipaquirá se evidencia un aumento del 14% en las mismas vigencias.

Grafica No. 57

TOTAL DE PORSDF RADICADAS POR CADA

Página | 77



Se puede evidenciar que durante año 2022 la sede Bogotá aumento en un 11% la radicación de PQRSD anudado a la reapertura de servicios ambulatorios; dentro de las causas más frecuentes están las solicitudes de información las cuales en su gran mayoría son para pedir información de medios para asignación de citas, durante el año 2022 se trabajó un plan de mejoramiento el cual quedo cerrado y ejecutado, sin embargo se solicitó la formulación de un nuevo plan de mejoramiento para el año 2023, a fin de reducir esta causa.

1.4.2.- Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.

En la unidad Funcional de Zipaquirá y el Hospital regional de Zipaquirá, se notó un aumento del 5% y 14% respectivamente; se solicitó la formulación de plan de mejoramiento para intervenir las 5 principales causas de Quejas y Reclamos en el año 2023.

Tabla No. 60

CODIGO	CAUSA AÑO 2022	TOTAL	(%)
AJ	Falta de calidez y trato amable	109	20,9%
R	Dificultad en la comunicación telefónica para la asignación de la cita: call center, gastroenterología, neumología, Rx, cardiología, etc.		9,2%
Ñ	Demora en la programación de cirugía: Ambulatoria y Hospitalización.	45	8,6%
S	Posibles novedades de seguridad durante el proceso de atención al paciente	22	4,2%
V	Falta de insumos y/o elementos médicos y/o quirúrgicos para obtener atención, o elementos suministrados de mala calidad		4,0%















Cabe destacar que para el año 2022 se mantuvo una satisfacción del usuario del 99,7% y las felicitaciones frente a las Quejas y Reclamos representan un 22,3%, lo que permite concluir que el impacto de las Quejas y Reclamos es de un 14,2% del total de las PQRSDF que se interponen durante la vigencia.

Quejas y Reclamos

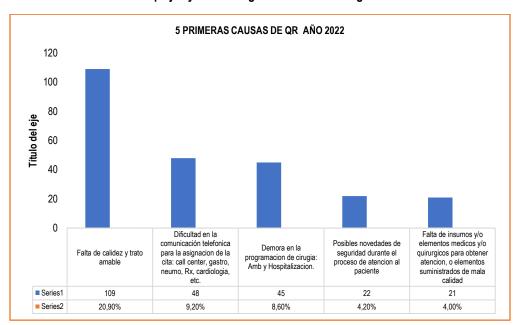
Tabla No. 61 Página | 78

	COMPARATIVO QR 2021-2022											
Quejas y Reclamos		HUS BOGOTA			Unid	ad Funcio	onal Zipad	quirá Hospital Regional de Zipaqu			aquirá	
	2021	%	2022	%	2021	%	2022	%	2021	%	2022	%
Quejas	147	24%	235	12%	83	30%	42	6%	68	20%	122	15%
Reclamos	280	76%	286	11%	218	70%	216	29;4%	255	80%	322	40%
TOTAL	427	100%	2543	23%	301	100%	2280	6%	323	100%	2466	55%

Para el HUS Bogotá se evidencia que durante el año 2022 se presentaron 521 Quejas y Reclamos en comparación con la vigencia anterior aumento en un 18%, en la Unidad Funcional Zipaquirá las Quejas y Reclamos de la vigencia 2022 con respecto al año 2021, aumento en un 5%; el comportamiento del Hospital Regional de Zipaquirá para la misma vigencia aumento en un 14%.

Análisis de las principales causas de quejas, reclamos presentados en 2022 por sede

Grafica No. 58
Causas de quejas y reclamos gestionados HUS Bogotá año 2022



Fuente: Base de datos Matriz PQRSD año 2023 Procesos Atención al Usuario y su Familia













Como se puede evidenciar en la gráfica, para el año 2022 se mantuvo como primera causa Falta de calidez y Trato Amable, Dificultad en la comunicación telefónica para asignación de citas, a pesar de haber realizado planes de mejora; lo que concluye que no han sido efectivos.

Aparece como tercera causa y en aumento los tres periodos Demora en la programación de cirugía, lo que indica que este año 2023 se solicitara un plan de mejora.

Página | 79

- **1 ª causa**: Falta de calidez y trato amable (20,9 %) sigue siendo la primera causa de las QR a pesar de estar desarrollando planes de mejora.
- 2 a causa: Dificultad en la comunicación telefónica para la asignación de la citas: call center, (9,2%),
- 3 a causa: Demora en la programación de cirugía: Amb y Hospitalización (8,6%).
- 4 a causa: Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente (4,2%);
- **5** a causa: Falta de insumos y/o elementos médicos y/o quirúrgicos para obtener atención, o elementos suministrados de mala calidad (4,0%)

Acciones implementadas para la disminución de las 5 primeras causas por QPRSDF:

Con el fin de fortalecer la mejora de la atención, la Alta Gerencia para el 2022 continúa monitoreando las primeras cinco (5) causas de las Quejas y Reclamos, a través del "Plan Operativo Anual (POA) institucional 2022 donde a su vez se definió como meta anual para esta vigencia la disminución progresiva en un 2% de QR con relación al total de PQRSD interpuestas por nuestros usuarios en parte como resultado de su experiencia en el hospital.

Este proceso se está fortaleciendo mediante un acompañamiento a los Líderes de los procesos en el análisis y la formulación de Planes de mejora los cuales deben ser revisados por los directores de cada proceso, ya que son ellos quienes revisan y aprueban, acorde con lo establecido en el procedimiento respectivo, en el año 2022 se formularon 9 planes de mejoramiento producto de las QR.

Tabla No. 62
Causas de quejas y reclamos gestionados en el año 2022
Hospital Regional de Zipaguirá.

	riospitai Regional de Zipaquila.	
Clasificación	Descripción	Cantidad
Q	Demora o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias.	72
AH	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de médico.	30
R	Dificultad en la atención telefónica la asignación de las citas	15
AG	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería.	14
S	Posibles novedades de seguridad del paciente	12

Se observa que de las 444 **Quejas y Reclamos** presentados en el año 2022, las Cinco (5) primeras **causas son:**

- 1 a Causa: Demora o presuntas fallas en el proceso de atención en el servicio de urgencias
- 2° Causa: Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de médico.
- 3ª Causa Dificultad en la atención telefónica la asignación de las citas,
- 4° Causa: Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal de enfermería.
- **5° Causa**: Posibles novedades de seguridad del paciente.















Se solicitó la formulación de planes de mejora para el año 2023 a fin de disminuir las tres primeras causas.

La UFZ recibió durante el año 2022 un total de 258 Quejas y Reclamos, se clasificaron las primeras cinco causas de insatisfacción de los usuarios así:

Página | 80

Tabla No. 63
Causas de quejas y reclamos gestionados en el año 2022
Unidad Funcional de Zipaquirá

Clasificación	Descripción	Cantidad
AJ	Calidez y trato amable	32
AF	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal administrativo, facturadores, secretarias, vigilantes.	28
AH	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico.	28
AG	Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal administrativo, facturación	23
E	Demora en el proceso de facturación (laboratorio clínico, Rx, consulta externa, hospitalización, Urgencias)	7
S	Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente.	7

Se observa que de las 258 **Quejas y Reclamos** presentados en el año 2022, las Cinco (5) primeras **causas** son:

- 1ª Causa: Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal administrativo, facturadores, secretarias, vigilantes,
- 2ª Causa: Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal médico,
- 3ª Causa: Sugiere mejorar la calidad en la atención que ofrece el personal administrativo, facturación,
- 4 ª Causa:_Demora en el proceso de facturación (laboratorio clínico, Rx, consulta externa, hospitalización, Urgencias)
- 5ª Causa: Posibles novedades de seguridad clínica durante el proceso de atención al paciente.

1.4.3.- Numero de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior.

Para la rendición de cuentas de la vigencia del año 2022 se informa que la Oficina Asesora Jurídica brindo respuesta a cuatrocientas ochenta y cuatro (484) tutelas, de las cuales en treinta y tres (33) fueron declarados a favor de los accionantes y le fue Ordenado al Hospital Universitario de la Samaritana el cumplimiento de las siguientes acciones:















Tabla No. 64

			l abla No. 64		
RADICACIÓN	DESPACHO JUDICIAL	UNIDAD FUNCIONAL	HECHO	DESCRIPCIÓN DEL FALLO O INCIDENTE	
2022-0003	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE	BOGOTÁ	Solicita a Convida EPS, autorizar los exámenes médicos que son requeridos para poder realizar la cirugía Reemplazo total de rodilla bicompartimental y demás procedimientos.	Ordena al HUS que en el término de 48 horas disponga de lo necesario para practicarle a la accionante el procedimiento, el cual debe practicarsele en el término de 48 horas siguientes a la materialización de los exámenes y valoraciones mencionados pasiempre y cuando el médico tratante determine que está en condiciones de llevarse a cabo, también ordena a convida EPS, el tratamiento integral y al Hospital san Rafael de Facatativá llevar a cabo consulta por primera vez por trabajo social.	na 81
2022-0008	JUZGADO 18CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita la entrega del medicamento y consulta con el especialista de psiquiatría	Ordena A convida EPS, que en el término de 48 horas haga entrega del medicamento y autorice citas con los especialistas. Ordena al HUS que, en el término de 48 horas siguientes a la emisión de la autorización por parte de la EPS, agende las citas médicas respectivas.	
2022-0136	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"	BOGOTÁ	Solicita se responda el derecho de petición del 23 y 24 de noviembre 2021, sobre salarios de prestaciones sociales y subsidio de transporte	Ordena al HUS que en el término de 48 horas proceda a dar traslado a las cooperativas de trabajo asociado competentes para dar respuesta al punto dos de la petición del 23 de noviembre de 2021, enviándole a la accionante copia del respectivo oficio remisorio.	
2022-0113	JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita la autorización para cirugía de mamas	Ordena a Convida EPS y al HUS, que programen y garanticen "consulta con el especialista de mama y tumores de tejidos blandos.	
2022-0024	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUSA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que se le programe el procedimiento de Colecistectomía por laparoscopia	Ordenar a Convida y al HUS que, en el término de 48 horas, deberán realizar todos los actos pertinentes para que la acciónate, acceda a la valoración por la especialidad de cirugía y posteriormente a la programación y realización del procedimiento por colecistectomía por laparoscopia.	
2022-0085	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPÓ- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Convida EPS, autorice electromiografía en cada extremidad, neuro-conducción, reflejo H, prueba no treponémica manual, entrega de los medicamentos pregabalina y vitamina B12 cianocobalamina y control por neurología, urología y gastroenterología.	Ordena convida EPS, que en el término de 48 horas proceda a gestionar, programar y verificar de forma prioritaria los procedimiento y medicamentos según ordenes médicas prescritas por el médico tratante, Ordenar al HUS que en el Término de 48 horas proceda agendar las citas requeridas, Ordena a Convida EPS, reconocer el servicio de transporte ida y regreso, y Ordena a Convida EPS, prestar de manera integral el servicio de salud.	
2022-00105	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPÓ- CUNDINAMARCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que Convida EPS, autorice el procedimiento monitorización electroencefalográfica por video y radio, consulta de control o de seguimiento por especialista en neurología y exámenes especializados.	Ordena a Convida EPS y al HUS que en el término de 48 horas proceda a gestionar y programar monitorización electroencefalografía por video y radio, y consulta de control por especialista en neurología.	
2022-0027	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita a Convida EPS, autorice los procedimientos, ostemia de tibia con fijación interna o extema, sinovectomia de tobillo anterior vía artroscopia, secuestro- mia drenaje desbridamiento de tarso o metatarso uno o más, injerto óseo en escafoides y osteotomía de hueso del tarso y/o metatarso	Ordena al representante legal de Convida EPS, como del HUS, que en término de 48 horas efectúen el agendamiento y garanticen la prestación de los servicios de salud.	
2022-0311	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita autorice los exámenes, medicamentos, autorización especialista en oftalmología, transportes y demás atenciones prescritas por el médico tratante	Ordena al HUS que, en el término de 48 horas, la entrega de los medicamentos, consulta de control de seguimiento por el especialista en oftalmología inyección intravítrea de sustancia terapéutica y reparación asistida de lesión retinal via externa.	
2022-0027	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PEÑON- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Convida EPS, autorice la valoración por primera vez por especialista en anestesiología y procedimiento quirúrgico de colecistectomía por laparoscopia	Ordena a Convida EPS, y al HUS que en el término de 48 horas y señalen la fecha del examen de valoración por primera vez por anestesiología y el procedimiento quirúrgico de colecistectomía por laparoscopia.	
2022-0028	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PEÑON- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Convida EPS, autorice valoración por primera vez por especialista en anestesiología y procedimiento quirúrgico de resección de pterigión más plastia más reparación de simblefaron con mucosa oral y reconstrucción de fondos de saco en ojo izquierdo.	Ordena a Convida EPS, y al HUS que en el término de 48 horas y señalen la fecha del examen de valoración por primera vez por anestesiología y el procedimiento quirúrgico de pterigión más plastia, más reparación de simble	
2022-0214	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que se le programe la intervención quirúrgica reemplazo total de la rodilla derecha	Ordenar al HUS que en el término de 48 horas programe el procedimiento paquete reemplazo total de rodilla tricompartimental.	
2022-0104	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL ESPINAL-TOLIMA	BOGOTÁ	Solicita que se fije fecha y hora para la para la toma de los exámenes.	Ordena al HUS que, en el término de 96 horas, dependiendo de los resultados del examen de Urocultivo, se sirva a resolver de conformidad a lo que requiere el accionante y que fue ordena por el médico tratante.	
2022-0341	JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita a Convida EPS, autorizar los siguientes procedimientos y exámenes, biometría ocular, ecografía ocular modo Ay B izq., hemograma IV automatizado, glucosa en suero u otros fluidos, electrocardiograma, radiografía de tórax, consulta por primera vez en anestesiología, extracción extra capsulas asistida de cristalino, inserción de lente intraocular en cámara posterior sobre restos capsulares.	Ordena a Convida EPS y al HUS, que en el término de 10 días garantice y agende ecografía Doppler vasos venosos, consulta con cirugía vascular, biometría ocular, ecografía ocular modo Ay B, consulta en anestesiología, extracción extracapsular asistida de cristalino e inserción de lente intraocular.	















	2022-0148	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TABIO- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que sea remitido a un complejo Hospitalario que tenga la especialidad de cirugía maxilofacial.	Ordena a Convida EPS y al HUS, que haga las gestiones pertinentes para que el accionante sea remitido a un hospital de IV nivel de manera inmediata.	
	2022-0158	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE UBATE CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO DE UBATÉ	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que Convida EPS, autorice cita con dermatología, otorrinolaringología, gastroenterología y cirugía de tórax	Ordena la HUS que en el término de 5 días agende las citas y a convida EPS, el transporte	
	2022-0093	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita a Convida EPS, suministrar de manera integral los medicamentos e insumos, procedimientos, exámenes, citas médicas, solicitados por el médico tratante para el tratamiento de su patología.	Ordena Convida EPS, deberá garantizar la asignación y prestación de los servicios en cirugía plástica, estética y reconstructiva y ordena al HUS prestar los servicios requeridos a la accionante, niega eP tratamiento integral.	ágina 82
	2022-0099	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita la extracción de dispositivo implantado en falanges de mano y extracción de dispositivo implantado en carpíos o metacarpos	Ordena a Convida EPS, y al HUS que programe extracción de dispositivo implantado en carpianos o metacarpianos, anestesiología y exámenes	
	2022-0597	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita que autorice el procedimiento interferotromia ojo izquierdo+lente facoemulsificante plegable	Ordena al HUS, que sin trâmites administrativos brinden todo el tratamiento que requiere la accionante a nivel ocular exâmenes y procedimientos. Procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en el término de 48 horas (extracción extra capsular de cristalino e inserción de lente intraocular en cámara posterior sobre restos capsulares).	
	2022-0122	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PACHO-CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita a Convida EPS, que autorice y asigne las citas para la toma de los exámenes Biopsia por punción con aguja fina de mama, estudio de coloración, ecografía diagnostica de mama y resonancia nuclear magnética de rodilla izquierda.	Ordena a Convida EPS y al Hospital Universitario de la Samaritana para que en el Término de 48 horas gestionen conjunta mente la asignación de la cita de biopsia por punción con aguja fina de mama, el estudio de coloración básica en biopsia y la ecografía como guía para procedimiento con marcación.	
	2022-0058	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ZIPAQUIRÁ-CUNDINAMRCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que Famisanar EPS, la remisión a una IPS de cuarto nivel por oncología y neurología.	Ordena a los representantes legales de la EPS Famisanar y la ESE Hospitial Universitario de la Samaritana, que en el término de 48 horas procedan a realiza todos los trámites necesarios hasta la consecuencia de la remisión de la acciónate a una institución de cuarto nivel.	
	2022-0096	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE UNE- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que le autoricen todos los procedimientos, tratamientos, radioterapias, citas médicas, quimioterapias, exámenes, medicamentos, vitaminas, transporte desde Une hasta el hospital samaritana Bogotá, y copagos.	Ordena a Convida EPS y al HUS que en el término de 48 horas autorice los tratamientos, citas médicas, remisiones ordenadas por los médicos tratantes, conforme a la patología que padece LEIOMIOMA DEL UTERO y Exonerar del cobro de copagos.	
Ī	2022-0323	JUZGADO PRIMERPO PENAL MUNICIPAL DE CHIA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Ecoopsos EPS, programe cita con nutrición y dietética, radiología oral y maxilofacial y entregue el suplemento ensure plus	Ordena al HUS que, en el término de 24 horas, remitir a la accionada Ecoopsos EPS, copia de toda la historia clínica, exámenes, procedimientos y demás realizados a la accionante.	
	2022-0210	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEMOCÓN- CUNDINAMARCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que Convida EPS, autorice y agende consulta por primera vez por especialista en Urología.	Ordena al Hospital, que en el término de 48 horas agende a la accionante con la especialidad de urología.	
	2022-0190	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN- CUNDINAMARCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que el hospital asigne cita con anestesiología, y posterior cirugía de anatomosisde intestino grueso vía abierta + lisis de adherencia peritoneales vía abierta.	Ordena a Convida EPS y al HRZ, que en el término de 48 disponga de lo necesario a fin que sea realizada la cirugía anastomosis de intestino delgado a intestino grueso vía abierta + lisis de adherencia peritoneales vía abierta, al accionante.	
	2022-0072	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ZIPAQUIRÁ-CUNDINAMRCA	HOSPITAL REGIONAL	Solicita que Famisanar EPS, remita a la paciente al instituto nacional de cancerología	Ordena a los representantes legales de la EPS Famisanar y HUS, que procedan de inmediato a realizar todas las gestiones para el traslado de la accionante a un hospital de IV nivel que cuente con el servicio de oncología.	
	2022-0111	JUZGADO 50 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita que convida EPS y el HUS, autorice y agende resonancia magnética, monitorización electroencefalográfica por video y radio, nitrógeno ureico, consulta neurrología y consulta neurrocirugía	Ordena A Convida EPS y al HUS, que en el término de 48 horas se realice el procedimiento de monitorización electroencefalografía por video y radio	
	2022-0288	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	Solicita que Famisanar EPS, autorice y entrega del lente rígido, que requiere el oftalmólogo para la intervención que requiere.	Ordena a Famisanar EPS Y al HUS, que en el término de 48 horas programe el procedimiento quirúrgico "extracción extracapsular manual de cristalino e inserción de lente intracoular en cámara posterior sobre restos capsulares" ordenado a la señora Benigna Oliveros por su médico tratante, el cual se deberá practicarse a la paciente BENIGNA OLIVEROS dentro de un plazo no superior a 15 días.	
	2022-0918	JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	Solicita que se le realice la operación de la próstata.	Ordena al HUS que, en el término de 48 horas, proceda a programar consulta de urología.	
	2022-0213	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS-META	BOGOTÁ	Solicita sea atendido por la especialidad de Otorrino y la entrega de unos lentes que le formularon.	Ordena al HUS, que en el término de 48 horas fije fecha para la práctica de los exámenes Audiometría tonos purosaereos y oseoscon enmascaramiento (audiometríatonal), logo audiometría.	
	2022-0456	JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	Solicita que se le entre el resultado de la biopsia, que Ecoopsos autorice los servicios que requiere.	Ordena al HUS que, en el término de 48 horas, se sirva entregar a la accionante los resultados de la patología.	
	2022-0376	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPÓ- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Famisanar EPS, autorice el material para realizar la cirugía de extracción de dispositivo implantado en tibia.	Ordena a Famisanar EPS y al HUS, que en el término de 48 horas proceda con el agendamiento del procedimiento quirúrgico de Extracción de dispositivo implantado en tibia.	
	2022-0889	JUZGADO 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA- CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Solicita que Ecoopsos EPS, realice la intervención de cirugía de Hidrole Congénito en el HUS, cita en la especialidad de anestesiología.	Ordena al HUS, que en el término de 48 horas programe y realice la cita de anestesiología	













Es de aclarar que, para la vigencia del 2022, de las treinta y tres (33) órdenes proferidas por los juzgados, en once (11) órdenes se encuentra el Hospital como accionado y en veintidós (22) se encuentra el Hospital como Vinculado.

Comparación con la Vigencia del 2021

Página | 83

Realizando un comparativo entre el total de órdenes impartidas al Hospital a causa de acciones de tutela entre la vigencia 2021 y 2022, se evidencio un aumento de dieciséis (16) órdenes. Ello por cuanto para la vigencia de 2021 se emitieron un total de diecisiete (17) órdenes al Hospital, mientras que para el 2022 se profirieron treinta y tres (33) ordenes.

1.4.4.- Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritario o preferencial.

El HUS cuenta con una declaración de Deberes y Derechos alineada a la plataforma Institucional, a la Política y del Programa de Humanización, la segunda versión de actualización (22 Septiembre de 2014) estuvo enfocada al reconocimiento de nuevas poblaciones diferenciales y/o vulnerables que se han ido identificando con el cambio de las dinámicas sociales, tales como población LGBT, indígenas, afro, room, entre otros.

Se cuenta también con La Declaración de Deberes y Derechos de los Usuarios traducido en:

- a) LENGUA TIKUNA
- b) LENGUA IKUNU ARHUACOS, IKU O BINTUKUAS (Sierra Nevada de Santa Marta)
- c) LENGUA SIKUIANI Comunidad Cumaribo Vichada
- d) Ingles

En aras de garantizar un proceso de atención en salud a personas con discapacidad, la Dirección de Atención al usuario ha realizado actividades y ha diseñado herramientas entre las que se incluye la cartilla de derechos del usuario que está disponible en braille para los usuarios con discapacidades visuales y el video en lengua de señas para usuarios con discapacidad auditiva.

El procedimiento de Atención Preferencial al Usuario con Discapacidad 02AUF14-V2 el cual da una directriz clara y preferencial sobre el proceso de atención a personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Se identifica esta población al ingreso del Hospital y se le coloca una escarapela (D. física – rojo; Cognitiva – azul fluorescente, Visual – verde fluorescente, Auditiva – naranja fluorescente) de acuerdo a su discapacidad.

Se cuenta con el sistema de Digiturno en las áreas de Consulta externa y Urgencias el cual dispone de un ítem de selección "Atención preferencial" con el fin de que esta población (gestantes, personas mayores, personas con discapacidad) sean atendidas de manera prioritaria, lo cual continúa vigente.

Las Gestantes cuentan con atención preferencial desde el ingreso y al momentos de la valoración de las maternas debía realizarse directamente en el servicio de Ginecología.















Informe de Rendición de Cuentas

Así mismo, nuestra Institución brinda alimentación (almuerzo) a todas las madres de los bebés Hospitalizados con el fin de garantizar el acompañamiento permanente del canguro y/o mitigar la alta situación de vulnerabilidad de nuestros usuarios. De igual manera las informadoras y orientadoras de la Oficina de la Dirección de Atención al Usuario y de la subdirección de la Defensoría al Usuario hacen acompañamiento a los usuarios de tercera edad, en condición de discapacidad, maternas o adulto mayor que necesitan ayuda para ubicarse dentro de la institución. Contamos con el procedimiento denominado: Identificación y atención integral a población vulnerable (02AUF04-V1) el cual tiene como objetivo a través del equipo de Trabajadoras Sociales: Identificar la población vulnerable (niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, población LGTB, población desplazada por la violencia, personas en situación de discapacidad, personas mayores, las poblaciones especiales que señala el Decreto 780 de 2016 y otras poblaciones que por su condición de edad, genero, origen étnico, estado de salud, se encuentran en situación de riesgo), para garantizar la accesibilidad a los servicios y la atención integral dentro del marco de los Derechos de los Usuarios en salud y el enfoque diferencial.

Para el año 2022 en el HUS Bogotá se logró la identificación de 1190 pacientes en situación de Vulnerabilidad, los cuales se resaltan a continuación:

Tabla No. 65
Pacientes en situación de Vulnerabilidad - HUS Bogotá

INTERVENCIÓN	USUARIOS INTERVENIDO 2019	USUARIOS INTERVENIDO 2020	USUARIOS INTERVENIDOS AÑO 2021	USUARIOS INTERVENIDOS AÑO 2022			
ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUE	138	76	84	81			
GESTION PACIENTES EN ABANDONO	6	9	22	13			
GESTION VIOLENCIA DOMESTICA	17	14	39	51			
GESTION HABITANTES DE CALLE	25	15	14	12			
GESTION VICTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	14	10	11	21			
REUBICACIONES A ICBF	2	6	6	5			
GESTION POBLACION CON DISCAPACIDAD	81	63	181	228			
GESTIÓN POBLACIÓN LGBTI	8	9	6	3			
GESTIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA	293	385	284	233			
GESTIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	3	4	5	4			
GESTIÓN POBLACIÓN INDIGENA	44	34	96	92			
GESTION POBLACION INPEC	100	26	19	58			
APOYO PSICOSOCIAL (ENFERMEDAD CATASTROFICA)	0	42	201	312			
ATENCIÓN PSICOSOCIAL C. EXTERNA	0	138	146	77			
TOTAL	747	1253	1744	1190			

Teniendo como base las particularidades de las poblaciones se favorece los procesos de inclusión, restitución de derechos y otros respetando siempre sus conocimientos, cultura, creencias o situación por la que afrontan, las cuales están directamente relacionadas con su proceso salud-enfermedad, los registros siempre quedan en el Anexo Estudio Social (Historia Clínica). Desde la Dirección de Atención al Usuario y Trabajo Social se desarrolló estrategia de identificar particularidades de los pacientes Hospitalizados en condición de Discapacidad o pacientes pertenecientes a un grupo étnico a fin de fortalecer la atención integral y diferencial para ésta población con el apoyo de todo el equipo de Salud.

















Página | 85

El Hospital Regional Zipaquirá, cuenta con un procedimiento que hace parte del programa de humanización para identificar a la población que requiere atención preferencial y se desarrolla de la siguiente, manera:

Según procedimiento establecido por Samaritana Bogotá se utilizan las escarapelas de acuerdo a la condición del usuario.























Además se realizaron socializaciones al cliente interno para brindar el manejo pertinente a los usuarios en condiciones espéciales, se realiza entrega folleto a funcionarios.

Grafica No. 60















Informe de Rendición de Cuentas

La Unidad Funcional de Zipaquirá para garantizar la atención prioritaria preferencial en el servicio de Consulta Externa se hace uso de la herramienta digital del digiturno, donde se le entrega al usuario una ficha con la letra P y su respectivo numero, y se le indica que debe acercarse a la ventanilla # 5 donde será atendido, allí se encuentra una persona de facturación y exclusivamente para atender el turno P.

Grafica No. 61



Grafica No. 62



De igual manera las informadoras y orientadoras de la Oficina de Atención al Usuario y su Familia hacen acompañamiento a los usuarios de tercera edad, en condición de discapacidad u adulto mayor que necesitan ayuda para ubicarse dentro de la institución.

Atención a maternas

Cuando ingresa una gestante al servicio de urgencias se tiene establecida una ruta al momento del ingreso el vigilante de seguridad física es quien acompaña y direcciona la materna a Urgencias ginecológicas.

URGENCIAS DE GINECOLOGÍA

URGENCIAS GINECOLOGÍA

Grafica No. 63

1.4.5.- Numero de asociaciones de usuarios vigente.

La E.S.E Hospital Universitario de la cuenta con (1) una Asociación de Usuarios de la Salud inicia su proceso de conformación el 15 de Septiembre de 1995 de conformidad con el Decreto 1757 y 1876 de 1994. Espacio donde se debate la importancia de la conformación de la Asociación y la necesidad de participación de los

















Informe de Rendición de Cuentas

representantes de las Asociaciones de Usuarios de cada uno de los 8 Hospitales de II Nivel de Cundinamarca, de donde se elige representante ante la Junta Directiva del Hospital Universitario de la Samaritana, al Comité de Ética.

Tabla No. 66

	14514 1101 00									
N°	NOMBRE	HOSPITAL								
1	Hernando Gómez Bautista	Hospital San Antonio de Arbeláez Calle 7 No. 8 - 48 Arbeláez								
2	Ana Florisa Moreno	Hospital San Antonio de Chía Cra. 10 No. 8 - 24 Chía								
3	Gonzalo Avellaneda	Hospital Santa Rosa de Tenjo								
4	Martha Inés Pinilla	Hospital el Salvador Ubaté								
5	Lilia Mercedes Casas	Hospital San Vicente de Paul Nemocón								
6	Elizabeth Meche	Hospital Jorge Cavelier Cajicá								
7	Jeannette Basabe Castañeda	Hospital Divino Salvador de Sopo								
8	Martha Isabel Bernal	Hospital Pacho								

1.4.6.- Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.

Durante la vigencia 2022 se ha trabajado con el acompañamiento y compromiso con los Usuarios y sus comunidades en el tema de salud, la Asociación de Usuarios se ha destacado por los siguientes logros:

- Se enviaron oficios a las diferentes E.S.E de Cundinamarca para fortalecer la representatividad los miembros de la asociación de usuarios del HUS para contar con nuevos integrantes a la Asociación de usuarios)
- Se continuó con la participación en el Comité de ética y la Junta Directiva del HUS.
- Se participó en rendición de cuentas.
- Se realizó la Actualización Estatutos.
- Se participó en la celebración del día del paciente.
- Por parte del Hospital realizaron las socializaciones de las PQRSF y encuestas de satisfacción tanto del Hospital regional, funcional y Samaritana Bogotá y la socialización del programa de P y P.
- Se realizó conversatorio con los usuarios de los servicios de salud del HRZ y UFZ.
- Se continua con las reuniones mensuales de Asociación de Usuarios de manera virtual
- Se realizó la elección de la representante a la junta directiva periodo 2022-2024

La Asociación de Usuarios se reúne mensualmente en la sede del HUS Bogotá o virtual a través de la Plataforma Meet, los terceros miércoles de cada mes y desarrollan su agenda de trabajo, cuenta con su junta directiva, estatutos, cronograma de reuniones, donde asiste normalmente la Directora de Atención al Usuario. buscando acompañar y fortalecer el trabajo de equipo, la integración con el hospital, apoyo en su gestión y la retroalimentación mutua para el mejoramiento de la atención en salud a los pacientes y familiares. La Representante de esta corporación a la junta Directiva del HUS, rinde periódicamente informes sobre la gestión adelantada y temas importantes del hospital.













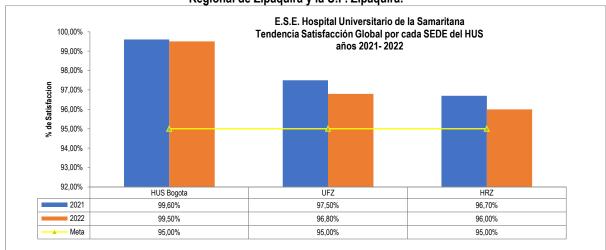


Informe de Rendición de Cuentas

1.4.7.- Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario.

Dentro del Sistema de la escucha de la Voz del usuario paciente y familia continúa activa e implementada la medición de los momentos de verdad del ciclo del servicio a través de la aplicación de las Encuestas de Satisfacción al Usuario. Su objetivo principal, es evaluar la Calidad de los Servicios que presta el Hospital al mismo tiempo que los atributos de calidad priorizados a través del ciclo de servicio con el fin de identificar las áreas, momentos de atención que posiblemente necesitan una línea de intervención, al igual que detectando las necesidades y expectativas del usuario: paciente y familia, según estándares de Acreditación, el respeto por los derechos de los usuarios durante el proceso de atención. Se cuentan con 13 modelos de formatos de encuestas para nuestros servicios misionales (Urgencias, hospitalización, Consulta Externa, Ciruqía Ambulatoria, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Neonatología, Unidad de Cuidados Intermedios, Unidad Renal, Sala de Partos e Imagenologia y Sala de Egreso) se aplican diariamente de acuerdo a la muestra establecida a través de las Informadoras y Orientadoras de la Dirección de Atención que actúan como facilitadoras y se socializan a los Líderes de los procesos, se publican en el INTRANET para su consulta al igual que como estrategia de sensibilización la Directora de Atención al Usuario establece Acuerdos con los Gerentes Públicos de las dependencias que pertenecen a la Dirección de Atención al Usuario en los Acuerdos de Gestión que suscriben para la anualidad (Urgencias, Consulta Externa, Enfermería, Hotelería hospitalaria), incluyendo como compromiso el monitoreo de las Encuestas y la gestión de las PQRSD. Las encuestas constituyen la fuente de datos para obtener los Indicadores de Satisfacción al usuario. La percepción del usuario frente a la calidad de nuestros servicios, sus necesidades y expectativas son tenidas en cuenta desde el Direccionamiento Estratégico, la gestión gerencial y el enfoque de la gestión por procesos con el fin de mejorar integralmente la prestación de los servició de salud en el HUS para lo cual se elaboran informes trimestrales frente a su análisis y resultados que sirven de fundamento en la toma de decisiones a todo nivel de la organización. De acuerdo con la trazabilidad de este Indicador de lealtad, nos ha permitido observar, que la satisfacción del usuario en general con el servicio recibido es alto; siempre ha estado por encima de la meta establecida para el indicador (95%) por lo cual No se ha requerido la formulación de Planes de Mejora.

Grafica No. 64 Comportamiento del Indicador Lealtad – Tasa de Satisfacción Global por Sedes: incluye HUS Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y la U.F. Zipaquirá.

















El Porcentaje de Satisfacción de los Usuarios general del HUS fue del 97.7% para el 2022 (como resultado de las encuestas aplicadas a los usuarios del servicio de salud de HUS Bogotá y las sedes de Zipaquirá), % muy positivo, lo cual se fundamente en parte a las acciones implementadas en los planes de mejora, enfoque de gestión por proceso, fortalecimiento de las políticas de humanización, seguridad clínica, modelo de atención, respeto por los derechos de los usuarios, servicio al cliente entre otros generando también una transformación cultural del colaborador frente a la prestación del servicio.

Página | 90

Tabla No. 67

Satisfacción Global por cada SEDE del HUS								
Periodo	HUS Bogotá	U.F. Zipaquirá	HRZ	HUS Bogota + HRZ + U.F. Zipaquirá				
Año 2021	99,6%	98,6%	96,7%	98,3%				
Año 2022	99,5%	96.8%	96%	97.7%				

Indicadores. Resolución 0256/ 2016. indicador proporción de satisfacción global de usuarios de IPS.

Pregunta:

Grafica No. 65

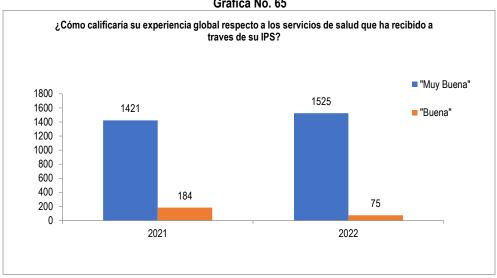


Tabla No. 68

	PROPORCION DE SATISFACCION GLOBAL DE LOS USUARIOS (RESOLUCION 256 DE 2016)										
		¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a traves de su IPS?									
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total Año		
	"Muy		"Muy		"Muy		"Muy				
	Buena"	"Buena"	Buena"	"Buena"	Buena"	"Buena"	Buena"	"Buena"	"Muy Buena"	"Buena"	
Año 2021	88,6 (373)	9,2 (38)	89,1 (352)	10,6 (42)	81.1 (317)	17.6 (69)	91.1 (379)	8.4 (35)	87,47 (1421)	11,45 (184)	
Año 2022	91.5 (375)	7.8 (32)	92,2 (358)	7.5 (29)	98 (386)	2 (8)	98,5 (406)	1,5 (6)	95.1 (1525)	4.7 (75)	















Grafica No. 66 Indicador: Proporción de lealtad del usuario hacia la IPS, según resolución 0256/ 2016. Pregunta:



Página | 91

Tabla No. 69

1,000,000											
	PROPORCION DE USUARIOS QUE RECOMENDARIA LA INSTITUCION A FAMILIARES Y AMIGOS										
	¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?										
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total Año		
	"Definitivam	"Probablem	"Definitivam	"Probablem	"Definitivament	"Probablem	"Definitivamen	"Probable	"Definitivam	"Probableme	
	ente Si"	ente Si"	ente Si"	ente Si"	e Si"	ente Si"	te Si"	mente Si"	ente Si"	nte Si"	
Año 2021	97,8 (403)	2,2 (9)	96,5 (381)	3,5 (14)	95.1 (372)	3.6 (14)	99.8 (415)	0 (0)	97,3 (1571)	2,3 (37)	
Año 2022	98 (402)	1.7 (7)	99,5 (386)	0,25 (1)	99.8 (393)	2 (1)	99,0 (408)	0,7(3)	99.1 (1589)	0.7 (12)	

Los indicadores de la Res 256/ 2016 se reportan trimestralmente a la Supersalud y junto con el Indicador de Satisfacción Global se cargan y analizan en Almera (Módulo de Indicadores) de manera mensual. Por otra parte para reafirmar o confirmar la satisfacción del usuario esta también se obtiene de la pregunta trazadora que se realiza en las Encuestas: "¿...Cómo se sintió con la atención recibida en el hospital? Con opción de respuesta "Satisfecho o Insatisfecho", para determinar el grado de satisfacción del Usuario, sentido en el cual es preciso mencionar que a pesar de ser un porcentaje alto el que arroja la encuesta, a su vez se presentan quejas, reclamos, sugerencias por parte del Usuario, a través de los momentos de verdad que vivencia durante el proceso atención en el HUS, desde su ingreso hasta su egreso, lo cual permite identificar oportunidades de mejora concretas y específicas, sin considerarse contradictorio, porque a través de la Encuesta, el usuario califica de manera general la calidad del servicio recibido luego de haber pasado por todos los momentos de la atención, mientras que en los PQRS expone un momento concreto y específico. Esta satisfacción tan alta percibida por los Usuarios en sus tres(3) no eximio la interposición de Quejas y Reclamos en la inconformidad del servicio, lo cual constituyeron oportunidades de mejora.

Durante el año 2022 se realizó la aplicación las Encuestas de satisfacción, de un total de **3735** Usuarios de salud encuestados, **3664** manifestaron estar muy satisfechos con la atención recibida en nuestras sedes, lo















cual es resultante de las acciones implementadas por el hospital a través de los planes de mejora formulados desde el enfoque de gestión por proceso, mejoramiento en la oportunidad de la atención en el servicio de urgencias, de la hotelería y ambiente hospitalario, ejecución del Programa de humanización que estimula la atención humanizada durante la atención, la estimulación a los colaboradores por el respeto de los derechos de los usuarios, identificación oportuna de las necesidades del usuario (Paciente/Familia) y búsqueda de satisfacción de las mismas a través de Rondas y Visitas a Pacientes hospitalizados, fortalecimiento de servicio al cliente, educación al paciente y cuidador, información médica diaria a pacientes hospitalizados, mejoramiento continuo de la atención a través del fortalecimiento de los Estándares de Acreditación, el alto nivel científico de la institución, acompañamiento, orientación y apoyo a los pacientes altamente vulnerables (Tercera edad, materna, en condición de discapacidad, etnias...), entre otros.Con el fin de fortalecer la mejora de la atención, la Alta Gerencia para el 2022 continúa monitoreando las primeras cinco (5) causas de las Quejas y Reclamos, a través del "Plan Operativo Anual (POA) institucional 2022 donde a su vez se definió como meta anual para esta vigencia la disminución progresiva en un 2% de QR con relación al total de PQRSD interpuestas por nuestros usuarios en parte como resultado de su experiencia en el hospital.

Página | 92

Tabla No. 70

Tabla No. 70								
ID	Causa							
ID 2422	}	FALTA DE CALIDEZ Y TRATO AMABLE						
ID 2316	Hallazgo: Durante la atención de Enfermería se han presentado quejas en las que se involucran aspectos relacionados con inconformidades en la realización de procedimientos básicos de enfermería, de forma oportuna, cálida y pertinente, que no favorecen la respuesta a las necesidades en salud y la satisfacción del usuario	CAUSA DE CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD						
ID 2492	Se evidencia para el 2021 causa PQRS (N) en el servicio de ORL y necesidad de ajustar acuerdos de servicio entre Urgencias y ORL	DEMORA EN LA PRACTICA DE ACTIVIDADES CLINICAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS: EXAMENES, INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS, ETC						
ID 2496	Para el año 2021, como tercera causa del reporte de novedades de seguridad atribuidas al cuidado de enfermería se encontraron reportadas 61 casos de caídas en los servicios de hospitalización y urgencias	NOVEDADES DE SEGURIDAD ATRIBUIDAS AL CUIDADO DE ENFERMERÍA						
ID 2497	Para el año 2021, como segunda causa del reporte de novedades de seguridad se reportaron 109 casos clasificados como flebitis mecánica en los diferentes servicios de hospitalización.	FLEBITIS MECÁNICA						
ID 2498	Para el año 2021, como tercera causa del reporte de novedades de seguridad atribuidas al cuidado de enfermería se encontraron reportadas 61 casos de caídas en los servicios de hospitalización y urgencias	CAÍDAS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS						
ID 2421	Para el año 2021, como una de las tres primeras causas de PQR fue la pérdida de elementos personales, de valor y prótesis de los pacientes, las cuales representaron el 10% de total de las quejas y reclamos durante la atención de enfermería en estos procesos.	PERDIDA DE ELEMENTOS PERSONALES						
ID 2538	Para el año 2022 se han radicado 6 quejas y reclamos del servicio de facturación por causa de falta de calidez y trato amable	FALTA DE CALIDEZ Y TRATO AMABLE FACTURACION						







